

3	Presentación
---	--------------

Investigación

7	Aportes de los estudios decoloniales/poscoloniales para la comprensión feminista del campo de la sexualidad en Latinoamérica <i>Karla Alejandra Contreras Tinoco</i> Centro Universitario de la Ciénega Universidad de Guadalajara
35	Feminismos, perspectiva de género y psicoanálisis <i>Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro</i> Universidad Autónoma del Estado de Morelos
65	Resistir performativamente <i>Patricia Nolasco Clemente</i> Universidad de Colima
83	Influencia de la madre en la vivencia de la maternidad de la hija <i>Belem Medina Pacheco</i> <i>María Inés Gómez del Campo del Paso</i> Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
105	La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación? <i>María Ángeles Goicoechea Gaona</i> Universidad de La Rioja Logroño, España
133	Estadísticas de género en educación básica: un estudio retrospectivo para el Distrito Federal, Jalisco y Michoacán <i>Rosa María González Jiménez</i> Universidad Pedagógica Nacional Distrito Federal (Ajusco) <i>María de las Mercedes Palencia Villa</i> Universidad de Guadalajara

GénEros es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

Divulgación

- 159 La participación política de la mujer en Japón.
La construcción de una imagen transformada
de Japón mediante la igualdad de género
Miriam Azucena Capistrán Partida
Universidad de Colima

Arte y Letras

- 177 Antes del feminicidio
Daniel Carpinteyro
Centro Cultural Liliput | Puebla
- 181 Híper-Géneros II
Heliodoro Santos Sánchez
Universidad de Colima

Reseña

- 183 *Las sufragistas*
Alison Owen (Productora),
Sarah Gavron (Directora)
y Abi Morgan (Guionista) | Reino Unido
Estreno 11 de septiembre de 2015
Género: Drama, duración 106 minutos,
idioma, inglés
Dali Ixchel Logbo Alfaro
Universidad de Colima
- 189 *Batalla de la aurora* de Krishna Naranjo
Colima, Puertabierta, 2015
Gloria Vergara
Universidad de Colima
- 195 Presentación de originales

Ilustra este número de *GénEros*
Heliodoro Santos Sánchez con Híper-Géneros

Presentación

Este número de *GénEros* contiene una serie de artículos que comparten los cambios que suceden cuando se tejen redes entre mujeres que desean visibilizar las contribuciones de su género en distintos ámbitos, el político, el sexual, el de las ciencias, el de la maternidad, el empresarial, entre otros. Los textos, en su conjunto, reflejan la esperanza de hacer de nuestro mundo un lugar incluyente y que, además, celebre la diversidad.

Esperamos que los estudios aquí presentados sirvan para dar un paso más en la sensibilización sobre la urgencia de que cada persona contribuya, desde su trinchera, a erradicar la violencia hacia las mujeres, no sólo en el discurso académico, sino también en su cotidianidad.

El texto de Karla Alejandra Contreras Tinoco, titulado “Aportes de los estudios decoloniales/poscoloniales para la comprensión feminista del campo de la sexualidad en Latinoamérica”, invita a la construcción de una sexualidad crítica, situada e incluyente con la diversidad de voces, prácticas, deseos y emociones de los actores.

En el artículo “Feminismo, perspectiva de género y psicoanálisis”, de Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro, se aborda a mujeres psicoanalistas que han trabajado por un psicoanálisis incluyente para la mujer, en donde al introducir una perspectiva de género es posible visualizar al patriarcado como causa de la opresión femenina.

El artículo “Resistir performativamente”, de Patricia Nolasco Clemente, reflexiona sobre la revolución que se ha dado en la filosofía a raíz del trabajo de Judith Butler, el cual parte de una preocupación y una idea de transformación social, de una necesidad de hacer del mundo un lugar plenamente habitable para todas las personas.

Belem Medina Pacheco y María Inés Gómez del Campo del Paso realizaron una investigación con 15 mujeres profesionistas y madres; los resultados se presentan en el artículo “Influencia de la madre en la vivencia de la maternidad de la hija”. Este trabajo muestra que es innegable el papel desempeñado por la mamá en cada una de las mujeres entrevistadas, lo cual repercute de alguna u otra forma en su vida, y posteriormente en su carácter de mujer con capacidad de transmitir vida.

María Ángeles Goicochea Gaona, autora de “La violencia en parejas de mujeres. ¿Una cuestión de educación?”, discute cómo la violencia de pareja es poco notoria y cuando ocurre en parejas de mujeres, la invisibilidad es aún mayor. Ella concluye que para salir del círculo vicioso es fundamental el apoyo familiar, junto con la formación inicial del profesorado en diversidad afectivo-sexual que permita superar el binarismo de la heteronormatividad, así como el aprendizaje de herramientas para la resolución de conflictos.

Los dos últimos artículos de este número resaltan la importancia de estadísticas e indicadores con perspectiva de género. El primero lleva por título “Estadísticas de género en educación básica: un estudio retrospectivo para el Distrito Federal, Jalisco y Michoacán”, de la autoría de Rosa María González Jiménez y María de las Mercedes Palencia Villa. La investigación presentada estima considerable el avance que se tiene en el país en relación con información estadística que permite hacer visibles a las mujeres y recomienda seguir disminuyendo la *miopía de género*, que consiste en solamente comparar datos de mujeres y de hombres.

El segundo artículo es de Miriam Azucena Capistrán Partida llamado “La participación política de la mujer en Japón. La construcción de una imagen transformada de Japón mediante la igualdad de género”. A través de un análisis de distintos indicadores, este trabajo concluye que para disminuir la inequidad de participación que persiste en Japón se requieren de políticas audaces y creativas con las cuales se amplíe la presen-

cia de la mujer en cargos de alto perfil y en las empresas, así como sancionar el incumplimiento de las leyes de igualdad de género.

Finalmente, en la sección de Arte y Letras tenemos el poema “Antes del feminicidio” de Daniel Carpinteyro, y la serie de gráficas: “Híper-Géneros II”, de Heliodoro Santos Sánchez, que ilustran este número. Además, se comparten dos reseñas, la de Dali Ixchel Logbo Alfaro sobre la película *Las sufragistas* y la de Gloria Vergara sobre el poemario titulado *Batalla de la aurora*, de Krishna Naranjo.

Claudia M. Prado-Meza



Humanos II | Heliodoro Santos Sánchez

Aportes de los estudios decoloniales/ poscoloniales para la comprensión feminista del campo de la sexualidad en Latinoamérica

Contributions of decolonial/postcolonial studies for feminist
understanding the field of sexuality in Latin America

Karla Alejandra Contreras Tinoco

Centro Universitario de la Ciénega | Universidad de Guadalajara

Resumen

En este artículo se pretende analizar las contribuciones de los estudios poscoloniales/decoloniales al abordaje feminista del campo de la sexualidad en América Latina. Para ello, se describen los ejes teóricos comunes existentes entre los estudios poscoloniales y decoloniales con los estudios feministas. Asimismo, se delimitan cuáles han sido algunas contribuciones de estos estudios hacia algunos tipos de feminismo como son al posfeminismo y al feminismo post-estructuralista. De igual manera, se analizan las posibilidades que ofrecen los estudios poscoloniales/decoloniales a las investigaciones feministas sobre sexualidad. Finalmente, se postula que en los trabajos de sexualidad elaborados en Latinoamérica es nodal reflexionar sobre las condiciones históricas, políticas, culturales y económicas particulares de este contexto; así como incorpo-

Abstract

This article aims to analyze the contributions of postcolonial/decolonial studies regarding the feminist approach of sexuality studies in Latin America. To this end, the common theoretical aspects between decolonial/postcolonial with feminist studies are described. It also delineates what have been some contributions of these studies towards some types of feminism, such as, the post-feminism and the post-structural feminism. Likewise, the possibilities offered by the postcolonial/decolonial studies about feminist research on sexuality are analyzed. Finally, it is weighted the importance of considering the historical, political, cultural and economic contexts when studying sexuality in Latin America; as well as, to incorporate theoretical tools that allow to reevaluate sexuality by considering the contextual and global conditions, starting from the possibil-

rar herramientas teóricas que permitan repensar la sexualidad desde condiciones situadas, globales, partiendo de una posibilidad de hibridez en el sujeto, con discursos en transición, alternos a los pensamientos hegemónicos, androcéntricos, eurocéntricos. Para ello se propone reflexionar sobre condiciones interseccionales como la raza, la clase, la belleza, el nivel educativo, el género y la identidad sexual, y de cómo convergen estas condiciones en el cuerpo.

Palabras clave

Sexualidad, poscolonialidad, feminismo.

ity of hybridity in the subject, transitional discourses, advancing the counter-hegemonic reflection to the androcentric and Eurocentric views. To this end, it is suggested the usefulness to reflect about the identities that can intersects such as race, class, beauty, education level, gender and sexual identity, and how these conditions converge in the body.

Keywords

Sexuality, postcolonialism, feminism.

Introducción

En 1978, con la obra *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber* de Michel Foucault, se hizo evidente el carácter histórico, producido, social y cambiante de la sexualidad. Con este trabajo se puso en debate la sexualidad como un campo¹ inmerso en tensiones, luchas de poder y violencias. A la vez, se demostró que la sexualidad es fundamental en la estructuración diferenciada por género y por identidad sexual del espacio social,² y que tiene un lugar privilegiado en la configuración de la subjetividad.

En su trabajo, Foucault manifestó que en torno a la sexualidad se activan dispositivos de autocontrol (la culpa, la confesión, la autovigilancia permanente, la consecución del proyecto de vida, la preservación de la

¹ Entiéndase para efectos de este trabajo “campo” desde la teorización elaborada para el concepto por Bourdieu, es decir, como un espacio físico, simbólico o discursivo de fuerzas, de tensión, de conflicto. Donde hay luchas, así como diversas posiciones que estructuran los *habitus*, las prácticas y los esquemas de los sujetos inmersos en el mismo.

² Cuando digo que la sexualidad es un tema inmerso en luchas de poder y violencias, me refiero a que históricamente la sexualidad heterosexual se ha colocado como la forma autorizada y “correcta” situándose dentro del plano de lo abyecto la sexualidad homosexual. Asimismo, los hombres (heterosexuales) han recibido múltiples posibilidades más que las mujeres y las minorías sexuales para la expresión de sus deseos sexuales, placeres y experiencias.

salud, etcétera); con la participación de instituciones vigilantes (familia, escuela, Iglesia), la puesta en vigor de disciplinas categorizantes (psicología, psiquiatría, sexología) y normatividades que transitan por los vehículos del discurso y se encarnan en los cuerpos (Cabral, 2013). Estos dispositivos de control determinan lugares “correctos”, momentos, edades, sujetos posibilitados y maneras pertinentes para el ejercicio de la sexualidad. En la instalación de estos dispositivos la ciencia ha tenido un lugar fundamental, estableciendo parámetros de normalidad y anormalidad sobre el tema desde posturas hegemónicas.

La labor de Foucault es cardinal, valiosa y revolucionaria para indagar desde el método genealógico lo que en los años setenta estaba instaurado como “la sexualidad normal”. Aun así, es necesario recordar que cuando éste desarrolla la obra, el sistema de mercado y la globalización no operaban de manera avasallante y multinacional como lo hacen en la actualidad en el sistema-mundo (Mignolo, 2003). Además, Foucault escribe la obra desde su condición de hombre/blanco/europeo/clase alta/académico marcado por su condición homosexual. De igual manera, su investigación sobre la historia de la sexualidad se desarrolla desde Europa, lo que hace que en ella no se consideren las condiciones de significación y emergencia de la sexualidad en otros contextos como el americano, el africano o asiático. Con ello, se reproduce la configuración y representación del mundo eurocentrista. No obstante, Foucault ofrece, como dirá Ibañez (2014), una caja de herramientas útiles tanto teóricas como metodológicas para la comprensión de los fenómenos.

A sabiendas de las críticas anteriormente descritas, en América Latina han surgido trabajos como el de Ochy Curiel (2009), que invitan a analizar las posibilidades de abordar temáticas como la sexualidad desde un feminismo ajeno a posturas “euronorcéntrica”, es decir, un feminismo que establezca críticas a las ilusiones lineales que conciben la revolución francesa como el punto de inicio de los trabajos feministas. La autora propone que desde Latinoamérica habría que elaborar trabajos políticos, situados y que rescaten las condiciones estructurales del propio investigador. De manera similar, Julieta Paredes (2008), a través de un trabajo comunitario relata cómo opera el feminismo indígena comu-

nitario en Bolivia, lugar desde el cual la autora pone en evidencia cómo las mujeres son clasificadas según su grado de occidentalización corporal —color de piel, vestimenta, peinado, comportamiento sexual—, e interpretadas como mujeres problemáticas cuando escapan a los imaginarios hegemónicos. Para la autora esta clasificación ya no opera por parte de los europeos colonizadores sino de sus herederos latinoamericanos, quienes habitualmente son hombres blancos que parten de representacionismos sobre lo bello, la feminidad y la sexualidad.

También está el trabajo de Mara Viveros (2004), quien muestra que racismo y sexismo se entrelazan para generar dobles desigualdades en las posibilidades sexuales de los sujetos. A partir de estas dos categorías se presenta a las mujeres y algunos grupos como naturales, objetuables y por tanto de fácil abuso, acceso y explotación. Aparte las cuestiones raciales y étnicas se entrelazan con el deseo, el prestigio/honor, y desde ahí se marcan restricciones para la sexualidad de las mujeres blancas, mientras que se liga a los hombres y mujeres negros con imaginarios de una sexualidad exacerbada. A su vez el trabajo de Hurtado (2008) da cuenta de la sexualización sobre las mujeres negras que se promueve en los anuncios de televisión, en las imágenes públicas y en los discursos, y cómo esta sexualización impacta en las relaciones intra e intergénero que establecen estas mujeres.

En el mismo orden de ideas está el trabajo de Canessa (2008), quien da cuenta de cómo hasta hace unos pocos años en Bolivia las mujeres indígenas eran pensadas por los hombres como sexualmente disponibles, tomables y sujetas al servicio del hombre.

De esta forma, los aportes del feminismo negro, los feminismos comunitarios de Latinoamérica y los estudios feministas de Estados Unidos nos han invitado a pensar cómo la experiencia de ser mujer u hombre es distinta de acuerdo a la colonia de residencia, el color de piel, el oficio que se desarrolle, etcétera.

Para concluir este apartado, hay que señalar que en los estudios de sexualidad elaborados en Latinoamérica es nodal reflexionar sobre las condiciones históricas, políticas, culturales y económicas particulares de este contexto (Castro-Gómez, 2010; Mignolo, 2007; Quijano, 2007).

Asimismo, tal como lo propone Sandoval (2010), es necesario estudiar los fenómenos de forma *situada*, relevando las condiciones particulares de producción de las historias, tensiones y voces. A la par, es pertinente visibilizar las condiciones particulares de raza y género inmersas en el tema (Lugones, 2008; Montecino, 2006). Es precisamente en los estudios poscoloniales donde es apreciable una preocupación por pensar las temáticas sociales, como la sexualidad, por ejemplo, desde marcos interpretativos distintos a los hegemónicos eurocéntricos.

También, son interesantes los trabajos decoloniales, en los que hay una permanente invitación a dimensionar y relevar las condiciones del contexto particular de América Latina, sobre todo a partir de dos hitos relevantes: la colonización europea y la globalización.

Acercamientos a los estudios poscoloniales

La teoría poscolonial, de acuerdo a Castro-Gómez (2005), nace dentro de la perspectiva propia de los estudios culturales. Estos estudios se han caracterizado por comprender y develar los significados, las prácticas, las políticas y disidencias de los fenómenos socioculturales, la ciencia y la misma constitución del saber (Denzin & Lincon, 2000). Con todo, en últimos años, debido al impacto y crecimiento de los grupos epistémicos poscoloniales, al menos en América Latina, podríamos pensar esta teoría como una nueva perspectiva de investigación en ciencias sociales (Castro-Gómez, 2005: 2010).

En Latinoamérica, Berveley (2001) refiere que el campo de los estudios culturales se ha dividido en cuatro líneas de trabajo: 1) los estudios sobre las prácticas y políticas culturales; 2) los estudios subalternos; 3) la crítica cultural, también denominada neofrankfurtiana y, 4) los estudios de la colonialidad del poder o estudios decoloniales.

En este trabajo interesa desarrollar a profundidad específicamente dos de las cuatro categorías propuestas en esta taxonomía, el desarrollo latinoamericano de los estudios poscoloniales, así como los estudios subalternos. El primero analiza las problemáticas sociales a partir de relevar el peso histórico, económico, ideológico y político que la colonialidad y la globalización han tenido en el sistema-mundo y que ponen en

operación una matriz heterárquica de poder que genera formas de comprensión de la realidad y normalización de la cotidianidad, las subjetividades y el mismo conocimiento. El segundo está focalizado mayormente en analizar y develar las complejas y pequeñas posibilidades de enunciación de grupos o sujetos periféricos en un mundo representado y constituido por grupos de conocimiento y aprehensión de la realidad social dominante. No obstante, estos dos grupos de reflexión y estudio guardan múltiples divergencias, y es fundamental recordar que ambos son herederos de las reflexiones acaecidas entre los años ochenta y noventa dentro de los trabajos de Sid, Bhabha y Spivak.

Spivak (1985) en su obra *¿Puede hablar el subalterno?*, señala que la humanidad se ha constituido mediante conocimientos, categorías, representaciones e historias que se cuentan y transmiten por medio de “historias oficiales”. Estas historias se desarrollan, muchas veces, en contextos académicos y científicos que desde su posición de poder y prestigio son lugares privilegiados para la construcción, explicación y entendimiento del mundo. Con base en ello se instituyen “realidades” que no son inclusivas a las circunstancias y condiciones de todos los sujetos. A su vez, se excluye y limita la comprensión de las vivencias alternas de lo cotidiano y de todos los actores implicados en éstas.

En la obra de Spivak (1998), es notorio un fuerte cuestionamiento, interpelación, desnaturalización y desnormalización de la comprensión y representación imperante de la realidad actual. De la misma manera es identificable una fuerte atención sobre los sujetos situados en la línea fronteriza de lo oficializado, es decir, a los inscritos en la periferia, quienes, según Spivak (1985), tienen otras historias que contar, otras formas de interpretar, de entender y escribir la historia sobre los eventos, las problemáticas y sucesos. Cuando habla de sujetos periféricos, Spivak se refiere a mujeres, migrantes, niños, no-heterosexuales, grupos racializados (negros, chinos, egipcios), literatos, poetas, pintores, obreros, entre otros. La característica común de todos ellos es que están situados fuera y ajenamente a las explicaciones académicas dominantes que en su mayoría son androcéntricas y eurocéntricas. De manera frecuente estas

historias invisibilizadas y silenciadas son provenientes de Latinoamérica, África y Asia.

En lo expuesto se puede notar una de las primeras líneas comprensivas convergentes con el feminismo. Recordemos que la perspectiva feminista ha buscado evidenciar que dentro de la historia oficial se han invisibilizado las contribuciones de las mujeres en las ciencias, las guerras, la literatura, las artes y en diversos campos sociales más. Y por tanto, se propone que es nodal reescribir la historia oficial desde y por las mujeres.

La obra de Spivak (1985) resulta relevante cuando nos obliga a re-pensar y cuestionar las categorías de nombramiento y desmarcamiento de “lo otro”. Desde ahí Spivak cuestiona que en las historias oficiales del conocimiento se visibiliza a un tipo de sujeto (hombre, clase media, blanco, occidental) mientras que se ocultan, acallan o invisibilizan las realidades y experiencias de otros sujetos (los africanos, asiáticos, mujeres, gays) porque son considerados como “los otros” y por tanto se les piensa como portadores de discursos no oficiales, secundarios y menos importantes.

Por tanto, la autora invita a criticar esas realidades que se muestran como únicas y globales cuando en realidad han sido instituidas de manera histórica y contextual y que han alcanzado visibilidad porque son verdades “dominantes” sobre los campos sociales y no por ser las únicas historias o por poseer mayor grado de coherencia o valía. De esta manera, para Spivak (1985) los estudios de la subalternidad son más una teoría de la conciencia y de la cultura. Aun así, los estudios de la subalternidad enfrentan cierta imposibilidad para alcanzar la deconstrucción debido a que carecen del criticismo que les permita desligarse de una dominación colonial. Para lograr esta separación el sujeto debería alejarse de sí mismo para comprender el objeto, lo cual parece prácticamente imposible. No obstante, Spivak (1998) sugiere que pareciera haber una posibilidad de resistencia para los sujetos subalternos y su alienación; esta posibilidad que estaría en los estudios poscoloniales porque buscan la deconstrucción de las historias oficializadas.

De manera similar en *El orientalismo*, Said (1990) expresa que el poder opera a través de ideologías y representaciones incorporadas en los discursos y *habitus* tanto de dominados como de dominadores. Éstos

proviene de instituciones de enseñanza, imágenes, doctrinas, literatura y producciones culturales y tienen la finalidad de hacer una distinción ontológica y epistemológica entre Oriente y Occidente. En esta dinámica clasificatoria, Oriente se situaría como “lo otro”, lo exótico, lo extraño, lo pre-razional o lo proveniente de civilizaciones antiguas. Estas representaciones no se quedan solamente en la conciencia, sino que generarán una materialidad objetiva y una jerarquización social (Suárez, 2008).

Entonces, según Said, hay formas de conocimiento del mundo que conducirán hacia una hegemónica forma de legitimar, conocer y comprender el mundo: la eurocentrista (Castro-Gómez, 2005). De manera complementaria, Bhabha (1994) se focaliza en develar la relevancia de pensar la subjetividad más allá de discursos nacionalistas, androcéntricos, patriarcales y colonialistas.

En tanto, nos dirá, Bhabha (1994) que es necesario poner énfasis en las historias de explotación y las estrategias de resistencia y desde ahí escribir una nueva versión del pasado, del presente y del conocimiento mismo (Bhabha, 1994), entonces, los académicos o los hombres de ciencia no serán los únicos, aunque tradicionalmente se les conciba como los más legitimados para hablar y escribir sobre los fenómenos, puesto que esas voces silenciadas, esos “no escuchados” (aunque en algunas ocasiones carezcan de método, rigurosidad, profundidad o sistematización de sus procedimientos) tienen conocimientos, sabidurías y experiencias que mostrar y compartir.

En suma, Bhabha, Spivak y Said, todas autoras poscoloniales, buscan reescribir la historia desde la experiencia de las minorías, esfuerzo que también ha emprendido el feminismo, y es justamente aquí donde se encuentra otro sitio y objetivo común y afín entre feminismo y poscolonialidad. Por ejemplo, el trabajo genealógico de Foucault sobre sexualidad buscaba justamente excavar en la historia de las personas que estaban posicionadas en los márgenes, así como buscar los momentos, condiciones y razones por las que estaban situados en ese lugar de nombramiento.

De igual modo, en Preciado (2011) es claro un permanente esfuerzo por visibilizar las historias no oficiales y comprender otras formas de significar, experimentar y vivenciar la sexualidad y el género. También,

en los trabajos de múltiples autoras latinoamericanas (Paredes, 2008; Curiel, 2009; Hurtado, 2008) vemos un esfuerzo por reivindicar el conocimiento y las experiencias locales y regionales de las mujeres, lo que hace notorio otro eje común entre poscolonialidad y el trabajo feminista.

En esa misma línea está el trabajo de Joan Scott (2008). Él refiere que el género surgió como una opción crítica ante las diferencias marcadas por el sexo hacia algunos sujetos: según la autora esta forma crítica del género solamente puede mantenerse a expensas de dos condiciones fundamentales: que sea leído en clave histórica y contextual, y que se piense como una estructura que organiza las relaciones sociales y de poder. A partir de estas características se abriría la posibilidad de visibilizar las condiciones de las personas que son portadoras de menor poder dentro de las relaciones sociales. De igual forma, otras feministas se han sumado a la preocupación sobre las minorías, así está el texto de *Cuerpos que importan* de Judith Butler (1993) o el trabajo titulado *Am I that name?* de Denise Riley (1995) o bien la propuesta de Collins (2012) con la obra titulada *Rasgos distintos del pensamiento feminista negro*.

Aparte, el trabajo de Bhabha y Spivak son afines con las teorías de *Performatividad del género* y *Deshacer el género* de Butler (1990, 2004), puesto que en ambos se da cuenta de la relevancia de la performatividad como constructora de realidades, géneros e interpretaciones.

Asimismo, en la entrevista realizada por Carrillo (2007) a Beatriz Preciado, ésta dará cuenta de que la teoría poscolonial significó un aporte fundamental para la teoría *queer* y para su trabajo de *Manifiesto contrasexual*. En la obra se cuestionan las prácticas sexuales dominantes, establecidas como “normales”; por ejemplo, representar el pene y la vagina como los únicos órganos validados para desplegar el erotismo. En contraparte, la autora desde un análisis histórico muestra cómo podría haber otras prácticas y formas de obtener placer o excitación. Así, parecería que las formas y circunstancias de llevar a cabo la práctica sexual responden a dominaciones ideológicas y normativas que han validado solamente ciertas prácticas (Preciado, 2000).

Sin embargo, este énfasis otorgado a la performatividad, la centralidad colocada en el discurso y la confianza en el pragmatismo de la

comunicación, constituyen parte de las críticas más fuertes que han versado sobre la teoría poscolonial, acercándosele por ello a lo posmoderno. Vínculo que ha generado esa habitual reactancia que genera “lo pos” por pensársele de forma apriorística como una teoría con poco potencial transformador o crítico.

Asimismo, la teoría poscolonial, según Castro-Gómez (2005), tendrá vínculos epistemológicos con el pragmatismo de la comunicación, el posmodernismo de Lyotard y el posestructuralismo de Foucault y Derrida. Justamente de estos vínculos epistemológicos son los que han causado las interpelaciones más potentes hacia la poscolonialidad, ya que pensadores marxistas como Callinicos (1992) le acusan de sobredimensionar el lenguaje y olvidar los elementos estructurales y económicos. Ciertamente, en la teoría poscolonial el interés principal, a diferencia de las escuelas frankfurtianas o neofrankfurtianas, no estará colocado en niveles superestructurales, sino en la producción de discursos. Aun con todo, la teoría poscolonial ha permitido a los cientistas sociales re-pensar desde dónde y a partir de cuáles marcos interpretativos están pensando, produciendo y representando la realidad, la ciencia o los fenómenos sociales.

Inserciones e inmersiones de la teoría poscolonial a América Latina: El caso del giro decolonial

La inserción de la teoría poscolonial en el contexto latinoamericano, mediante lo que se ha denominado giro decolonial, da respuesta a algunas de las censuras y críticas que se presentaban en el apartado anterior sobre la poscolonialidad. En el giro decolonial se analiza, de manera crítica, el papel del neoliberalismo y la globalización en la colonialidad ideológico-cultural bajo la que funciona Latinoamérica (Castro-Gómez, 2005).

La teoría decolonial se fundamenta en los aportes de la teoría poscolonial, pero analizados a la luz de las particularidades históricas que ha atravesado América Latina, por ejemplo, en hitos fundacionales como la colonialidad que emerge a partir de la conquista española de América, evento que implica que América sea pensada, evaluada y conceptualizada desde representaciones eurocentristas provenientes de los

colonizadores. Así, sus tierras, rituales religiosos, sujetos, construcciones y muchas cosas más son referidos e interpretados como lo pre-moderno, lo exótico, lo místico, lo retrógrado. En síntesis, América será ese espacio de “lo indio”, “lo domesticable”, al igual que Oriente y África. Por tanto, América será un lugar a dominar, culturalizar, educar y que además permitirá la apropiación y explotación de territorios, sujetos y economías (Castro-Gómez, 2005; Walsh, 2009). Esta conquista se efectúa mediante el establecimiento de ideologías, deseos, valores y normas que impactan la religión, la economía, la organización familiar, el trabajo y otros ámbitos dentro de los pueblos originarios. Estos procesos de dominación insertan a España en un sistema de interconexión mundial, y posibilitan producir y reproducir subjetividades bajo la lógica del eurocentrismo (Quijano, 2007).

El siglo XIX se pensó, en múltiples espacios latinoamericanos, como el siglo de independencia de Europa. Por ejemplo, entre 1810 y 1821 ocurre en México el movimiento denominado de Independencia Mexicana, que generará para este país la ilusión del desmarcamiento, liberación y desvinculación de los mandatos extranjeros. Pese a que dichos movimientos permiten una separación de la hegemonía político-administrativa aún en la actualidad en este país, como en toda Latinoamérica, persisten imaginarios y representaciones del mundo heredadas de la colonización (Walsh, 2009; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007).

Lo anterior queda evidenciado con la instalación del ideal de mujer mariana en Latinoamérica. Según Montecino (2006), mediante este ideal se instituyen las características deseables y esperables “de la buena mujer”. Cabe señalar que “la buena mujer” con base en la imagen de la Virgen María debiese mostrar recato, pureza, sumisión, abstinencia sexual, abnegación, entre otras. Este ideal ha tenido injerencia en la sexualidad, la organización familiar y las funciones laborales. Además, la imposición de estas deidades junto con otras prácticas religiosas implicó para América Latina hibridez cultural-ritualística-religiosa, y convergencia de lo local y lo eurocéntrico. En el caso de México lo anterior se ve significado mediante figuras como la de la Virgen Morena que representa el sincretismo entre las tradiciones locales y el contexto colonizador.

Posterior a los movimientos independentistas, se instalan rituales de rememoración de la “liberación” económica, política y administrativa de las condiciones violentas y opresoras que ejercía España sobre la región. Lo anterior se verá materializado en textos que se usaron como parte del currículum educativo nacional de cada país latinoamericano, en la circulación de leyendas urbanas sobre el movimiento, la representación de desfiles y caminatas.

La ilusión de libertad e independencia que acompañaría a estos movimientos morirá a través del trabajo de la teoría poscolonial, y años más tarde con la teoría decolonial, puesto que desde ahí se evidenciará que son movimientos inacabados (Castro-Gómez, 2005; Mignolo, 2003; Quijano, 2007). Por una parte, Spivak (1985) y Bhabha (1994) han postulado que los discursos nacionalistas, oficializados y dominantes sobre un momento histórico (como en este caso lo es el movimiento de independencia), un conflicto o un campo social en muchas ocasiones subsumen y ocultan otros discursos minoritarios. En el caso de Latinoamérica podemos notarlo mediante la poca relevancia otorgada a las mujeres, los afrodescendientes, niños e indígenas en la historia oficial sobre el movimiento independentista.

La teoría decolonial también ha propiciado reflexiones sobre el peso de la globalización y de la producción capitalista inserta en las particulares sociedades de América Latina, las cuales han estado atravesadas por conflictivos y complejos procesos de dominación, coerción, violencia y explotación social (Grupo de estudios sobre colonialidad, 2012; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). La instalación de la globalidad ocasiona que en América Latina converjan la colonialidad y tradicionalidad con la modernidad y el neoliberalismo (Grupo de estudios sobre colonialidad, 2012; Quijano, 2010).

Cabe señalar que Mignolo, en la entrevista realizada por Walsh (2009), nos señala que la instalación de estos modos de producción en Latinoamérica impactará en ámbitos como la sexualidad, la autoridad colectiva y el trabajo, e implicará la instalación y reproducción de lógicas económicas, culturales, científicas y políticas para interpretarlos. Lo anterior genera una validación constante de conocimientos, produc-

tos, servicios, oficios y teorizaciones emanados en contextos europeos o anglosajones. Éstos distan muchas veces de ser atingentes a las complejidades de la historia cultural latinoamericana, aparte que deslegitiman producciones, necesidades y propuestas propias (Castro-Gómez, 2005).

Tanto la colonización (pensada como un proceso inacabado, y que además no está limitado a un espacio geográfico o momento histórico) como la globalización, conforman lo que dentro de los estudios decoloniales será denominado: la colonialidad del poder (Quijano, 2010) dentro de un sistema-mundo que es al mismo tiempo europeo/americano, capitalista/patriarcal y moderno/colonial (Grosfoguel, 2005; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). En resumen, en los estudios decoloniales, el capitalismo es pensado como un sistema económico y cultural que opera dentro de una red global de poder que mantiene el sistema-mundo por medio de la jerarquización de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007), subjetividades o identidades complejas, minoritarias y que han sido históricamente coaccionadas, discriminadas o colocadas en el plano de lo subalterno.

La convergencia de la teoría poscolonial, con los estudios situados, y la teoría decolonial

Foucault (1998) en su obra *Historia de la locura* ya escribía sobre los sujetos abyectos o “anormales” que eran producidos a partir de saberes médicos, psiquiátricos, psicológicos. Años más tarde, Spivak (1985) nos invita a un desplazamiento de la enunciación científica. Este desplazamiento de acuerdo a Preciado (2005) y más específicamente a Haraway (1995) se conseguirá con la producción de saberes localmente situados, que partan de políticas desnaturalizadas.

A partir de lo anterior se evidencia que es imposible hablar de la cultura (como voz única o verdadera) puesto que todo saber es construido históricamente y dentro de relaciones de poder, con ello, el ideal de una cultura homogénea ha muerto. Así emerge la pertinencia de reflexionar sobre las condiciones actuales de existencia, las cuales son globales, caracterizadas por la convergencia de la globalidad con formaciones histó-

ricas y tradicionales. Esto nos llevará a replantear la subjetividad y pensar la sexualidad más allá de los hegemónicos significados (Hernández & Suárez, 2008; Mohanty y Alexander 1997; Preciado, 2011). A pesar de que lo anterior parece tarea sencilla, el asunto es complejo porque el sujeto interpreta, clasifica y comprende el mundo desde categorías prefijadas y situadas según el lugar que ocupa en éste (Spivak, 1985). Es decir, el sujeto está inserto en una colonización discursiva que le inviste de una forma de aprehender y comprender los saberes (Mignolo, 2003) sobre ciertos ámbitos como el género y la sexualidad (Mohanty y Alexander, 1997, 2008 a,b).

En ese sentido, Hill Collins (2012) establece que categorías como raza, clase, género, sexualidad, identidad sexual en realidad son opresiones interseccionales que generan puntos de encuentro y diferencias entre grupos y entre sujetos. Los puntos divergentes entre los grupos y sujetos nos invitan a realizar estudios situados en la experiencia de los actores particulares, mientras que los puntos de convergencia nos ofrecen la posibilidad de desarrollar una conciencia distintiva de un grupo que puede favorecer la rearticulación y el empoderamiento de esos grupos.

Por lo expuesto, se vuelve necesario relevar y visibilizar experiencias que surgen de grupos con altos niveles de opresión, de pobreza, de vigilancia social o de estigma, puesto que así se podrían encontrar nuevas significaciones y distorsiones del sentido de lo que ha sido instituido como verdadero, hegemónico, normal o dominante y que produce la realidad. Justamente así pueden surgir nuevas formas de entender la coerción o posibilitar el agenciamiento de los sujetos.

Los feminismos: diálogos y tensiones

El feminismo, al igual que muchos otros movimientos y perspectivas epistemológicas, no ha sido una corriente homogénea y exenta de conflicto y divergencias. En este sentido, hay diversos tipos de feminismo.

En primera instancia, tenemos el feminismo de la igualdad, desde el que se ha buscado el derecho al voto, educación, trabajo y condiciones equiparables públicas y socialmente entre hombres y mujeres. En la actualidad, este feminismo opera, entre otras maneras, mediante la lucha de

los grupos LGBTTTTI por tener las mismas condiciones de matrimonio y adopción de infantes que los grupos heterosexuales. Con relación a este feminismo Mohanty y Alexander (1997) señalan que está situado más en las condiciones estructurales del poder, sin embargo, hay una trampa en el mismo, y es que al buscar el reconocimiento de la igualdad se reproducen naturalizaciones y esencialismos propios del colonialismo occidental (Esteban, 2011), por ejemplo, en el caso de la comunidad LGBTTTTI al pelear por el matrimonio homosexual se valida que hay formas “normales” y/o “naturales” de asociatividad, organización familiar y expresión de la afectividad y se lucha por pertenecer y tener un lugar dentro de esas formas, en lugar de construir nuevas formas para entender y construir la sexualidad, convivencia y relaciones. A su vez, han surgido feminismos que resaltan las diferencias genéricas para visibilizar las condiciones estructurales de poder que operan sobre ciertos cuerpos ordenándolos en una lógica jerárquica. En ese sentido Mouffe (1999) nos dirá:

Si la categoría “mujer” no corresponde a ninguna esencia unitaria y unificadora, el problema ya no debe ser tratar de descubrirla. Las preguntas centrales vienen a ser ¿cómo se construye la categoría “mujer” como tal dentro de diferentes discursos?, ¿cómo se convierte la diferencia sexual en una distinción pertinente dentro de las relaciones sociales? Y ¿cómo se construyen relaciones de subordinación a través de tal distinción? Todo el falso dilema de la igualdad *versus* la diferencia se derrumba desde el momento en que no tenemos una entidad homogénea “mujer” enfrentada con otra entidad homogénea “varón”, sino una multiplicidad de relaciones sociales (p. 112).

A través de este feminismo es palpable una preocupación por conocer las experiencias y situacionalidades de las mujeres ya no vistas únicamente desde su oposición con los hombres, sino desde sus cuerpos, necesidades e historias, por lo cual se identifica una transición con respecto al feminismo de la igualdad.

No obstante, con el concepto posfeminismo de los noventa se establece un giro conceptual con respecto a los debates de igualdad y diferencia propios del feminismo, y de las nociones clásicas mediante las que se abordaba la lucha por el reconocimiento y “derecho” en temas como

matrimonio o sexualidad. El posfeminismo acusa a los debates de esencialismo *versus* construccionismo que constituyen tanto los feminismos de igualdad y de diferencia de no permitir un abordaje transversal de las diferencias ni un replanteamiento de los discursos dominantes, y prácticas que históricamente se han estructurado como válidas, únicas y absolutas en temáticas como amor, maternidad, matrimonio, identidad sexual y sexualidad, entrapando así a algunos cuantos en la búsqueda del reconocimiento e impidiéndoles repensar las problemáticas desde otros marcos explicativos. Desde el posfeminismo, tanto Preciado (2007) como Butler (2004) cuestionaron el género y la diferencia sexual, diciéndonos que se configuran por medio de repeticiones ritualizadas que de manera performativa instituyen el género, entonces, éste también será una forma de coerción, de naturalización de la diferencia sexual y de performance de la feminidad y la masculinidad.

Por su parte, Haraway (1995) desde sus planteamientos postestructuralistas usa su noción de *cyborg* para dar cuenta de que los sujetos y la realidad social están formados de ficciones, por ejemplo, la ficción de la caracterización de “la experiencia de ser mujer” —como si hubiese una experiencia unívoca o un tipo de mujer único—. De acuerdo a Haraway, esta experiencia ha sido performada por los movimientos feministas internacionales y es ficticia aunque política a la vez, su carácter ficticio emana de que la experiencia de las mujeres no es situada, de que no parte de las voces, experiencias, conciencias o contextos diferenciados de vivirse como mujer. Así la autora nos dice que en la época actual la tecnología, la robótica y la medicina atraviesan las subjetividades de las mujeres e insertan cambios en las experiencias, cuerpos y sexualidades de éstas.

Recapitulando, es justamente en estas últimas formas de abordaje del feminismo, donde se albergan claras afinidades con las teorías poscoloniales porque se cuestionan las formas más visibles de organizar la familia, la pareja, de entender las relaciones sexuales o de caracterizar a los mismos sujetos. Al cabo, la propia Preciado señala, en la entrevista realizada por Carrillo (2007), que la teoría poscolonial le permitió elaborar análisis más complejos que lograron superar las tradicionales lógicas binarias bajo las que se ha abordado el poder y el saber sobre el género y

la sexualidad. Asimismo, Preciado invita a repensar las prácticas sexuales, la identidad sexual y genérica que históricamente se han inscrito en los márgenes y que han carecido de reconocimiento y poder discursivo.

Género y sexualidad desde la teoría decolonial

Ahora bien, la teoría decolonial y los estudios de género y sexualidad también han tenido sus puntos de encuentro en América Latina. Por ejemplo, Mignolo (2003) habla, en la entrevista que le realizó Walsh (2009), de la sexualidad como una instancia relevante dentro de los estudios decoloniales. Asimismo, Quijano (2007) ha establecido que entiende que el poder está estructurado en relaciones de dominación que operan dentro de cuatro ámbitos fundamentales: la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad y la sexualidad (2001-2002). A pesar de lo anterior, Lugones (2008) señala que el análisis de estos teóricos decoloniales es limitado, debido a que parten de comprensiones patriarcales y heterosexuales. La autora refiere que si bien pareciera que Quijano acepta el entendimiento del peso de la globalización, el eurocentrismo y el capitalismo sobre categorías estructurantes de la subjetividad tan importantes como el género, éste no logra dejar cierto hiper-biologicismo y naturalismo en sus concepciones.

En cambio, para Lugones (2008) el género es pensado como una categoría que no era un principio organizador de las prácticas económicas, sexuales, religiosas y políticas de algunas de las sociedades latinoamericanas antes de la colonización occidental, por tanto, es eurocentrado y colonial. La categoría género junto con todo lo que ella implica ha investido un sistema de organización social, familiar y cultural (Lamas, 2000) que ha instalado normativas y valores en torno a la sexualidad. El género y la sexualidad son campos fundamentales en la estructuración social. Éstos deben ser pensados como territorios fronterizos y transnacionales que están marcados por múltiples influencias y referentes culturales (Mohanty, 2008a; Suárez, 2008). Es necesario dejar de pensar desde categorías binarias, y concebir cómo el peso del capitalismo y la globalización han naturalizado y normalizado nuevas formas de diferenciación en estos campos (Mohanty, 2008a).

Aparte, Suárez (2008) sugiere que algunos estudios de mujeres las muestran como víctimas del patriarcado. Esto conlleva una homogenización (falsa por supuesto) del sujeto estudiado e implica reduccionismos y dicotomizaciones sobre la mujer. Lo anterior, les implica a éstas poco espacio para la resistencia/agencia e invisibiliza otras nuevas formas de significar y encarar la sexualidad. Este proceso dicotómico de comprensión de la realidad es heredero del plano cartesiano, y está a la base de la clasificación de las mujeres en putas y santas (Lagarde, 2006). Además, se fundamenta en la concepción de que hay un sustrato identitario sexual o genérico que ya sea construido o esencial determina lo que es ser mujer u hombre, y las prácticas sexuales “correctas” para cada uno de éstos (Álvarez 2001).

Suárez (2008) señala que la decolonización del género y la sexualidad sólo se pueden llevar a cabo desde un pensamiento crítico que visibilice los significados albergados en las fronteras. Desde ahí, emerge un posicionamiento discursivo y pragmático sobre el campo de la sexualidad que será más complejo que las soluciones y direcciones establecidas *a priori*.

En esa lógica, Davis (2012) en su texto *I used to be your sweet mama. Ideología, sexualidad y domesticidad*, muestra cómo después de que se abolió la esclavitud en Estados Unidos los afroamericanos, y más aún las mujeres afroamericanas, empezaron a escribir canciones de *blues* con temáticas sexuales de la que no se hablaba en el *blues* blanco, por ejemplo las relaciones extramaritales, los abusos sexuales vividos durante la esclavitud o la violencia sexual doméstica, temáticas inconsecuentes y yuxtapuestas con la ideología dominante blanca que promovía el romanticismo. Con este texto, Davis revela que hay significados sobre la propia sexualidad o el amor que están atravesadas por los derechos, la raza y la libertad.

Estudios como el de Davis (2012) dan cuenta que en ciertos momentos históricos, tanto el sujeto investigador como los medios de comunicación, los códigos, las canciones y hasta el sujeto investigado son proclives a ser partícipes de la colonización discursiva, ideológica y económica de la que nos habla tanto Grosfoguel (2006) como Mohanty (2008b).

Con la intención de encarar estas posibles colonizaciones ideológicas la misma Mohanty (2008a) nos propone que la academia feminista tendría cuatro tareas fundamentales al momento de abordar el género y la sexualidad: 1. Reconocer el contenido político de sus trabajos. 2. Dar voz a los discursos menos visibles y a los sujetos situados en la periferia o marginación. 3. Elaborar nuevas categorías de análisis que cuestionen el conocimiento oficializado sobre sexualidad y género. 4. Realizar estudios situados, y en estos estudios pensar en participantes glocalmente configurados.

Con respecto al primer punto, para reconocer el contenido político de los trabajos feministas y sobre sexualidad, conviene señalar que diversos autores latinoamericanos (Santos, Fonseca, Araujo, 2009) han visibilizado que persiste el interés por estudiar la sexualidad por el riesgo que comporta para la salud (embarazos no planificados, enfermedades), los valores y la economía Estatal, y no para lograr una verdadera ciudadanía sexual. Por esto se relegan y desdeñan los estudios sobre placer, erotismo y deseo (Parrini, 2012). Entonces, se propone en este trabajo que un acercamiento político sobre la sexualidad desde América Latina implica recuperar las emociones, las experiencias, los deseos, los placeres signados en los cuerpos de sujetos sexuales, es decir, tanto de los sujetos heterosexuales, la comunidad LGBTTTI, los discapacitados, los indígenas, los afrodescendientes, los ancianos, entre otros. De esta manera, se piensa que los estudios sobre género y sexualidad debieran tener un posicionamiento político por parte de los investigadores y generar la producción de discursos que permitan que los investigados visibilicen sus necesidades, vivencias y voces sobre su disfrute sexual y no solamente sobre conocimientos, prevención y protección de su sexualidad, esto permitiría que la sexualidad fuera pensada desde otros escenarios más de ciudadanía y derechos y no a partir de políticas mundiales de reducción del embarazo, por ejemplo.

En referencia al segundo rubro, con relación a dar voz a los sujetos y los discursos menos visibles, es pertinente recordar que según Foucault (1978) ya no se busca reprimir sino controlar y establecer los lugares, situaciones, edades y circunstancias ideales y “correctas” para la sexualidad,

y conforme se ha descrito en América Latina la sexualidad sigue viéndose como un riesgo, por lo que se ha estudiado mayormente la sexualidad de los jóvenes y adolescentes menores de 20 años, escolarizados, heterosexuales, clase media,³ dejándose con ello en segundo término la sexualidad de otros grupos poblacionales; entonces, una estrategia pertinente de acuerdo a Mohanty (2008a) es hacer visible desde la academia la sexualidad de otros sujetos políticos, por ejemplo, los discapacitados, los indígenas, los homosexuales, los niños, los transexuales, las personas mayores de 20 años en quienes se obvia la sexualidad porque ya es esperada la reproducción, entre otros.

En tanto, sobre el tercer punto que se refiere a establecer nuevas categorías de análisis que encaren y cuestionen el conocimiento legítimo e instaurado como oficial dentro de la ciencia sobre el género y la sexualidad, es útil recuperar las propuestas de Haraway (1995), Preciado (2000; 2005) y de Le Breton (2012), quienes nos muestran cómo en la época contemporánea, y a raíz de los avances en tecnología, farmacéutica, medicina y demás, el cuerpo puede constituirse como un medio de agencia y apropiación política que modifique y diversifique el trinomio sexo-género-sexualidad, por ejemplo, con las operaciones de reasignación sexual, la testosterona en gel, el mercado de productos para la sexualidad (dildos, juguetes sexuales). Entonces, es necesario pensar cómo la noción de *cyborg* o estos objetos tecnologizados pueden generar posibilidades, transiciones o modificaciones para la sexualidad y el género. Para esto hay que considerar que estos avances tecnológicos y farmacéuticos no tienen el mismo resultado, significado, recepción o posibilidad de uso en América Latina que en otros países del mundo, entonces es necesario asumir de manera crítica y *situada* que esta tecnología que ha sido elaborada en el mercado multinacional global trastoca las maneras de entender la sexualidad en Latinoamérica y cuáles son las tensiones, peligros y oportunidades que ofrece a los sujetos.

Para el caso del cuarto y último punto, en el que se establece la relevancia de pensar en estudios situados, con sujetos glocalmente con-

³ Por ser una población de fácil acceso y que además se piensa de riesgo por miedo al embarazo no planificado en jóvenes. En ese sentido se sugiere revisar trabajos como el de Viera (2014).

figurados se asume que la mirada feminista en América Latina siempre tiene que pensar en un sujeto híbrido, particular, situado en una posición social, en un momento histórico, en un lugar geográfico, en un cuerpo, en un color de piel y en múltiples categorías más. Se piensa que no asumir así al sujeto nos llevaría a no lograr mostrar la diversidad y complejidad de formas que puede adquirir la sexualidad en América Latina.

En ese sentido, se identifica que Viveros (2004) ya ha mostrado que cuando sexismo y racismo se unen entonces cambia la *situación* en el mundo y en el campo de la sexualidad de las mujeres. Del mismo modo, Canessa (2008) y Paredes (2008) evidencian cómo la sexualidad indígena en Bolivia es distinta según la occidentalización del cuerpo, la clase social y la región donde se viva. Así también, nos señala Curiel (2009) cómo el ser de raza negra, ser mujer y tener una identidad sexual homosexual trastoca la manera de entender la sexualidad.

En suma, todas estas autoras nos invitan a pensar en que tal como Hill Collins (2012) lo propone al abordar la sexualidad, no podemos dejar de lado la *situación* de las mujeres u hombres en el mundo. A diferencia de Lugones (2008) quien solamente nos invita a pensar en la intersección de género, nación, sexualidad y clase, Hill Collins (2012) nos invita a buscar las múltiples intersecciones que viven las personas para poder entender un campo como lo es la sexualidad, así Collins no se limita a las categorías de género, clase y sexualidad sino que también nos habla de dimensiones como la raza, la belleza, la región (rural, urbana), la colonia de residencia, el cuerpo, la clase, el colegio educativo y muchas más.

Conclusiones

A modo de conclusión, la propuesta decolonial y poscolonial nos propone situar globalmente, historizar y contextualizar los estudios feministas sobre sexualidad. Esta invitación reafirma que escudriñar en la historia es la mejor manera para que el género no pierda su potencial crítico y político como lo sugería Scott (2008), también nos recuerda que la sexualidad sólo puede ser leída e interpretada desde un método genealógico como lo hizo el mismo Foucault (1978; 1998).

Incluso, la poscolonialidad nos lleva a visibilizar que las categorías de nombramiento y los discursos de los sujetos dejan fuera algunas experiencias y personas, sobre todo a las ubicadas en espacios fronterizos, en los márgenes, a las minorías (Bhabha, 1994; Spivak; 1998). Esta preocupación por la visibilidad y el poder dentro del sistema-mundo de los sujetos que se reconocen como “minorías” ha sido inspiradora para Preciado (2000; 005), quien ha cuestionado los discursos sobre los que se ha edificado la noción de “normalidad” en cuanto al género, la práctica sexual y la identidad sexual. La autora identifica que hay discursos que establecen formas, lugares, sujetos y partes del cuerpo oficializados para la sexualidad, pero que no son los únicos discursos, pues hay otras formas de construir la erotización, el deseo, el placer y la misma práctica sexual.

Sin embargo, en un sistema-mundo, multinacional, que opera como un mercado de producción cultural, política y económica como lo asumen Castro-Gómez (2010) y Quijano (2010) la visibilidad y hegemonía global de ciertas formas de belleza (blanca/occidental/delgada), el adoctrinamiento sobre la sexualidad “correcta” (heterosexual, coital, con afectividad) y el mercado de producción sobre las formas que debiera tener la sexualidad “plena” (duración, tamaño) pudieran generar deseos colonializados y occidentalizados provenientes de Europa o Norteamérica, sobre la sexualidad de los sujetos de Latinoamérica. Esta sexualidad colonizada sería un riesgo para Latinoamérica puesto que podría secundarizar las experiencias, emociones y deseos del mismo sujeto latinoamericano, y más aún de las minorías latinoamericanas (indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTTTI, entre otros) generando con ello exclusiones y segregaciones para algunas formas de pensar y disfrutar la sexualidad, y para los cuerpos que no cumplen estas normativas de belleza, duración o práctica sexual.

Por lo expuesto es nodal retomar a Mohanty (2008a) para recordar que el trabajo feminista y decolonial requiere una tarea política que permita recuperar las experiencias latinoamericanas, experiencias negras, experiencias indígenas, y desde ahí hacer trabajo político para aceptar y reivindicar la sexualidad propia y para reactivar y empoderar a los co-

lectivos con los que se comparten características como lo ha propuesto Collins (2012).

En este sentido, el trabajo de las feministas decoloniales latinoamericanas es sustancial para visibilizar que las formas e imágenes sobre la sexualidad que se han instalado como hegemónicas no son las únicas, puesto que hay condiciones interseccionales que podrían no permitir que estas maneras dominantes de entender y vender la sexualidad no sean placenteras, deseables o alcanzables para todos los sujetos.

También resulta necesario recuperar la noción de que en un sistema-mundo globalizado puede haber colectivos luchando por los derechos de género y sexualidad situados en distintos lugares geográficos y compartir experiencias, tener discursos afines y globalizados, sin duda, estas condiciones pueden convertirse en armas políticas relevantes para los grupos feministas decoloniales (Hernández, 2008). Igualmente, es posible que personas cercanas geográficamente no compartan características o nociones sobre género y sexualidad; por ejemplo, las mujeres blancas y negras, como lo mostraba Viveros (2004) o Curiel (2009) en sus investigaciones; esto puede ser porque estas mujeres están situadas en intersecciones distintas; sin embargo, esto no debiera imposibilitar el interés y las posibilidades políticas de trabajo y apoyo entre distintos colectivos de orden nacional o transnacional.

Finalmente, lo que sí es claro es que la decolonización del género y la sexualidad solamente se puede lograr desde un pensamiento crítico, que considere las condiciones históricas, políticas, culturales y económicas en que está inscrito cada sujeto, así como las diferencias de género, raza, clase social, belleza, cuerpo, y que hay que buscar los puntos de encuentro entre distintos colectivos a la vez que comprender los puntos de divergencia entre esos colectivos.

Esto le requiere a la investigación académica feminista tejer puentes que vayan más allá de las fronteras geográficas o epistemológicas, y por el contrario, buscar la construcción de una sexualidad crítica, situada e incluyente con la diversidad de voces, prácticas, deseos y emociones de los actores.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2001). Diferencia y teoría feminista. En: Maquieira, V; Álvarez, S; y Sánchez, C. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pp. 243-286). Madrid. Alianza Editorial.
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. Nueva York: Routledge.
- Berveley, J. (2001). La persistencia del subalterno. En: A. Trigo (ed). Ponencia presentada en el Panel Canto del cisne de los estudios culturales, Lasa. (16, pp. 48-46). Washington DC. Nómadas, 2002.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*. Nueva York: Routledge Press.
- Butler, J. (1993). Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex", traducido en 2003 por Paidós como Cuerpos que importan. *Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. Boca Raton, New York: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Callinicos, A. (1992). Against postmodernism. A marxist critique. Cambridge: Polity Press.
- Canessa, A. (2008). *El sexo y el ciudadano: Barbies y reinas de belleza en la era de Evo Morales*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Cabral, B. (2013). *Sexo, poder y género: un juego con las cartas marcadas. Crítica de la razón sexual* (4ª. ed.). Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La poscolonialidad explicada a los niños*. Popayán: Universidad del Cauca, Instituto Pensar.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, Liberalismo y Neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *Giro decolonial, teoría, crítica y pensamiento heterárquico*. Bogotá: Universidad Javeriana
- Carrillo, J. (2007). Entrevista con Beatriz Preciado. *Cuadernos Pagu* (28), 375-405.
- Curiel, O. (2009). Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Ponencia presentada en el Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista, organizado por el grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y el Instituto de Género de la Universidad. Buenos Aires.
- Denzin, N. y Lincon, Y. (2000). *Handbook of qualitative* (2a. ed). Londres: Sage.
- Esteban, M. (2011). Cuerpos y políticas feministas: el feminismo como cuerpo. En: C. Villalba y N. Álvarez (coord.). *Cuerpos políticos y agencia* (pp. 45-84). Granada: Universidad de Granada.
- Foucault, M. (1978). *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1998). *Stultifera Navis y El gran encierro. Historia de la locura en la época clásica*. 1. Santafé de Bogotá: Proyecto Espartaco.
- Grosfoguel, R. (2005). The implications of subaltern epistemologies for global capitalism: Transmodernity, border thinking and global coloniality. En: *Critical globalization studies*, pp. 283-293.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: *Tabula Rasa*, pp. 4, 17-48.
- Grupo de estudios sobre colonialidad (2012). Estudios decoloniales: un panorama general. En: KULA. *Antropólogos del Atlántico Sur*. 6, pp. 8-21.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hernández, R. y Suárez, L. (2008). Introducción. Situando nuestro conocimiento. En: L. Suárez y R. Hernández (comp.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 1-24). España: Cátedra.
- Hill, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En: Truht, S.; Wells, I.; Hill Collins, P.; Davis, A.; Stack, C.; Carby, H.; Parmar, P.; Ifekwunigwe, J.; Ang-Lygate, M. *Feminismos negros. Una antología* (pp. 99-131). Madrid: Traficante de sueños.
- Hurtado, T. (2008). Movilidades, identidades y sexualidades en mujeres afrocolombianas emigrantes a Europa: el caso de las "italianas". En: P. Wade, F. Urrea, M. Viveros (ed.). *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. (pp. 343-376). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ibáñez, T. (2014). Foucault o la ética y la práctica de la libertad. Dinamitar espejismos y propiciar insumisiones. En: *Athena Digital* 14 (2), 3-18.

- Lagarde, M. (2006). *Claves para la negociación del amor* (3ª. re-edición). Ciudad de México: Editorial Managua.
- Lamas, M. (2000). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Ciudad de México. Red Papeles de Población.
- Le Breton, D. (2012). Personalizar el cuerpo. En: R. Parrini (2012). *Los archivos del cuerpo* (pp. 37-59). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. En: *Tabula Rasa*. 9, 73-101.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales*. Madrid: Akal.
- Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Ediciones Gedisa.
- Mohanty, C y Alexander, J (1997). *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures*. Nueva York: Routledge.
- Mohanty, C. (2008a). Bajo los ojos de Occidente: Feminismo académico y discursos coloniales. En L. Suárez y R. Hernández (comp.), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 112-156). España. Cátedra.
- Mohanty, C. (2008b). De vuelta a bajo los ojos de Occidente: La solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En: L. Suárez y R. Hernández (comp), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (pp. 404-478). España: Cátedra.
- Montecino, S. (2006). *Identidades, mestizajes y diferencias sociales en Osorno, Chile: lecturas desde la antropología de la alimentación*. Leiden, Países Bajos: Universidad de Leiden, Leiden.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Traducción Marco Aurelio Galmarini. Barcelona: Paidós.
- Parrini, R. (2012). Introducción. ¿Cómo estudiar el cuerpo? En: R. Parrini. *Los archivos del cuerpo* (pp. 11-36). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Paredes, J. (2008). *Hilando Fino. Desde el feminismo Comunitario*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad y CEDEC.
- Preciado, B. (2000). *Manifiesto contra-sexual*. París, Francia. Ediciones Balland.
- Preciado, B. (2005). Genero y Performance. 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans. En: *Debate feminista* 40: 111-123
- Preciado, B. (13, enero, 2007). Mujeres en los márgenes. En: *El País*, p. 13.
- Preciado, B. (2011). Multitudes queer: notes for a politics of "abnormality". En: *Revisita Estudios Feministas*, 19 (1), 11-20.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro Decolonial. Reflexiones para una*

- diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. (pp. 93-126). Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre.
- Quijano, A. (2010). La crisis del horizonte de sentido colonial/moderno/eurocentrado. *Revista casa de las Américas*, núms. 259-260, 4-15.
- Riley, D. (1995). *Am I that name?: Feminism and the category of "women"*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Ediciones Libertarias.
- Sandoval, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la psicología social. En: *Revista Med.* 23, 31-37.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Spivak, G. (1998). Puede hablar el sujeto subalterno. En: *Orbis Tertius*. 3(6), 1-44.
- Spivak, G. (1985). Estudios de la subalternidad. Deconstruyendo la historiografía. En: S. Rivera y R. Barragán (comp). *Debates postcoloniales: Una introducción a los estudios de subalternidad*. (247-278) La paz: Ediciones Aruwiriyi.
- Suárez, L. (2008). Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales. En L. Suárez y R. Hernández. (comp). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. (pp. 24-67). España: Cátedra.
- Viveros, M. (2004). El gobierno de la sexualidad juvenil y la gestión de las diferencias. Reflexiones a partir de un estudio de caso colombiano. En: *Revista Colombiana de Antropología*, 40, 155-184.
- Walsh, F. (2009). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo. En: C. Walsh,; F. Schiwy y S. Castro-Gómez, (comp). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder Perspectivas desde lo Andino (15-54)* Quito: UASB/Abya Yala.

Sitios web

- Davis, D. R. (2012). Love and the Feminist Subject: Decolonial Logics of Not Knowing. En: *2nd Global Conference: Gender and Love. Oxford, United Kingdom*, pp. 1-10. Consultado el 10 de diciembre de 2013 disponible en www.interdisciplinary.net
- Santos, S.; Fonseca, L. y Araujo, H. (2009). Sex Education an the views or young people on gender and sexuality importuguese schools. En: *Educacao, Sociedade & Culturas*. 35, pp. 9-44. Consultado el 10 de diciembre de 2013. Disponible en: http://www.fpce.up.pt/ciie/revistaesc/ESC35/ESC35_Santos.pdf

Karla Alejandra Contreras Tinoco

Mexicana. Maestra por la Universidad Católica del Norte (Chile). Licenciada en psicología por la Universidad de Guadalajara. Actualmente profesora de la licenciatura de psicología del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: sexualidad, género y violencia, maternidad y redes de apoyo.

Correo electrónico: ctk_a_28@hotmail.com

Recepción: 22/01/16

Aprobación: 17/08/16

Feminismos, perspectiva de género y psicoanálisis

Feminism, gender perspective and psychoanalysis

Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

Este artículo pretende un recorrido histórico por el feminismo en paralelo con las psicoanalistas que desde épocas de Freud hasta hoy plantean temas cruciales para la comprensión de la psicología de las mujeres. Comienza contextualizando al lector sobre qué es el feminismo, los ejes relevantes que lo identifican, sus diferentes etapas y sus reivindicaciones a lo largo de la historia en el contexto latinoamericano, así como el surgimiento de los estudios de género. En un segundo momento aborda a las mujeres psicoanalistas que bregaban por un psicoanálisis incluyente para las mujeres. Contextualiza y hace un paralelo histórico; qué discutían esas psicoanalistas con Freud y su círculo durante los primeros años del siglo XX y describe diferentes corrientes y elementos de reivindicación teórica contemporáneos del psicoanálisis.

Palabras clave

Feminismo, historia y psicología.

Abstract

This article aims to present a timeline of feminism along with of psychoanalysts, from Freud times until today, whose work has been crucial to the understanding of psychology of women. First, it is contextualized what feminism is about, the different theoretical currents, different waves, and their claims throughout history in the Latin American context, as well as the emergence of gender studies. In the second part of the article, it is acknowledged the work of female psychoanalysts that have persevered for an inclusive psychoanalysis for women. It contextualizes and makes a historic parallel; what did these female psychoanalysts discuss with Freud and his friend circle during the early years of the twentieth century; it also describes the different theoretical currents and claim elements contemporary to psychoanalytic theory

Keywords

Feminism, history and psychology.

Sobre feminismo

“El feminismo puede ser definido como un movimiento social y cultural y como un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer que se reúnen en un proyecto político singular” (Bobbio y Marteucci citado en Barquet, 2002: 10). El objetivo del feminismo es “transformar y revolucionar las relaciones entre los sexos, alcanzar una condición igualitaria entre ellos y democratizar la sociedad” (Lau citada por Maceira, 2008: 52-53).

Diana Maffia (2006), filósofa argentina, lo define como prescripción y praxis; en toda sociedad las mujeres están peor que los varones; prescripción: no debería ser así; y praxis, lo cual implica el compromiso de hacer lo que esté al alcance para impedir esa desigualdad.

Uno de los lemas del feminismo —*lo personal es político*— manifiesta que todo se vincula con el ejercicio del poder (Lamas, 2006); las relaciones humanas están atravesadas por el poder. Las jerarquías entre los sexos establecen formas de relacionarnos atravesadas por el poder que promueven y estimulan relaciones inequitativas, relaciones de dominio y opresión de unos sobre otras. La condición sexual de ser mujer hace que una mujer nazca en una situación de opresión; y ésta es una de las tantas formas de opresión que un ser humano puede sufrir. A ésta se suman otras, como la condición de ser pobre, indígena, negra, lesbiana, etcétera. Señalo esto porque mi punto de partida es el que se identifica con la idea de *mujeres* definidas en condiciones de opresión compartidas por todas nosotras en tanto sexo, pero a la vez diferenciadas en tanto mujeres múltiples: en función de etnia, clase, edad, género. Una mujer indígena pobre sufre por lo menos tres formas de opresión, por lo tanto, su condición es diferente de la de una mujer blanca pobre. Son cuestiones muy importantes a considerar en la intervención de los profesionales de cualquier disciplina.

El sexo nos norma desde que nacemos; una mujer deberá actuar según lo que dicta la norma del lugar donde habita. Lo mismo aplica para un hombre. En este mundo occidental, esta norma se basa en la ley heterosexual, no se considera ninguna otra posibilidad sexual de ser que

no sea hombre-mujer. Quien no entra en esa norma será considerado fallado, enfermo, invertido, loca.

Si se nace con un sexo de mujer se deberá atender a una serie de actuaciones de género que subjetivizarán ese cuerpo para que responda a las condiciones esperadas para una mujer: ser sensible, pasiva, suave, cuidadora, al servicio del bienestar de los otros, vestirse con ciertas ropas, lucir de una forma que nos remita a un cuerpo de mujer. La encargada directa de transmitir estos lineamientos es la familia; pero no es la única, ya que el género y la heterosexualidad que lo rige se transmiten desde todas las instituciones que constituyen la sociedad que habite ese sujeto. Lo que llamamos género es lo que construye y moldea permanentemente el sexo de un sujeto. Esta concepción es la que Judith Butler ha dado en llamar la *performatividad del género* (Butler, 2004). El concepto tomado de J. L. Austin, quien escribió *Cómo hacer cosas con palabras* (1972), trae un elemento importante para pensar sobre la construcción del sexo: la posibilidad del género sólo se realiza en función de una iteración, una reiteración de una “cita”, que además de ser reiterada deberá tener la condición del reconocimiento de una comunidad hablante, la convención. Estas condiciones antes nombradas, que se repiten en la actuación de un ser sexual mujer u hombre, deben ser condiciones reconocidas por otros, de lo contrario no son avaladas, y tampoco construyen género. Cuando un sujeto resiste a esta norma heterosexual y provoca una alteración en esta iteración resiste las formas hegemónicas del sexo y se tacha de “fallido”, convirtiéndose en blanco de la patologización.

Pensar el género en tal sentido nos introduce en las relaciones de poder que norma la ley de la heterosexualidad. Esto es un asunto de suma importancia a considerar a la hora de pensar temas como las feminidades, masculinidades, homosexualidades, transexualidades. En la psicología, es desde la década de 1970 que en Estados Unidos algunas investigadoras introdujeron la importancia de pensar con perspectiva de género con el objetivo de visibilizar que hombres y mujeres sufren de diferente manera y por lo tanto necesitan diferentes tratamientos (Weisstein, 1971; Worrel, 2000). En América Latina esta discusión del “género haciendo sexo” —si bien se debate en el mundo académico— aún no se legitima, por lo

cual es poco lo que desde allí se ha podido reconsiderar para replantear las formas en las que se realiza la práctica psicológica. Considero que es muy importante sistematizar conocimientos a los efectos de repercutir en la posibilidad de pensar otra forma de “hacer psicología”. ¿Cómo inciden estas formas de pensar el sexo/género en la práctica clínica psicológica?

Lo histórico

Para comprender cómo surgen los estudios de género es necesario realizar una breve reseña histórica sobre el feminismo.

El feminismo surgió hacia finales del siglo XIX, pero su historia se gestó desde tiempo antes. Hay antecedentes de mujeres que en el siglo XVII y XVIII argumentaban por el derecho de las mujeres a la educación y a la ciencia (Gargallo, 2006).

En el contexto latinoamericano el feminismo no es una corriente homogénea (Serret, 2008). Existen diferentes “feminismos” porque existen múltiples formas de ser mujer; así el feminismo de la igualdad, el radical, el socialista, el feminismo de la diferencia, el ecofeminismo, el liberal. Todos ellos surgieron en coyunturas políticas de vindicación por los derechos de las mujeres, alegando distintas causas de la opresión de las mujeres o inclusive considerando una diferente forma de cambiarla. Tienen distintas bases teóricas e ideológicas. Se podrían considerar tres grandes corrientes: radical, liberal y socialista.

Se describen tres etapas del feminismo, lo que se da en llamar primera, segunda y tercera ola. La primera es la llamada etapa “sufragista”; que se desarrolla desde finales del siglo XIX y está directamente ligada a la corriente liberal, lo que se llamó feminismo de la igualdad. Lo central era discutir sobre la libertad y el sujeto. Así es que se gestó la identidad *mujer* como instrumento de unión para la lucha política, que ha persistido casi hasta el inicio de la tercera ola (podemos decir que persiste en diferentes fracciones del feminismo ya que no existe un feminismo sino varios). Esto dio lugar a algo que Marta Lamas llama “mujerismo”, refiriéndose a una concepción que “esencializa el hecho de ser mujer, idealiza las condiciones ‘naturales’ de las mujeres y mistifica las relaciones entre mujeres” (2006: 129). Sin embargo, fue muy oportuno y necesario en

aquel momento, a los efectos de visibilizar nuestra condición común de opresión y de desigualdades y abanderar reivindicaciones políticas ya que para exigir derechos había que mostrar que un sujeto político, que en tal caso se definía como *la mujer*, padecía desigualdades varias en relación a otro dominante, *el hombre*.

Durante la década del 1930, la etapa *liberacionista*, las mujeres en América Latina fueron incorporadas masivamente al mundo de la fábrica, el comercio y los servicios públicos (Serret, 2008). El derecho al voto fue consolidado en diferentes regiones y el derecho a la educación de las mujeres adquirió relevancia. Por otro lado, en el cono sur se comenzó a debatir el tema de la maternidad y la educación sexual salió del closet, también el tema del aborto, que producía altas tasas de mortalidad. En Uruguay el debate se centró en la defensa de la maternidad y el cuidado del niño por parte de la mujer y el derecho al aborto quedó relegado; tuvo que pasar una década para que el tema volviera a salir a la luz y se legalizara recién en el año 2012.

A finales de esta etapa, el libro de Beauvoir publicado en 1948 causó resonancia, con la premisa *no se nace mujer, se hace*, enfatizó que la condición de subordinación de la mujer no es natural; la mujer se hace a través de la introyección de un lugar social y expectativas sociales que se transmiten sobre todo a través de la familia (Barquet, 2002), pero también en las diferentes instituciones sociales. Un año después de esta publicación, la mexicana Rosario Castellanos (quien no conocía el libro de Beauvoir) presentó una tesis, *Sobre cultura femenina*, donde analizó y argumentó sacando a la luz a las mujeres que sí hacen cultura (Gargallo, 2006: 136).

La segunda ola es la de la década 1960-1970. El reto era subvertir las relaciones de poder. Se luchaba por el cuestionamiento de la cultura, la vida cotidiana y las ideas de progreso (Serret, 2008). A esta ola está asociado el feminismo socialista.

Entre las décadas de los cincuenta y setenta las luchas políticas hicieron que las mujeres se unieran a luchas guerrilleras comunes con los hombres; y hubo fervor literario importante en la producción de las mujeres de América Latina. El compromiso fue más con las transformacio-

nes políticas y de clase que con las de género (Gargallo, 2006; Maceira, 2008). Las dictaduras militares sufridas en el cono sur durante las décadas de 1970-1980 hicieron que las mujeres formaran filas en la resistencia, fue así que sumaron fuerzas con los hombres en la lucha política, dejando en segundo plano lo que hacía a su especificidad como mujeres en la lucha por sus derechos.

Fue durante la década de 1980 que comenzaron a abrirse canales de diálogo con el Estado y donde adquirió visibilidad en la agenda feminista la lucha para que se reconociera la violencia de género.

La tercera ola abarca la década de 1990 en adelante y es la que aún vivimos

Para Serret, la lucha en esta última etapa ha sido por la formulación de políticas y proyectos sensibles al género.

La vindicación en esta etapa fue por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Se reivindicó el derecho a la maternidad voluntaria, lo cual significó el acceso libre a los anticonceptivos y al aborto. Se tomaron herramientas de diferentes disciplinas para problematizar el privilegio masculino y así surgió la necesidad de mostrar las diferencias sexo/género para desnaturalizar la desigualdad. En esta época surgió la concepción del sexo como diferencia biológica, y el género como la construcción social de esas diferencias.¹ Concepción que tuvo su origen en los estudios del psicólogo John Money, quien en 1958 trasladó el término género de las ciencias del lenguaje a las ciencias de la salud y postuló que existía un sexo y un género a partir del estudio de algunos casos de reasignación del sexo. Uno de sus casos fue el de los gemelos Brian y Bruce; Bruce (John para el Dr. Money) fue víctima de una mala praxis de circuncisión cuando tenía ocho meses, tal que su pene fue quemado por exceso de voltaje. Frente a esta situación de desesperanza los padres acudieron al Hospital Johns Hopkins, en Baltimore, donde consultaron al equipo del Dr. Money. Este médico sugirió a la familia el cambio de sexo, que Bruce se transformara en Brenda (Joan para el Dr. Money),

¹ Esta concepción está en desuso y en debate gracias a los aportes de las postestructuralistas Teresa de Lauretis, J. Butler y B. Preciado, quienes basándose en los aportes de M. Foucault argumentan que el sexo es construido socialmente a través del género.

para lo cual se le realizó una vaginoplastia y terapia hormonal. Pero las cosas no resultaron tan fáciles para Joan ya que a sus tempranos dos años comenzó a detestar las ropas y los juegos de niñas. Esto fue tan sólo el origen de sus depresiones y sus varios intentos de autoeliminación, así como del alcoholismo de su padre y la depresión de su madre.² La premisa de Money de que era posible construir el género cayó cuando Brenda pasó, por opción, otra vez a ser varón, David. Luego de padecer grandes crisis emocionales y ser sometida a diferentes terapias, cuando sus padres le contaron la verdad sobre su identidad, Brenda decidió recuperar su identidad masculina y fue sometida a una reconstrucción de pene y terapias hormonales. David se casó pero su matrimonio tuvo dificultades debido a sus altibajos emocionales; en mayo de 2004 decidió suicidarse a la edad de treinta y ocho años, días después de que su esposa le comunicara que deseaba separarse y dos años después de que se suicidara su hermano gemelo, Brian.

Este caso muestra la complejidad del tema y la dificultad de separar sexo de género. Hoy día, a partir de los aportes del feminismo postestructuralista, se puede volver a pensar el tema sexo/género; ya que no es posible olvidar que existe una materialidad biológica, aunque, como veremos al trabajar los aportes de J. Butler y B. Preciado, la naturaleza corporal no nos precede ni nos determina. Ya no es posible decir que el sexo es la naturaleza sobre la cual se construye un género. El sexo y el género son construcciones discursivas aunque también gozan de materialidad, pero la biología está hecha de discurso. Para considerar esta discusión se hace importante el aporte de J. Butler con su concepto de performatividad del género, y los aportes de B. Preciado con su discusión sobre la violencia del género como concepción en sí misma y la puesta en la discusión sobre la materialidad del cuerpo.

En la última década Butler introdujo una filosofía del sexo/género que cuestiona que el sexo sea un producto biológico. El sexo con el

² No tenemos demasiados elementos que refieran a la historia de esta familia; no podemos inferir la depresión de la madre a los problemas con David/Brenda, pero seguramente esto provocó un gran trastorno emocional a todos los miembros de la familia; inclusive a su hermano gemelo que también se suicidara dos años antes que David. El hermano fue diagnosticado con esquizofrenia.

que nacemos no viene dado por la naturaleza sino que es construido por un género que se articula desde una matriz heterosexual. El sexo es por lo tanto un producto discursivo; aunque con esto Butler no niega la materialidad del sexo y del cuerpo; para ser construido, el sexo necesita de la reiteración forzada de la norma, por lo cual la materialización nunca es completa.

Esto se explica siguiendo a Foucault por la invención, desde la modernidad, del dispositivo de la sexualidad. El autor plantea que en épocas anteriores lo que existían eran prácticas sexuales, pero no existía la sexualidad como dispositivo (Foucault, 1977). La sexualidad es una invención histórica; empieza a existir como tal a partir del siglo XIX.

Que la sexualidad empiece a existir en la modernidad como dispositivo quiere decir que a partir de esa época la sexualidad va a definir diferentes tipos de sujetos. Se inventan entonces nuevos sujetos denominados por su identidad según sus prácticas: los homosexuales, los zoófilos, los pedófilos, los sadomasoquistas, y todas las otras filias. Los sujetos se piensan como unidades individuales en función de sus cuerpos. Lo que surge a partir del dispositivo es un sujeto definido en función de su práctica sexual y del sexo de su objeto de deseo. La categoría de sexo es normativa desde el nacimiento, lo que dio en llamar “ideal regulatorio” (Foucault, 2004: 18). Este ideal regulatorio del sexo se rige por el modelo heterosexual y las prácticas reiterativas normativizan el cuerpo para conseguir la performatividad de un sexo de hombre o de mujer; a la vez, todo lo que queda excluido de esta matriz se considera “abyecto” y mediante esta exclusión crea el cerco que define nuevamente la matriz heterosexual “una fuerza que produce un exterior constitutivo del sujeto, un exterior abyecto que después de todo es interior al sujeto, como su propio repudio fundacional” (Butler, 2011: 60).

La naturaleza del cuerpo tiene una historia de sujetación. Pensar al género como construcción social no significa necesariamente que deba existir un *yo* o un *nosotros* que realiza o es responsable de determinar esa acción; no significa *una voluntad* que hace esto.

Este punto ha sido ampliamente criticado a Butler; el problema está en comprender la concepción de sujeto que la autora maneja. Para

Butler, no es que exista un *yo* que hace y decide su género; sino que hay *un sujeto que se hace*, un sujeto en un proceso. No existe un sujeto *a priori*, esencial. La naturaleza y la sociedad son sujeto en acción.

Sujeto al género, pero subjetivado por el género, el yo no está ni antes ni después del proceso de generización, sino que sólo emerge dentro (y como la matriz de) las relaciones de género mismas (Butler, 2011: 64).

El género se hace en una actuación reiterada que se hace poder. El género es lo que materializa el sexo en un proceso que nunca acaba a través de la reiteración de normas. Esto es lo que hace que la norma deba reiterarse y, por lo tanto, que también permita su falla. Las identidades gay, lesbiana, trans, intersex, serían posibles por esa falla, que produce algo distinto. La reiteración falla en la producción de una hegemonía.

Beatriz Preciado (2002), siguiendo los argumentos de Butler, cuestiona el concepto de violencia de género, ya que desde esta concepción, el género es en sí mismo violento por excluir cualquier otra posibilidad de identificación que no sea la del binomio masculino-femenino.

En su trabajo *Manifiesto contrasexual* intenta una deconstrucción de la idea de cuerpo de placer, apoyada en la idea del cuerpo sexual como construcción discursiva.

La contra-sexualidad es también una teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad. Define la sexualidad como tecnología, y considera que los diferentes elementos del sistema sexo/género denominados “hombre”, “mujer”, “homosexual”, “heterosexual”, “transsexual”, así como sus prácticas e identidades sexuales no son sino máquinas, productos, instrumentos, aparatos, trucos, prótesis, redes, aplicaciones, programas, conexiones, flujos de energía y de información, interrupciones e interruptores, llaves, leyes de circulación, fronteras, constreñimientos, diseños, lógicas, equipos, formatos, accidentes, detritos, mecanismos, usos, desvíos (Preciado, 2002: 19).

La forma en que vivimos los placeres del cuerpo obedece también a una matriz heterosexual que nos ha performatizado para gozar de

formas masculino/femeninas y ha establecido y autorizado determinadas partes de nuestro cuerpo para tal fin. De tal forma que las zonas erotizadas son sólo los genitales: el pene-la vagina. Así es que se goza como hombre o se goza como mujer.

Pero el cuerpo es una gran zona erógena, y Preciado con sus ejemplos de ejercicios prácticos, pretende, llegando inclusive al absurdo, desarticular esa matriz para mostrarnos la forma en que nuestros cuerpos son productos de las *tecnologías del yo*. Es así que afirma que todos somos *post-operatorios* y no pre-operatorios como se pretende hacernos creer desde el modelo médico-biologisista; todos somos productos de esas tecnologías de poder que produjeron un cuerpo sexuado dentro de la norma heterosexual. El concepto de *tecnologías del yo* lo toma de Foucault quien analiza este concepto en *Historia de la sexualidad* (1977), cómo el sexo ha sido colocado en el lugar de la investigación para saber de la sociedad. Al sexo en Occidente se le pregunta lo que somos, se trata de descubrir la verdad del sujeto en el sexo. No se refiere al sexo biológico sino a un sexo construido en el discurso. Si bien el autor no habla de dispositivo de género, considero que este concepto se aplica para pensar un dispositivo de género en cada época que antecede al dispositivo sexual.

Si bien la idea de cuerpo erógeno se la debemos al psicoanálisis, este nunca reflexionó sobre el cuerpo heteronormado. En la teoría psicoanalítica el cuerpo nunca se consideró un atravesamiento de relaciones de poder, menos aún una construcción social discursiva diagramada por una matriz heterosexual. Estas relaciones de poder actúan atravesando el cuerpo. Para el dispositivo sexual lo central es el cuerpo. La célula familiar, tal como fue pensada desde el siglo XVIII, es la garante de la reproducción de ese sistema; la encargada de la higiene mental, la que educa a los niños dentro de esos parámetros aceptados. En el siglo XVIII cada individuo es instado a vigilarse, nace una nueva tecnología del sexo por mediación de la medicina, la pedagogía, la psicología, la economía. Surgen los sujetos tipo definidos por su sexualidad. La histeria es una invención en este sentido.

Nos manejamos con un sistema binario de sexo/géneros hombre-mujer y femenino-masculino; este binarismo es el que garantiza la repro-

ducción del orden heterosexual. Es así que la homosexualidad, el travestismo, la transexualidad, fueron marginados, considerados enfermedades, disforias sexuales, abyecciones para la medicina.

Freud, con su modelo psicoanalítico para estudiar la histeria, intentó oponerse a la medicalización del cuerpo de la mujer; pero basta recorrer la interpretación de algunos de sus casos clínicos (*El caso Dora*, *El hombre de las ratas*, *La joven homosexual*, *Juanito*) para entender cómo el complejo de Edipo fue estructurado en función del dispositivo sexual de una época; una idea de la sexualidad heterosexual donde el hombre y la mujer tienen definidos formas de ser y actuar en el mundo. Aunque el concepto de sexualidad freudiano sea revolucionario porque postula la sexualidad infantil y plantea una idea de la sexualidad que no es sólo genital (ya que integra el placer de todo el cuerpo como *cuerpo erógeno*, cuerpo todo capaz de generar placer), en la forma como se conceptualizan las diferencias hombre-mujer la teoría padece de un androcentrismo y un sexismo que hay que revisar. Esto no es una crítica a la persona de Freud sino al *corpus* teórico que inventó; considero que es necesario porque tiene un efecto en la práctica cuando se interpreta el deseo de los sujetos. Preciado agrega al concepto de Butler la importancia de la materialidad del cuerpo.

El género es ante todo prostético, es decir, no se da sino en la materialidad de los cuerpos. Es puramente construido y al mismo tiempo enteramente orgánico. Escapa a las falsas dicotomías metafísicas entre el cuerpo y el alma, la forma y la materia. El género se parece al dildo, porque los dos pasan de la imitación. Su plasticidad carnal desestabiliza la distinción entre lo imitado y el imitador, entre la verdad y la representación de la verdad, entre la referencia y el referente, entre la naturaleza y el artificio, entre los órganos sexuales y las prácticas del sexo (Preciado, 2002: 25).

No se puede dejar de lado la materialidad del cuerpo; esto es algo que el feminismo rechazó totalmente cuando incorporó el concepto de género, sin embargo hoy es un tema que se reconceptualiza a través de los debates sobre transexualidad e intersexualidad.

La identidad sexual tanto para Butler como para Preciado no es prediscursiva; no es dada por la biología, sino que es el efecto de la reinscripción de las prácticas de género en el cuerpo. El aporte importante de estas reflexiones al psicoanálisis está dado por el lado de criticar el estatuto heterosexual como el modelo en el que se inspiró la teoría psicoanalítica y el complejo de Edipo, tanto freudiano como lacaniano (aunque tienen diferencias sustanciales).

Pensar la sexualidad como dispositivo, tal como lo plantea Foucault, permite darse cuenta a la psicología de que es el dispositivo de la sexualidad el que inventó sujetos anormales: los homosexuales entre ellos, pero también la histérica. Dispositivos de control de la norma que necesitaba de “lo loco”, “lo abyecto”, “lo anormal”, para delimitarse a sí misma en su existencia; es decir, para existir. Pensar la lectura psicoanalítica desde esta lectura foucaultiana y butleriana del dispositivo permite pensar al complejo de Edipo también como un dispositivo, un dispositivo del deseo. El complejo de Edipo existe como dispositivo en tanto permite identificar a los sujetos según su deseo. El caso del complejo de Edipo lacaniano es bien ilustrativo al respecto, los sujetos se clasificarán a partir de éste en neuróticos, psicóticos o perversos según sea su pasaje por el complejo de Edipo estructural, así el deseo es capturado en un dispositivo para definir sujetos.

La década de 1980 fue para el feminismo la lucha por vencer el techo de cristal que se les imponía a las mujeres; los obstáculos invisibles que bloqueaban su llegada a los lugares de poder, los puestos académicos de dirección, los altos niveles en las empresas; la lucha por la premisa *a igual trabajo igual salario* y por más oportunidades. Profundizar la lucha por la igualdad reclamando mayores cuotas de poder.

Un contexto político particular en América Latina, con dictaduras militares en las décadas de 1970 a 1990, hizo que las mujeres se agruparan y lucharan por la democracia y por los derechos humanos. Específicamente en el cono sur, la lucha no fue sólo por la independencia y la igualdad de las mujeres sino que se volvió hacia las causas comunitarias, con intenciones de transformación política (Maceira, 2008). En esta década surgieron diferentes luchas específicas de las mujeres latinoameri-

canas; una importante es la que agrupa la de las afroamericanas. Se articulan las demandas de género con las específicas para cada grupo de mujeres: pobres, negras, blancas, adolescentes, campesinas.

En esta época aparece el género como categoría de análisis. Una categoría política en tanto permite un análisis de las relaciones de poder y de las desigualdades en una sociedad y un contexto. Considerada como una más de las categorías que nos permite visibilizar formas de opresión, junto a otras como las de clase, raza y edad, el género no representa a un individuo sino a una relación social. Representa a un individuo en tanto perteneciente a una clase o tipo de individuos. “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008).

El género es uno de los campos primarios sobre los que se articula el poder (Scott, 2008) y así permite la visibilización de algunas desigualdades, esto basado en una concepción feminista del sujeto. Considerar este punto es algo muy importante dado el mal uso que se ha hecho de esta categoría. Se observa que muchas instituciones y políticas de Estado introducen esta categoría, pero la usan sólo como un eslogan (Lamas, 2006). En muchos casos, visión de género alude a desagregar cifras por sexo; en otros, a operar políticas que favorezcan a las mujeres. Introducir la perspectiva de género es pensar el género como campo articulador de poder y hacer propuestas que tiendan a revertir la situación del dominio de unos sobre otras.

El feminismo, con su concepto de género, propone una nueva concepción del sujeto basada en una identidad múltiple y contradictoria. Construida con base en representaciones heterogéneas y heterónomas del sexo/género, etnia y clase. Considera al sujeto definido por su condición de opresión y por su conciencia de tal, un sujeto de la experiencia política. Considero que haber integrado el concepto de género ha permitido mayor visibilidad de las desigualdades entre hombres y mujeres. La categoría de género nos permite darnos cuenta de que mujeres y hombres están colocados en diferentes posiciones y afectados de distinta forma en diferentes contextos o conjuntos de relaciones. Analizar las relacio-

nes de poder en la vida cotidiana y en las prácticas nos permite pensar y crear diferentes formas de intervención y hacer propuestas concretas de políticas públicas tendientes a la igualdad.

Es en la década de 1990 cuando se posiciona el feminismo con un perfil político; y la meta es influir en las políticas públicas de las mujeres, en ese momento se realizan alianzas y pactos con diferentes fracciones partidarias para luchar por la no violencia. Al mismo tiempo se reclaman las cuotas, más mujeres en los lugares de representación política. Las conferencias internacionales de la ONU, Población y Desarrollo en 1994 en El Cairo y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín en 1995, obligan a los gobiernos a tomar posición sobre el aborto. Esto da lugar a múltiples divisiones y rupturas en el movimiento feminista. Algunas feministas sí apoyaban la lucha dentro de la política partidaria, otras se oponían radicalmente. Surgió entonces el llamado feminismo autónomo. Mientras, a nivel teórico aparece la llamada perspectiva de género, lo propio de hombres y lo propio de mujeres. Ésta hace que se visibilicen aún más las desigualdades desde una concepción de necesidades diferenciadas de unas y otros, para que éstas sean consideradas en propuestas que promuevan la igualdad. La llamada “perspectiva de género” trajo aparejados algunos problemas, como la formación de “expertas” en el tema, que muchas veces nunca han sido feministas y son quienes muchas veces trabajan en el diagramado de políticas públicas sin consultar a las propias mujeres y sin tener clara la historia de este concepto. Este instrumento que surge para el cambio y la promoción de la igualdad, se convierte en un instrumento del que se puede abusar para conseguir financiamientos internacionales. Pero lo positivo es que en esta década las reflexiones académicas comenzaron a tener un giro y se orientó el tema de género a repensar el concepto de sujeto y de identidad en las humanidades y en las ciencias sociales. Pensar con perspectiva de género significa, por un lado, visibilizar las desigualdades que viven hombres y mujeres; por otro, realizar propuestas que ayuden a equilibrar la balanza. Fue durante esta década (1990) que la perspectiva de género se comenzó a introducir en los estudios sociales.

Con los instrumentos de los estudios feministas se comenzó a debatir sobre las formas androcéntricas de acceso al conocimiento, los resultados sexistas obtenidos y la necesidad de realizar cambios para la igualdad. La perspectiva de género es una forma de hacer ciencia que parte de los estudios feministas e introduce interrogantes y posicionamientos que inciden en la elección de los temas, las metodologías del que investiga y la forma en que se interpretan los datos obtenidos.

La forma tradicional de hacer ciencia, que fue inventada por los varones, ha utilizado métodos que muchas veces no han sido los más adecuados para visibilizar la diferencia entre hombres y mujeres. Hace muy poco tiempo que se han comenzado a desagregar datos por sexo, cosa que se ha conseguido por la insistencia de las científicas feministas. Así, la epistemología feminista propone la preponderancia de la metodología cualitativa sobre la cuantitativa, ya que considera muy importante explorar la calidad del problema.

Si sólo obtenemos datos no podemos inferir las causas del problema y las implicaciones de las personas en éste. También es muy importante la construcción grupal del conocimiento, que sean los implicados los que juntos construyan conocimiento y no el investigador el que les enseñe cómo hacerlo.

Otro elemento importante a considerar en esta forma de hacer ciencia es la crítica al pensamiento dicotómico: la oposición objeto-sujeto. No es posible la objetividad sin antes aceptar la implicación del investigador como sujeto sexuado, genérico, de clase, etario; sólo es posible la objetividad desde la subjetividad consciente y declarada, lo que Harding (2010) llama *objetividad fuerte*. El conocimiento se produce en relaciones de poder, por lo tanto, quienes investigamos estamos insertos en esas relaciones que deberemos hacer conscientes.

Además, cuestiona la construcción heterosexual del conocimiento, la norma hetero no es la única que existe, sino la hegemónica. Cada concepto tiene una historia y se produjo en un contexto social, esto es algo que Foucault se ha encargado de desarrollar en su historia de la clínica de la locura y de la sexualidad (Foucault 1963, 1964, 1977).

Psicoanálisis y feminismo

En 1910, cuando se realizaba el Primer Congreso Internacional Feminista en Buenos Aires, Freud escribía sobre los problemas de la técnica psicoanalítica. Esto tenía un motivo, algunos problemas con Jung, su sucesor, quien se había enamorado de una de sus pacientes. El caso Sabina Spielrein,³ tratada por Jung en el Hospital Burghölzli de Zúrich entre 1904 y 1905, trajo dificultades a Freud, quien terminó enterado por la propia Sabina de lo que acontecía en la relación con su analista. Sabina fue internada en aquel hospital con un diagnóstico de psicosis. Jung la eligió como una paciente especial para comenzar a experimentar con el método psicoanalítico que acababa de conocer a través de algunas lecturas de la obra de Freud. Pero Karl y Sabina desarrollaron una amistad que se transformó en relación amorosa y la situación se complicó cada vez más; tanto más para Freud que en ese entonces intentaba posicionar al psicoanálisis.

Freud intervino y trató el tema con Jung; pero defendió a su pupilo y trató por todos los medios de disuadir a Sabina de sus *locas fantasías*. Jung terminó por acusar a Sabina de mentirosa y embustera; Freud decidió cortar lazos con Jung definitivamente en 1913. Para este entonces las divergencias entre ambos se habían incrementado, Jung discutía cuestiones de la teoría freudiana y era propenso a incluir conceptos místicos en su práctica.

Sabina era una mujer muy inteligente, que estudió medicina y se hizo psicoanalista de niños. También cuestionó a Freud en varios puntos; pero su mayor discordancia la tuvo en relación al descrédito de éste hacia sus palabras y de alguna forma a su descalificación apresurada en la relación con Jung.

Las cuestiones de la técnica han provocado grandes controversias desde los inicios del psicoanálisis; recordemos que posteriormente tam-

³ Sabina fue paciente de Jung durante algún tiempo. Algunas investigaciones dan crédito de una relación especial entre ambos que trascendía la relación terapéutica. Se puede consultar Delahanty, 1990 y Carotenuto, 1980. La película *A dangerous method* estrenada en el 2011 se basa en este caso verídico.

bién Lacan, cuando introdujo modificaciones a la técnica, se llevó grandes problemas con la Asociación Psicoanalítica Internacional.

Considero que la forma como se maneja la idea de género en la práctica psicoanalítica es un tema que también corresponde a la técnica; tema que está conectado con el campo de la sexualidad, la transferencia y el ejercicio del poder en la cura.

Introducir el tema de género en el psicoanálisis nos lleva a considerar un tema ideológico, y éste a discutir la imposibilidad de la neutralidad del analista. Ideológico en el sentido de ideas preconcebidas del analista.

El analista con su presencia física que tiene un sexo también construido socialmente, moviliza y posibilita o imposibilita cierta transferencia. La sexualidad se juega en la transferencia marcada por una presencia corporal material de ambos, analista y analizante, que están inmersos en una estructura social atravesada por un sistema de sexo/género (Rubin, 1986). Su sentir, su transferencia y su interpretación no están exentos del atravesamiento ideológico que esto supone. El analista interpreta desde ciertas concepciones personales del dispositivo de la sexualidad y atravesado por éste; es muy importante tener esto presente dado el impacto que puede llegar a tener en el proceso transferencial con la paciente.

Psicoanalistas feministas

Una de las mujeres que inició los debates con la crítica del complejo de Edipo femenino en época de Freud fue Karen Horney, quien con su artículo *Sobre la génesis del complejo de castración en la mujer* comenzó un debate en 1924 que hasta hoy no cesa. Le siguieron Helene Deutch, Jeanne Lampl de Groot, Lou Andreas-Salomé,⁴ Joan Riviere,⁵ todas estas mujeres contemporáneas de Freud que se atrevieron a contradecirlo en varios puntos y a llamar su atención para que revisara su teoría en relación a la sexualidad femenina.

⁴ Quien en su libro *Fenitschka and deviations* de 1896 describe el drama de una mujer que se debate frente a la decisión de contraer matrimonio o realizarse personalmente a través de su profesión. La protagonista de la historia opta por la segunda opción, abandonando así a su amado.

⁵ Ver Riviere, 2007.

Horney y Riviere fueron las más radicales; ellas insistieron en reconsiderar temas como el de la envidia del pene, el complejo de masculinidad y la castración. Ernest Jones, aunque defendía la diferencia del pasaje edípico entre hombre y mujer y también la importancia de la fase preedípica, lo hacía sosteniendo la diferencia con argumentos biológicos, afirmando, por ejemplo, que la feminidad era innata, cosa que no compartía ni Freud ni las otras psicoanalistas.

Horney planteó que la envidia del pene no era una defensa de la niña para compensar su decepción por haberse visto objetivamente privada de éste, sino una herramienta para defenderse de los deseos incestuosos del padre de penetrarla, cuestión que se convertía en temor de ser seducido. Esto supone entender que la niña en una fase muy inicial de su desarrollo ya ha descubierto su vagina (Irigaray, 2009). La autora realizó una interesante tesis feminista; argumentó la sexualidad femenina en relación a los determinantes culturales y sociales como síntoma defensivo que protege a la mujer de la condición política, económica, social y cultural que le impedía contribuir a cambiar el destino que le ha tocado por su condición sexual de mujer. A través de esta tesis Horney afirma que la neurosis de la mujer es un componente indispensable para devenir mujer normal, resignarse al papel que le impone la norma.

Por su parte, Joan Riviere definió por vez primera la feminidad como mascarada; concepto que puede observarse como uno de los precursores del concepto de género como *performance*. La psicoanalista se interesó por los casos de heterosexuales mujeres masculinizadas y planteó una triple disociación entre sexo anatómico, prácticas sexuales y prácticas culturales, que la llevaron por el camino de describir que el conflicto de la mujer estaba alojado entre el espacio interior y el exterior, en el espacio doméstico asignado y el espacio público vedado. Su tesis de la *mujer intermedia* pretende mostrar que lo intermedio de esta mujer se debe a que trasciende estas imposiciones, transgrede la división sexual del espacio (Preciado, 2004). La feminidad de esta mujer es el *hacer la mujer*, una mascarada para encubrir la masculinidad. Ésta será una noción a la que apelarán Butler y De Lauretis en los noventa, el género descrito como máscara detrás de la que se oculta otra máscara.

Luego de estos debates hubo un silencio de más de treinta años en estos temas; según algunas autoras, obedeció a una estrategia política: la necesidad de afianzar y arraigar el psicoanálisis como cuerpo teórico en la comunidad científica (Allegue, 2000). Es válido recordar que Freud había muerto en 1939 y sus sucesores tenían esta tarea.

Los aportes de los estudios feministas resonaron al interior del psicoanálisis fuertemente hacia la década de 1970. Así surgieron diferentes críticas y revisiones a la teoría que diferentes psicoanalistas mujeres se encargaron de señalar y poner en el tapete de la discusión. Algunos de los ejes del debate fueron el androcentrismo de la teoría, la teoría de la castración, la teoría de la envidia del pene, el concepto de super yo débil de la mujer, el concepto de Lacan de la ley del padre.

El debate actual en el psicoanálisis feminista

En la actualidad existen varias corrientes que han incorporado los aportes de los debates feministas al psicoanálisis.

La corriente británica, la cual apela a las lecturas de las relaciones objetales basada en M. Klein, K. Horney y los aportes de Donald Winnicott. Esta perspectiva aboga por un análisis explícito del desarrollo psicológico femenino.

Destaca la importancia en el desarrollo infantil de la fase pre-edípica como clave para la formación del género. Estos trabajos han inspirado intensos debates acerca del *maternalismo*. Algunos representantes de esta corriente son Nancy Chodorow (1974) y Jessica Benjamin (1988), quienes analizan las relaciones objetales desde un punto de vista intersubjetivo y consideran a la madre como principal figura socializadora para las funciones de género y al psiquismo como producto de las relaciones. Para Chodorow, lo central en la formación del género está en poner el énfasis en lo sociocultural y en los procesos de crianza de varones y niñas. Afirma que se educa para ser hombre o mujer desde la división sexual del trabajo. A las mujeres se les educa para ser madres y cuidadoras. “La división sexual y familiar del trabajo, en la cual las mujeres ejercen la maternidad y se comprometen de forma interpersonal y afectiva, produce en hijas e hijos una división de las habilidades psicológi-

cas que los lleva a reproducir esta división sexual y familiar del trabajo” (Chodorow, 1984: 18).

Analiza también la forma en que el matrimonio heterosexual da derechos a los hombres sobre las capacidades reproductivas y sexuales de las mujeres y organiza la sexualidad. Ambas cosas reproducen la diferenciación sexual como una relación desigual. Chodorow (1984) cuestiona la idea de familia patriarcal de Freud, con la autoridad asumida por el padre y la suposición de que la genitalidad heterosexual es un objetivo central del desarrollo deseado y que el complejo de Edipo sea el primer ámbito en el que ese objetivo se negocia.

La autora propone que si las actividades de cuidado y crianza del niño las realizaran tanto la madre como el padre, las posibilidades de la mujer de desapegarse de su amor primitivo con la madre serían mayores. Discute que el papel de madre deba ser ejercido sólo por la mujer. Plantea que tal vez el intercambio de roles fuera más saludable para el niño. Es decir, que el padre hiciera también funciones de madre y se rotaran los papeles. Esta tesis fue sostenida en su libro en 1978; en 1997 en entrevista con Irene Meller, la autora declara que realmente la situación es mucho más compleja, y que hoy puede decir que el cambio de roles no arregla ni cambia las cosas.

Entender que la familia está inmersa en una estructura social es una insistencia de las psicoanalistas feministas, quienes apelan a considerar al patriarcado como un sistema que regula las relaciones humanas y determina la dominación de hombres sobre mujeres. Esto ha sido suficientemente investigado por la antropología y por la sociología (Frías, 2009).

Jessica Benjamin (1988) retoma los avances de Chodorow y parte de la pregunta de Freud *qué quiere la mujer* para pasar a reflexionar desde otro lugar. Analiza la relación existente entre la maternidad y el espacio intersubjetivo como modelo de organización psíquica no centrada en el falo y responde: *la mujer quiere un deseo propio*. La autora propone que la problemática del sujeto está centrada en sostener la tensión entre autoafirmación y reconocimiento del otro a lo largo de toda la vida. Y que la salida del sujeto sólo es posible a través de la intersubjetividad, el diálogo y el reconocimiento mutuo (Benjamin, 1988).

La autora plantea, a la luz de las teorías de género, que el género es anterior a la diferencia sexual y se construye social y culturalmente; que además es el patriarcado⁶ —como sistema de opresión y dominio de hombres sobre mujeres— el que construye, consciente e inconscientemente, formas de ser masculino/femenino; no es descabellado pensar que la envidia no es al pene, sino a los privilegios y al poder de los hombres. El pene simboliza todo ese poder y la niña es socializada en esto desde que nace. El poder que primero es de la madre, la que da de mamar, la que cuida, rápidamente es amenazante para la niña, que, según Benjamin, tiene que huir hacia el padre para salvarse de la posibilidad de ser devorada por aquella. También rápidamente se da cuenta la niña de que el padre tiene más poder; él decide incluso sobre la madre. Para esta autora el problema no es la castración para la niña y el niño, sino el *poder paterno* en esta sociedad patriarcal. El problema es el padre, no el pene. Para ella es muy importante considerar el reconocimiento mutuo necesario entre madre-hijo. No es que la madre sea total y exclusivamente responsable de la separación del hijo, éste debe también hacer algunos movimientos. El niño, para la autora, tiene cierta autonomía a la vez que referentes múltiples; participa activamente de su entorno, no es un mero *objeto*. Las identificaciones no se juegan sólo en el triángulo familiar, sino también en una comunidad y en una estructura social. Propone romper la dicotomía genérica masculino-femenino para afianzar la de las *identificaciones múltiples* (Dobles, 2003). Esto se refiere a la posibilidad de identificación no sólo con la madre o con el padre, sino con otros modelos.

Benjamin plantea que es necesario pensar las identificaciones relacionando el adentro (lo intrapsíquico) con el afuera. Para ella, lo intersubjetivo alude al reconocimiento del otro como sujeto, no como objeto, lo cual es básico para entender el proceso de identificación sexual. La dominación debe verse con sus componentes intrapsíquicos: las pulsiones, las fantasías. Para la autora, si la madre no es capaz de desplegar su

⁶ Entendemos por tal lo que Kate Millet define como institución en virtud de la cual una mitad de la población, las mujeres, se encuentra bajo el control de la otra mitad, los hombres y además, los hombres viejos dominan a los jóvenes (citada por Lagarde, 2006: 91).

subjetividad, lo que no es asunto de voluntad, sino de estructuras sociales y pautas culturales, si no puede afirmar su *otredad*, entonces no podrá sobrevivir a la agresión del niño, lo que tendrá serias consecuencias psicológicas para ella y para él (Dobles, 2003).

Las críticas de esta corriente parecen identificarse con el feminismo de la década de 1970, donde se insistió en visualizar al patriarcado como causa de la opresión femenina. Tanto Chodorow como Benjamin intentaron mostrar la importancia en la alternancia de los papeles de ambos padres en la educación del niño y que no toda la responsabilidad del cuidado y la salud del hijo deberían recaer en la madre, ya que para el desarrollo del psiquismo, la presencia de ambos es importante. El buen desarrollo del psiquismo del hijo no depende sólo de la función materna.

Otra corriente que desarrolla una mirada que se aparta de la concepción identificatoria del psicoanálisis tradicional es la de las psicoanalistas feministas italianas, la escuela europea del feminismo de la diferencia, que considera la diferencia sexual como esencialmente constitutiva del sujeto. Manifiesta que *la mujer no es por lo que no es*, ni por comparación con lo mismo (lo masculino) sino por su diferencia reafirmada. Se considera que la lectura freudiana es androcéntrica ya que el complejo de Edipo en la mujer surge de la lectura por comparación con el varón. Representantes de esta corriente son Luce Irigaray y el colectivo de la Librería de Milán con Luisa Muraro y Alessandra Bochetti, inspiradas en la filosofía de Carla Lonzi y la literatura de Virginia Woolf. Este grupo consideró que el feminismo de la igualdad no favoreció a las mujeres, por lo cual para entender el deseo femenino debía de haber un cambio de paradigma que abandonara definitivamente la comparación con lo masculino (Mirizio, 2010).

Las psicoanalistas del feminismo de la diferencia discuten fuertemente la envidia del pene como consecuencia de la castración. Para esta corriente la mujer no es castrada, es diferente y desde allí debe pensarse. La lógica de la castración se monta en una lógica androcéntrica, lo cual fue reconocido por el mismo Freud hacia el fin de su vida, tal como lo podemos ver en una nota al pie de página agregada en 1935 a su "Presentación autobiográfica": "Las averiguaciones sobre la sexualidad infan-

til se hicieron en el varón y fue un error de allí derivar lo que pasaba con la niña” (Freud, 1976: 34).

Irigaray argumenta en relación a un erotismo diferente en la mujer; la mujer goza con el tocar más que con el ver y la entrada en el mundo del goce escópico obedece a una mirada masculina del erotismo que la coloca como pasiva.

A la vez critica que para Freud la función sexual es principalmente la función reproductora, lo cual ejemplifica con la premisa freudiana de que el deseo de tener un pene se sustituye por el deseo de un hijo del padre; así como la idea de que la felicidad en la mujer se alcanzaría, según Freud, a través del casamiento y la maternidad (Irigaray, 2009). Cuestiona el pasaje del goce clítoris a la vagina y la denominación de viril a una mujer que no abandona su goce clitoridiano; esta corriente defiende la pluralidad de las zonas erógenas en la sexualidad femenina. Importa recordar que para Freud el desarrollo de la mujer va acompañado de un pasaje de zona; la madurez en la mujer se consigue una vez que ésta consigue pasar del clítoris a la vagina. Análisis desde una mirada masculina y al servicio del parámetro reproductor heterosexual.

La crítica también se dirige al modelo masculino que el psicoanálisis utiliza para explicar la homosexualidad y se le reclama la necesidad de interpelar el destino biológico de las diferencias hombre-mujer para pasar a analizar el fondo económico y político que ha dejado su marca en el estatuto de la mujer en Occidente. El falo ya no puede ser “el sentido último de todo discurso, el patrón de la verdad y de la propiedad, especialmente del sexo, el significante y/o significado último de todo deseo, que además en tanto que emblema y agente del sistema patriarcal, continuará respaldando el crédito del nombre del padre (del Padre)” (Irigaray, 2009: 50).

La autora escribió esto en 1977, influenciada por las reivindicaciones de la segunda ola del feminismo internacional, que luchaba por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, denunciando el sistema patriarcal como el reproductor de las desigualdades. La pregunta de la autora: ¿qué sentido podría tener el complejo de Edipo en un sistema simbólico distinto del patriarcal?, surgió en ese contexto.

La pregunta pertinente hoy —reconociendo que la alternativa al patriarcado no es el matriarcado— sería ¿tiene sentido el complejo de Edipo si nos posicionamos desde las teorías posestructurales para pensar la sexualidad?

Si bien esta corriente identificada con el feminismo de la diferencia aporta interrogantes interesantes, corre el riesgo de quedar atrapada en un esencialismo femenino que continúa anclado en el binomio heterosexual. Lo importante es discutir que exista tal esencia; aceptarla significaría avalar que existe una naturaleza femenina y otra masculina. Por más que esa esencia se piense desde el parámetro de la construcción social, esto no deja de significar una controversia, ya que existen muchas formas de vivir la feminidad, y no una única.

Una tercera corriente seleccionada es la de las psicoanalistas feministas rioplatenses del cono sur de América Latina, que surge en la década de 1990. Representantes fundadoras de esta corriente son Emilce Dio Bleichmar, Mabel Burin y Ana María Fernández en Argentina; en Uruguay citamos a Doris Hajer, Rosario Allegue y Elina Carril.

Estas mujeres plantean la necesidad de deconstruir las categorías femenino/masculino para desarticular y ser críticas con los roles sociales asignados. Esta deconstrucción exige un proceso de análisis de la incidencia social-histórica en la propia identidad y un mirar con otra óptica que no sea la de la lógica fálico-castrada. “Deconstruir implica analizar en los textos las operaciones de la diferencia, y las formas cómo se hace para trabajar los significados.” Un significado tiene una historia, un par dicotómico como es el masculino/femenino también; esta oposición es construida y obedece a un propósito en un contexto. Es necesario conocer esa historia de opuestos que surgen en un sistema heterosexual patriarcal que tiene como fin el control de la reproducción, para comprender que esa obediencia puede desarticularse.

Dio Bleichmar va a insistir en pensar la diferencia masculino/femenino más allá del complejo de Edipo, para lo cual plantea recurrir al concepto de identificación primaria freudiano y aceptar que existe una intención de ser como el padre o como la madre que precede al complejo de castración y tiene que ver con la masculinidad y la feminidad inhe-

rente al ser social. Querer vestirse con tacones como su madre, o fumar en pipa como su padre, serían parte de estos comportamientos sociales que el niño/a querría imitar (Dio Bleichmar, 1996). Reconoce la importancia de la identificación primaria y desde ahí enfatiza que la identidad de género es previa a la elección de objeto sexual, que sería la que define la identificación sexual. El concepto más parecido a identidad de género que maneja Freud es el de *ideal del yo*; aquel que dice: como tú quiero ser (Freud, 1976). Pero no lo visualiza en un contexto social, sino en un triángulo familiar y desde ahí es que inventa el complejo de Edipo.

La autora también expresa su discrepancia en relación a la interpretación freudiana del deseo de la mujer por procrear; señala que este concepto hace que la sexualidad femenina esté al servicio de la reproducción, y no permite pensarla separada de ésta.

Burin, M. por su parte, trabaja la importancia del concepto de género para pensar las patologías femeninas. El lugar que la cultura ha asignado desde un sistema patriarcal, lo doméstico para las mujeres —tareas de cuidado a los otros, ser para otro, el poder de los afectos—; el espacio público para los hombres —el poder de lo económico y el reconocimiento social—, ha tenido efectos diferenciados en la salud mental de ambos.

Conceptualiza lo que se ha llamado el “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres, y observa diferentes elementos que intervienen en esta problemática que, según la autora, es el desencadenante de depresión en muchas de ellas. Así llama al límite invisible que muchas mujeres tienen para ascender y mejorar en su carrera laboral. Los componentes de este “techo de cristal” son: el obstáculo que se presenta a las mujeres por no disponer de tiempo completo para el desempeño laboral así como la menor cantidad de horas disponibles para la producción y la formación, ya que desarrollan tareas domésticas y de crianza; estereotipos sociales acerca de la mujer y el poder; el nivel de exigencias mayor hacia las mujeres en igual puesto de trabajo que los hombres (Dio Bleichmar *et al.*, 1996). Estos elementos son un obstáculo a la hora del desarrollo personal y dejan a las mujeres en desventaja, lo cual produce síntomas en su salud y en su aparato psíquico. Burin introduce en el

psicoanálisis lo que ya algunas norteamericanas intentaban hacer en la psicología: la incidencia del género en la predisposición a las patologías.

Hajer, Allegue y Carril, fundadoras del primer grupo de investigación de la sexualidad femenina en la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica, también cuestionan el complejo de Edipo femenino para adentrarse en la investigación del deseo y la subjetividad femenina/masculina desde los aportes de los estudios de género.

Una crítica permanente al complejo de Edipo en tanto éste es una creación de época, que convalida un funcionamiento heterosexual patriarcal, pasando por la crítica al lugar de madre asignado a la mujer en el psicoanálisis, para debatir y proponer otras lecturas de la violencia en la pareja, el malestar femenino y la figura del padre/ley.

Allegue se encargó de remarcar que en la mayoría de las corrientes psicoanalíticas, identidad sexual e identidad de género se yuxtaponen (Allegue, 2000), y desde esta consideración realizó aportes para pensar de otra forma el psiquismo femenino, sobre todo en relación con la histeria y los malestares femeninos. Su interés ha sido establecer cambios en la clínica psicoanalítica, en la escucha con las pacientes.

Conclusión

Entender la historia del feminismo contextualiza los hallazgos en las diferentes ciencias. En el caso del psicoanálisis permite entender que el androcentrismo no obedece a las personas sino a la época y los límites que ésta impone a la ciencia. Los conceptos teóricos están teñidos de las ideas y la forma que vive el género la persona del investigador. Y estas son producto de una historia, época, cultura, creencias. Algunos conceptos psicoanalíticos adolecen de androcentrismo y esto puede conllevar el riesgo de prácticas sexistas.

Es necesario revisar los paradigmas científicos a nivel teórico y práctico a la luz de los estudios de género; capacitarse en la perspectiva de género permite una visión más clara para comprender, escuchar y analizar diferenciadamente a hombres y mujeres y posibilita tener presente el género como una variable que interviene en la transferencia.

Referencias bibliográficas

- Austin, J. (1972). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona. Paidós.
- Barquet, M. (2002). *Reflexiones sobre teorías de género, hoy*. Umbrales, La Paz, Bolivia: CIDES. Univ. Mayor de San Andrés.
- Benjamin, J. (1988). *The Bonds of Love: Psychoanalysis, Feminism and the Problem of Domination*. USA. Pantheon Books.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid. Síntesis.
- Butler, J. (2011). Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. En: D. Taylor y M. Fuentes (comp.), *Estudios avanzados en performance* (pp. 51-90) Ciudad México: FCE.
- Carotenuto, A. (1980) *Diario de una simetría secreta. Sabina Spielrein entre Jung y Freud*. Roma. Astrolabio.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona. Gedisa.
- Dio Bleichmar, E. et al. (1996). *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Fernández, A.M. (1996). De eso no se escucha: el género en psicoanálisis. En: M. Burín y E-Dio Bleichmar (comp.), *Género, psicoanálisis y subjetividad* (pp. 140-175) Buenos Aires. Paidós.
- Foucault, M. (2004). El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica. 1963. México. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. Vol. I. La voluntad del saber. Madrid. Siglo XXI.
- Freud, S. (1976). *Psicología de las masas y análisis del yo*. 1921. O.C. T. XIX. Buenos Aires. Amorrortu.
- Freud, S. (1976). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*. 1925. O. C. TXIX. Buenos Aires. Amorrortu.
- Frías, S. (2009). *Gender, patriarchy and the state*. USA. Austin University Press.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Harding, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En Blazquez, N. (comp.)

- Investigación feminista epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. UNAM, p 39-66.
- Irigaray, L. (2009). *El sexo que no es uno*. México. Akal.
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. UNAM.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*. México. Taurus.
- Maceira, L. (2008). *Pedagogía feminista. Una propuesta*. México. El Colegio de México.
- Mirizio, A. (2010). ¿Adónde conduce la exaltación de lo femenino? Logros y límites políticos de la teoría del pensamiento de la diferencia sexual italiano. Barcelona. En: *Revista Feminismos #15*, pp. 95-117.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona. Anagrama.
- Riviere, J. (2007). La feminidad como máscara. En: *Revista Athenea Digital 11*, pp. 219-226.
- Delahanty, G. (1990). Sabina Spielrein: juego sucio o amargo lamento. En: *Revista Carta Psicoanalítica*. Consultado el 05 de marzo de 2016. Disponible en <http://www.cartapsi.org/mexico/sabina.htm>.
- Rubin, G. (1986). Tráfico de mujeres. En: *Revista Nueva Antropología*, noviembre, VIII. 030. pp. 95-145.
- Scott, J. (2008). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Género e historia*. México. F. C. E, pp. 48-76.
- Serret, E. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura Perspectiva de género en educación superior. México. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Worell, J. (2000). Feminism in Psychology: Revolution or Evolution? En: *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science #571*, pp. 183-196.

Sitios web

- Allegue, R. (2000). Femenino masculino: entre naturaleza y cultura. I Congreso Latinoamericano de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de psicoterapia psicoanalítica y psicoanálisis. Santiago de Chile. Consultado el 19 de octubre de 2016. Disponible en http://www.flappsip.com/congresos_b.html.
- Dobles, I. (2003). Diferenciación y reconocimiento mutuo en lo intergenérico: Chodorow y Jessica Benjamin. En *Revista Reflexiones* Vol. 82 #2. Consultado el 15 de abril 2016. Disponible en <http://www.biblot.unam.mx/es/revista/reflexiones-san-jose>.
- Maffia, D. (2004). *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Género, Universidad de Buenos Aires. Consultado el 02 de octubre de 2016. Disponible en dianamaffia.com.ar/archivos/contra_las_dicotomias.doc

- Preciado, B. (2004). Género y performance. En: *Revista Zehar* #54, pp. 20-27. Dialnet. Consultado el 02 de octubre de 2016. Disponible en [https://dialnet.unirioja.es/](https://dialnet.unirioja.es/https://dialnet.unirioja.es/)
- Weisstein, N. (1971). Psychology constructs the female. *Journal of Social Education*, 35, 362-373. Consultado el 01 de octubre de 2016. Disponible en <https://www.cwluherstory.org/conscious/psychology-constructs-the-female?rq=Psychology%20constructs%20the%20female>

Jacqueline Elizabeth Bochar Pizarro

Uruguay. Doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Académica en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Líneas de investigación: estudios feministas y de género e interculturalidad.

Correo electrónico: jbochar@yahoo.com

Recepción: 05/04/16

Aprobación: 26/09/16



Humanos V | Heliodoro Santos Sánchez

Resistir performativamente

To resist performatively

Patricia Nolasco Clemente

Universidad de Colima

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los límites y los alcances de las prácticas subversivas propuestas por Judith Butler dentro de su teoría performativa. Dichas prácticas constituyen el medio a través del cual los individuos pueden ejercer su derecho al reconocimiento. Sin embargo, estas parecen ser insuficientes para generar estrategias de cambio colectivas y concretas. Por ello, pretendemos reflexionar sobre la subversión como un modo de resistencia desde la colectividad. Partiendo del supuesto de que existen identidades colectivas que pueden ser calificadas como performativamente-subversivas, es decir, son identidades que si bien son realidades producidas a través del comportamiento y el discurso también son un reclamo para poder ser una diferencia que piensa y siente a través del tiempo. De este modo, buscamos propiciar la inclusión de estas comunidades y que la teoría performativa dirija su mirada a estos intentos de resistencia.

Palabras clave

Performatividad, identidad, reconocimiento.

Abstract

The objective of this article is to analyze the limits and scopes of the subversive practices proposed by Judith Butler, within her theory of gender performativity. These practices constitute the means through which individuals can exercise their right to recognition. However, they seem to be insufficient for generating collective and concise changing strategies. Therefore, it is intended to reflect on subversion as a way of resistance from the community. Assuming there are collective identities that could be described as performative-subversive, that is, they are identities which are, in some sort of way, realities produced through behavior and discourse, they are also a claim to be a difference that thinks and feels throughout time. Thusly, this article intends to foster the inclusion of these communities and that the theory of gender performativity attends to these attempts of resistance.

Keywords

Performativity, identity, recognition.

Introducción

Este artículo constituye un esfuerzo por analizar y comprender los límites y los alcances de las prácticas subversivas propuestas por Butler dentro de su teoría performativa, con el fin de mostrar lo que éstas abonan en términos de inclusión social. Al igual que los textos de esta filosofía estas líneas parten de una preocupación por los grupos excluidos y del deseo de transformación social. De este modo buscamos visibilizar los intentos de resistencia colectivos y propiciar la inclusión a la teoría y a la sociedad de diversos grupos.

Partimos de la hipótesis de que existen identidades colectivas que pueden considerarse como performativamente-subversivas. Esto es, identidades abiertas a la resignificación que apelan a una voluntad de ser una diferencia constante en el tiempo. Las voces de resistencia, ya sea colectivas o individuales, han sido y continúan siendo acalladas e ignoradas. Dentro del marco de la teoría performativa nos preguntamos: ¿es posible a través de las prácticas subversivas que un grupo recupere la voz que le ha sido arrebatada? ¿Son éstas el medio para ejercer el derecho al reconocimiento?

En nuestro primer apartado esbozaremos la teoría performativa de Butler y abordaremos los conceptos que serán fundamentales para el desarrollo y comprensión de este texto. En el segundo, se tratarán los alcances que ha tenido esta teoría en términos de resignificación genérica e identidad.

Por último, hablaremos de las limitaciones y dificultades que presenta esta teoría a la hora de articular movimientos colectivos.

En Judith Butler se produce lo que se ha llamado una especie de giro copernicano. Sus trabajos filosóficos han marcado una evolución en las concepciones que se venían teniendo respecto al género dentro del feminismo y han contribuido a construir lo que se conoce como teoría *queer*. Butler realiza una interpretación sobre el género desde la afirmación de Simone de Beauvoir: “Uno no nace mujer sino que llega a serlo”. De acuerdo con esta proposición, se llega a ser nuestro género a través de un conjunto de actos intencionales y apropiativos. Para De Beauvoir,

el género es una construcción cultural, una serie de normativas que se siguen y se internalizan.

Butler asume, en efecto, que el género es una construcción cultural, pero debido a que para ella existen múltiples posibilidades de género, el sujeto bien puede elegir entre varias opciones sobre un mismo sexo. Lo anterior, difiere notoriamente de la interpretación de De Beauvoir, pues a lo que ella se refería era a que lo que nuestra sociedad entiende por “femenino” no tiene una correspondencia directa con el sexo biológico sino que es claramente una creación cultural que puede sustituirse por otro tipo de rol que no sea dependiente del varón, ni sometido a la opresión, ni por una multiplicidad de identidades de género.

La concepción de Butler acerca del género radicalmente desessentializado obligó no sólo a la perspectiva feminista a reconcebir algunos de sus supuestos sino también, como ella misma menciona en el *Género en disputa*, a teorías como el psicoanálisis. Además, sirvió de fundamento teórico y dotó de argumentos a una serie de grupos catalogados como minorías sexuales o identidades no mayoritarias,¹ que junto a las mujeres han sido y continúan siendo excluidos y discriminados por una normativa binaria de género. En este sentido, el giro copernicano de Butler ayudó e impulsó distintos movimientos.²

Consideraciones metodológicas

Para el desarrollo de esta investigación consideré pertinente utilizar como método el género como herramienta heurística. De acuerdo con Hawkesworth, el género como suerte de herramienta realiza dos funciones dentro de una investigación: una positiva y otra negativa:

En su función positiva, el género... identifica nuevos temas de interés, ofrece unas nuevas claves de entendimiento en un área de investigación y provee de un marco teórico a una investigación. La función negativa... se resuelve en un poder en cuestión ciertas construcciones que se asumen como naturales.³ (citada en Molina, 2008: 260).

¹ Podemos citar como ejemplo la adopción que *Queer Nation* hizo del texto *El género en disputa*.

² Queer, trans e intersex.

³ La binaridad genérica, la dicotomía macho-hembra, la heterosexualidad, etcétera.

La clave de género aporta a este trabajo principios de entendimiento sobre los mecanismos de resistencia y subversión en la teoría performativa. Asimismo, nos permite mantener una actitud crítica frente a las categorías de género.

Como herramienta heurística el género permite también establecer distinciones conceptuales y preguntarnos cómo se relacionan. Es decir, nos permite descubrir los subtextos genéricos, o como diría Molina Petit (2000), nos permite: leer entre líneas. En tal sentido, este trabajo es una lectura “entre líneas” de la teoría performativa que intenta clarificar la relación que existe entre los conceptos de género, sexo y sexualidad dentro de ella.

Por último, es importante mencionar que este método: “[...] desafía la pretensión de universalidad y objetividad de los sistemas convencionales de conocimiento y de las normas aceptadas del discurso científico” (Braidotti, 2000: 208). El género como una alternativa a la pretensión de objetividad, neutralidad y universalidad del conocimiento científico posibilita el reconocimiento intelectual y académico de las diferencias de clase, raza, sexo, edad, cultura y nacionalidad. Lo anterior da a nuestra investigación una mayor flexibilidad y sobre todo la dota de una sensibilidad ante las diferencias. Igualmente, nos permite dirigir la mirada hacia los “saberes situados” y nos ayuda a colocar la diferencia de género en el terreno simbólico para delimitar con mayor claridad y precisión cómo ésta cobra dimensión de desigualdad.

Butler y la teoría de la performatividad de género

Judith Butler (1999) construye su teoría performativa como una crítica a la normatividad. Dicha teoría sostiene que tanto el género como el sexo son actos performativos, es decir, son realidades producidas a través del comportamiento y el discurso. El género se encuentra en función de una normativa social que condiciona quiénes serán “reconocibles” como sujetos y quiénes no. Entendamos reconocible como la posibilidad o cualidad que posee un sujeto ante la ley de ser legible como sujeto pleno. En consecuencia, el sujeto no es dueño de sí mismo, sino que se ve forzado a actuar en función de esta normativa.

De esta manera, la performatividad de género está atada a esta forma en que los sujetos acaban siendo elegibles para el reconocimiento:

El deseo de reconocimiento nunca puede ser satisfecho del todo, eso es cierto. Sin embargo, ser un sujeto requiere en primer lugar cumplir con ciertas normas que gobiernan el reconocimiento, las que hacen a una persona ser reconocible. Y por tanto, el no cumplimiento pone en cuestión la viabilidad de la propia vida, de las condiciones ontológicas de pervivencia que cada uno posee (Butler, 2009: 325).

Quien aspire a ser un sujeto reconocible debe cumplir con las normas sexuales y de género. El no cumplimiento de éstas como menciona Butler (2009), conlleva muchas veces a que la vida del sujeto peligre. Actuar mal el propio género propicia un conjunto de castigos, algunos obvios y otros indirectos, y representarlo bien otorga al individuo el reconocimiento pleno.

Con el fin de extender los límites de la legibilidad y el reconocimiento a todos los individuos, Butler (1999) propone subvertir la normativa genérica que impide al sujeto el diseño de su identidad a través de *performance* subversivos que exponen y oponen aquellos modos de exclusión a través de los cuales el género normativo refuerza su propia unidad. La subversión es para Butler un modo de resistencia. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que cuando actuamos por medio de ella lo hacemos ya con una serie de normas que están actuando sobre nosotros y que convergen en nuestra personalidad corporeizada y permiten ciertas posibilidades de actuación. Es decir, cuando decidimos resignificar nuestro género o producir un género lo hacemos en relación con las normas que nos preceden y nos exceden. De cierta forma cuando actuamos re-marcamos estas normas, tal vez de una manera nueva o de maneras inesperadas, pero siempre dentro de sus configuraciones:

Somos transformados y actuados previamente en cualquier acción que vayamos a tomar. Y aunque podamos rehacer radicalmente nuestros géneros o incluso intentemos rehacer nuestras sexualidades (a menudo sin éxito), estamos atenazados incluso aunque luchemos contra ellas (Butler, 2009: 334).

En efecto, rehacernos es un proceso que está estructurado por normas, pero también por el deseo, mismo que es a la vez propio y ajeno, ya que éste se encuentra condicionado por lo que los demás quieren de nosotros, o mejor dicho por lo que la normativa quiere de nosotros: “Si lo que ‘yo’ quiero sólo se produce en relación con lo que se quiere de mí, entonces la idea de (mi propio) deseo es inapropiada. Yo estoy, en mi deseo, negociando lo que se ha querido de mí” (Butler, 2009: 333). Así el deseo se convierte en un campo de negociación social-normativo donde el “yo” entra en juego. Al final de este juego, lo único que nos resta es interiorizar aquel deseo que la normativa nos dicta y proyecta como algo “natural”.

En este sentido, Michel Foucault señala cómo la categoría de sexo produce la estructura y el significado del deseo:

La noción de “sexo” permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones y placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia...; pero también como sentido omnipresente...: el sexo, pues, pudo funcionar como significante único y como significado universal (citado en Butler, 1999: 193).

Es así como esta categoría designa como propios de cada sexo cierto tipo de deseos. Pero, ¿acaso no emanan los placeres, los deseos y los actos, en cierto sentido de nuestro sexo, es decir, de nuestro cuerpo biológico? Para este filósofo, el cuerpo no es previamente “sexuado”. Éste adquiere determinación a través de un discurso que lo inviste dentro de la idea de sexo “natural” o esencial. Para Foucault, no es posible atribuirle a un cuerpo cierto tipo de deseos —como esenciales— ya que éste sólo adquiere significado dentro de un discurso que encuentra su génesis en las relaciones de poder.

Hablar del deseo como aquella estructura producida por un sexo performativo pone de manifiesto su artificialidad. Si tanto el género como el sexo encuentran en el cuerpo una forma de expresión, y ambos se encuentran claramente condicionados por el discurso ¿será entonces posible a través de la subversión romper con el discurso al que se encuentra

anclado el deseo de un cuerpo? Butler sostiene (1999) que esto es una posibilidad, sin embargo, como anteriormente esta subversión:

[...] se efectuará desde dentro de los términos de la ley, mediante las opciones que aparecen cuando la ley se vuelve contra sí misma y producen permutaciones inesperadas de sí misma. Entonces, el cuerpo culturalmente construido se emancipará, no hacia su pasado “natural” ni sus placeres originales, sino hacia un futuro abierto de posibilidades culturales (Butler, 1999: 196).

Cuando actuamos a través de la subversión lo hacemos con base en una serie de normas y a las posibilidades que éstas nos permiten, de modo que el cuerpo y su capacidad de acción se encuentra de cierta forma limitado, mas no imposibilitado. Los *performance* subversivos permiten la construcción y proliferación de identidades genéricas, así como la desnaturalización de las categorías de sexo y género.

La subversión de la normativa binaria hace que las categorías de género y sexo pierdan sentido, pero esto no significa un total desamparo, sino la posibilidad de ir más allá de ellas, de crear nuevas categorías a partir de las antiguas y nuevas maneras de ser un cuerpo dentro del campo cultural. Butler (1999) menciona que nosotros como portadores de un género, podemos hacer que éste se vuelva total y radicalmente increíble. Es decir, a través de la subversión nos es posible resignificar esta categoría de diferentes maneras y dejar de concebir a los cuerpos como superficies pasivas sobre las que se han de inscribir significados. Las estrategias que podamos instaurar para subvertir las normas de género son esenciales para que todos los sujetos puedan acceder al reconocimiento; además, hacen posible la transformación y el surgimiento de nuevas políticas sobre género y sexualidad.

Lucha individual

Como ya mencionamos anteriormente, los *performance* subversivos permiten la proliferación de identidades genéricas. Al respecto Cristina Molina Petit (2008), menciona:

En su propuesta de proliferación de géneros Butler no puede marcar un criterio normativo de cuál sea la mejor máscara, porque el “bien” estaría ya en la propia proliferación donde no actuara un poder constrictor ni normativo. “Déjennos jugar en paz cualquier juego” podría ser la consigna. Pero todos los juegos serían igual de valiosos. Todas las resignificaciones valdrían lo mismo (Molina, 2008: 267).

Para Butler (1999) incrementar las posibilidades de género no es un lujo, sino una necesidad de alzarse contra las constricciones que marcan el actuar de los individuos. La teoría performativa no pretende formular juicios sobre qué representaciones son correctas o incorrectas, ello para propiciar que se extiendan los límites del reconocimiento social de manera que todos los individuos puedan habitar el mundo sin tener que renunciar a lo que son genéricamente y también en lo concerniente a su sexualidad.

La teoría de la performatividad de Butler (1999) también pone de manifiesto cómo es que la sexualidad normativa ayuda a consolidar el género normativo. De ahí que para esta filósofa las prácticas sexuales no normativas tengan el potencial para subvertir el discurso normativo. A través de la subversión nos es posible desnaturalizar la identidad sexual; esto implica, como menciona David Córdoba (2003), que el binomio/patológico en que se inscribe el género pierda su fuerza. Asimismo, constituye la posibilidad de reivindicar otros lugares de enunciación u otros discursos.

El individuo lucha no sólo contra la imposición de un género sino también contra la imposición de una identidad sexual. Por tal motivo, la teoría performativa intenta también visibilizar la existencia de diferentes identidades y prácticas sexuales. Sin embargo, para Nxu Zänä (2014), quien habla desde un contexto indígena,⁴ subvertir la cultura a través de prácticas no normativas no es una estrategia que nos llevará al cambio social. Ella se pregunta cómo sería posible lograr un cambio colectivo cuando estas prácticas parecen competer sólo al ámbito privado e individual.

⁴ El género como herramienta heurística nos permite dirigir la mirada hacia los “saberes situados”, de ahí la necesidad e importancia de abordar este texto.

Al parecer, estas prácticas que exponen y oponen el carácter discursivamente producido del género y la sexualidad parten del deseo y el placer particularmente propios. Pero al final, la afinidad y el deseo propio no son suficientes para generar estrategias de cambio reales y concretas. De este modo, como señala Nxu Zänä (2014) las prácticas desestabilizadoras se quedan en la subjetividad de cada individuo. Estos sujetos no comparten identidades: “[...] sólo la afinidad de prácticas sexuales no normativas; por tanto consideran que la organización colectiva es imposible y sin sentido” (Zänä, 2014: 4).

La teoría performativa desde la oposición y la lucha ofrece al individuo la posibilidad de resignificar su identidad genérica y sexual. No obstante, señala Cristina Molina Petit (2008), la propuesta de los *performance* subversivos de Butler parece partir de la idea de que todos los individuos tienen el poder para resignificarse. En efecto, uno de los grandes problemas de esta teoría es que olvida las desigualdades todavía existentes entre hombres y mujeres. Además, existe un olvido de las relaciones de poder que se dan dentro de una sociedad. Michel Foucault (2005) mencionaba que el poder es una relación; es decir, todos lo ejercemos y todos lo padecemos. Hay relaciones en donde ejercemos el poder y hay relaciones en donde lo padecemos. Incluso en una misma relación, estamos en posibilidad de ejercerlo y padecerlo. Así pues, la teoría *queer* se olvida de analizar cómo ejercen los sujetos el poder dentro de la situación estratégica de la performatividad.

En su artículo *Performatividad, precariedad y políticas sexuales* (2009), Butler intenta explicarnos cómo es posible reivindicar un derecho que no se tiene. Anteriormente se mencionaba que uno de los fines de la teoría performativa es extender los límites de la legibilidad y el reconocimiento a todos los individuos. Cabe preguntarnos ¿cómo podríamos ejercer entonces nuestro derecho al reconocimiento? Butler se apoya en la concepción que tiene Arendt sobre el ejercicio de los derechos el cual: “Tiene que ser una acción con otros, y debe ser pública” (2009: 327). Por lo tanto, el ejercicio de un derecho es una acción política que debe tener como base la igualdad: “Para participar en la política, para ser parte de la acción concertada y colectiva, uno no sólo tiene que reivin-

dicar la igualdad, sino que también debe actuar y pedirla en términos de igualdad” (Butler, 2009: 328). Teniendo como base este principio es posible que el “yo” pase a conformar una unidad llamada “nosotros”.

Butler acepta (2009) que la noción de Arendt sobre el ejercicio de los derechos tiene una fuerte resonancia en su concepto de performatividad. A lo largo de este artículo cita ejemplos de cómo las comunidades migrantes y los grupos indígenas a través de *performance* subversivos logran “ejercer” su derecho al reconocimiento. Sin embargo, al final Butler parece no lograr resolver del todo su interrogante inicial. Así como tampoco responde si estas acciones son efectivas políticamente hablando. Es decir, si son capaces de crear o lograr reformas políticas ¿son los *performance* subversivos entonces una estrategia que nos llevará al cambio social?

Resistencia colectiva

A lo largo de *El género en disputa*, pero sobre todo en el prólogo, podemos leer la preocupación de Judith Butler por los grupos excluidos. Esta preocupación motivó su investigación y la llevó a reflexionar sobre las formas en las que estos grupos podrían, como menciona Pulecio (2011) “habitar el mundo” a plenitud. Sarah Salih, estudiosa del pensamiento de Butler, menciona: “Si algo puede decirse para caracterizar todo el trabajo de Butler, es su ímpetu ético para extender las normas por las cuales a los humanos se les permite llevar a cabo vidas vivibles en las esferas sociales públicamente reconocidas” (citada en Pulecio, 2011: 65). La teoría de la performatividad de Butler parece partir de una preocupación y una idea de transformación social, de una necesidad de hacer del mundo un lugar plenamente habitable para todos nosotros.

Volviendo a uno de sus principales aportes que es el abrir el mundo a la infinitud de identidades de género, cabe preguntarnos: ¿de qué forma contribuiría la pluralidad de identidades individuales a una transformación social? ¿Favorecería esto a la cohesión social? Para contestar a estas interrogantes me parece importante detenernos a reflexionar en torno a la identidad.

Wallerstein (2005) analiza la importancia de las categorías de identidad. De acuerdo con él la identidad de un grupo se construye me-

diante un proceso de interiorización y apropiación de juicios y expectativas compartidas entre sus miembros. La construcción de la identidad es por tanto un proceso de aprendizaje y socialización. Ciertas categorías compartidas por los individuos tales como: religión, género, clase, etnia, sexualidad, nacionalidad, etcétera, contribuyen a especificar al sujeto y el sentido de la identidad.

Según Wallerstein (2005) el papel principal de la identidad es mantener la unidad de una sociedad. Un grupo convencido de su identidad sabe exactamente cómo socializar a sus integrantes, es decir, sus integrantes respetan y promueven el aprendizaje de las pautas sociales que favorecen la integración y el desarrollo de las personas en sociedad. Un grupo que presente una permanente escisión en su identidad encontrará la función socializadora imposible de llevar a cabo y le resultará difícil sobrevivir.

De igual manera, este autor señala las presiones externas que existen sobre los grupos para obligarlos a mantener una identidad homogénea. Por un lado, podemos señalar a las instituciones, las cuales, de acuerdo con Wallerstein (2005) ejercen presión directa sobre los grupos para que se atengan a sus normas y estrategias colectivas. A su vez, los Estados lo hacen a través de las leyes, la distribución de beneficios y el manejo de los medios masivos de comunicación. Partiendo de lo anterior, podemos señalar que la identidad desempeña dos funciones: una positiva como un mecanismo de identificación y cohesión social y una negativa como mecanismo de sujeción. Por su parte, Judith Butler (1999) menciona que las categorías de identidad imposibilitan en cierto modo la construcción de identidades individuales por ser éstas un término acuñado desde la experiencia histórica y opresiva de un sistema patriarcal. Por ello, se propone una hibridación genérica como forma de resistencia a este mecanismo de sujeción y se enaltece la individualidad y las diferencias.

Butler deposita su confianza en lo que ella llama una filosofía de la libertad y una especie de ética que se pregunta cómo vivir bien con los *otros*. Esta ética propicia un encuentro y fomenta una preocupación por el otro, lo que puede favorecer a la cohesión social. La ética individual desempeña en Butler la función positiva de la identidad cultural.

En cuanto a su filosofía de la libertad, ésta ofrece la posibilidad de hacer del mundo un lugar habitable para todos:

Si el mundo ha de ser un mundo habitable no sabremos quién lo habitará. Por ende, sus límites deben ser más bien líneas porosas que permitan existir a todo ser humano, aunque nos resulte imposible saber de antemano qué forma tomará lo humano (Butler citada en Pulecio, 2011: 69).

El mundo, o mejor dicho, los sujetos que habitan el mundo deben reconocer la diversidad y contribuir a difuminar aquellas fronteras que la normatividad impone. Sin embargo, volviendo al tema de las categorías de identidad, descartarlas puede tener consecuencias importantes para la teoría performativa que propone Butler. Nxu Zänä (2014: 5) menciona que descartar la identidad por la cual un grupo se reconoce constituye un “ataque a las comunidades, a la organización, a los movimientos, a las luchas sociopolítico-económicas y culturales, a las luchas históricas”. Algunos grupos han luchado y generado mecanismos de resistencia contra las tendencias homogeneizadoras, siendo las comunidades indígenas un claro ejemplo de esto.

El negar la posibilidad a un grupo de acceder a una identidad es negar parte de nuestra historia y desvalorizar aquellas luchas. ¿Qué sucede con estas comunidades que también sufren de discriminación? ¿Debemos pedirles que abandonen su identidad hasta su nulidad? ¿No tiene acaso su resistencia colectiva el mismo valor que la resistencia individual?

Como se mencionó anteriormente, se alega que las categorías de identidad han surgido dentro de un sistema patriarcal y por tanto están impregnadas de una cierta desigualdad. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿podemos situar las identidades individuales más allá o fuera del sistema patriarcal? ¿En qué medida producen y reproducen estas desigualdades? ¿Pueden los *performance* subversivos desestabilizar profundamente el sistema?

Conclusiones

Sin duda, el pensamiento de Judith Butler ha revolucionado la filosofía. Sus escritos han servido como principio y fundamento para una serie de movimientos sociales encabezados por las minorías sexuales. Si bien en un principio su concepción del género parte de Simone de Beauvoir, es su afirmación sobre las infinitas opciones de identidad genérica que podemos elegir con base en nuestro sexo lo que la distancia radicalmente de ella y enuncia el principio de su teoría.

La teoría performativa ofrece al sujeto la posibilidad de resignificar su género y de ejercer su derecho al reconocimiento. Además, desmantela el carácter condicionado del deseo, lo que ocasiona la desnaturalización de la identidad sexual y da como resultado el desahogo de una multiplicidad sexual, posibilitando nuevos tipos de relaciones. Reivindicando y visibilizando de este modo otros lugares de enunciación. Como menciona Orellana:

Vivimos en un mundo legal, social, institucional, donde las únicas relaciones posibles son extremadamente poco numerosas, extremadamente esquematizadas, esquemáticamente pobres. Ciertamente existen relaciones como el matrimonio y la familia, pero desconocemos otras relaciones que podrían existir y enriquecer nuestra experiencia (citada en Henríquez, 2011: 487).

Al posibilitar nuevas relaciones también se posibilitan nuevos modelos familiares provenientes de divergentes relaciones de afecto y amor. Indudablemente la preocupación y principal objetivo de esta teoría es que todos los individuos puedan habitar el mundo sin tener que renunciar a lo que son. De manera que esta teoría: “[...] es una ética de la aceptación del ser humano en toda su riqueza, formando al mismo tiempo un continuo en el plano global, contra aquellos sistemas que impiden hacer de la vida, una experiencia libre y agradable” (Rosenblum citada en Henríquez, 2011: 136).

Los alcances y posibilidades que ofrece la teoría performativa butleriana en el terreno de lo individual son numerosas y enriquecedoras. Sin embargo, a lo largo de este trabajo hemos localizado algunos aspec-

tos inconclusos o poco claros que ponen en tela de juicio el carácter incluyente de esta propuesta. Por ello, es importante que nos detengamos un poco en estos elementos, no con el fin de descartar la teoría sino de fortalecer sus aspectos débiles y así reafirmar su plausibilidad y deseabilidad como proyecto. Pues estamos seguros como menciona Henríquez (2011), que dicha teoría:

[...] es en realidad un pensamiento que responde a las necesidades de una sociedad fuertemente estigmatizadora, en la cual las cuestiones de identidad, género u orientación sexual, se clausuran ante toda posibilidad de articular un discurso alternativo que no implique la búsqueda de una esencia que sería nuestro yo, eterno e inmutable...” (Henríquez, 2011: 129).

Existe dentro de la teoría performativa una oposición entre las concepciones de identidad colectiva e individual. Recordemos que para Butler las categorías de identidad imposibilitan la construcción de identidades individuales. Para ella éste es un término acuñado desde la experiencia histórica y opresiva de un sistema patriarcal. Por ello, Butler descarta las identidades colectivas compartidas y opta por las identidades individuales como forma de resistencia a este mecanismo de sujeción.

Sin embargo, al negar la posibilidad a una comunidad de acceder a una identidad excluimos a un número importante de grupos que han encarnado valiosas luchas contra las tendencias homogeneizadoras. Podría pensarse que argumentamos desistir de las identidades individuales para reclamar una especie de esencia anterior o que otorgamos mayor valor a las identidades colectivas. Por el contrario, deseamos evitar todo juicio esencialista y evidenciar que éstas no impiden la construcción de otras identidades.

A mi juicio, existen identidades colectivas que pueden ser catalogadas como performativamente-subversivas. Es decir, como identidades que son un reclamo de poder ser una diferencia que piensa y siente. Si bien estas identidades no niegan su carácter discursivo sí apelan a una voluntad de ser una diferencia consistente en el tiempo, capaz de devenir hacia el pasado y el futuro. Ello las convierte en un sitio permanentemen-

te abierto a la resignificación. ¿Por qué habríamos de descartar las identidades colectivas de resistencia? ¿Por qué obstruirían ellas la construcción de otras identidades que también reclaman el poder ser una diferencia?

Los *performance* subversivos ya sean colectivos o individuales merecen el mismo valor y reconocimiento. Al final, parafraseando a Rosenblum (2011), una teoría sólo tiene sentido en la medida en que logra identificarse con los diferentes intentos de resistencia y con las condiciones de vida de sus individuos. De aquí que una de nuestras preocupaciones deba ser incluir a las comunidades de resistencia a la teoría performativa.

Otro aspecto a considerar es la tendencia generalizadora que existe dentro de la teoría *queer*. Si bien desde un principio se muestra cautelosa frente a la existencia de principios generalizadores y universales: “[...] al centrarse en la crítica a los proyectos esencializadores del sujeto, ha subestimado una serie de elementos y sobreestimado otros, que resultan ser claves en su proyecto filosófico” (Henríquez, 2011: 128). En efecto, la teoría performativa ha subestimado el poder o mejor dicho, las relaciones de poder y sobreestimado al deseo como principal articulador de un movimiento. Pero sobre todo, ha puesto demasiado acento en la performatividad y menos en las iniquidades sociales, dando por hecho que absolutamente todos los sujetos se encuentran en condiciones y en posición de rehacerse genéricamente.

En su afán por posibilitar la inclusión, la teoría performativa se ha olvidado de dirigir la mirada a los aspectos que la visión universalista no toma en cuenta, olvidándose así de las diferencias de clase, raza, sexo, edad, cultura, nacionalidad, etcétera. Es importante que ésta dirija su atención a estas variantes y que comencemos a preguntarnos qué sucede con esta teoría cuando la llevamos a determinados contextos. Comparto la idea de Rosenblum de que una teoría sólo tendrá sentido si logra incorporar los diversos intentos de resistencia. La lucha por el reconocimiento y la igualdad es algo que nos corresponde a todos independientemente de nuestra raza, clase social, preferencia sexual, etcétera. La lucha del *otro* es también la nuestra.

Por último, si bien Butler reconoce que la noción de Arendt sobre el ejercicio de los derechos tiene una fuerte resonancia en su concepto

de performatividad, los *performance* subversivos parecen contradecir los principios en los que se basa dicha noción. Primero, debido a la dudosa capacidad de estos *performance* para articular y concretar movimientos colectivos o campañas de reformas políticas. Segundo, estas actuaciones que ponen demasiado acento en la performatividad olvidan por momentos las inequidades sociales que todavía existen, lo cual contradice el principio de igualdad de Arendt y complica de paso su reivindicación.

Resistir es una acción que va más allá de la desobediencia y el discurso, significa posibilitar acciones, movilizar. No me queda más que hacer un llamado a todos esos grupos de resistencia para que juntos sigamos buscando la forma de crear las condiciones de igualdad que posibiliten el ejercicio de nuestros derechos, así como para encontrar acciones políticamente efectivas que nos devuelvan la voz a mujeres, indígenas, inmigrantes, etcétera.

Referencias bibliográficas

- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 3, pp. 321-336.
- Butler, J. (2009). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología feminista y teoría feminista. En: *Debates Feministas*, Vol. 18 pp. 296-314.
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa*. España: Paidós.
- Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad. En *Athenea Digital*, 4, pp. 87-96.
- Foucault, M. (2005). *La verdad y las formas jurídicas*. (trad. Lynch, E.). España: Gedisa
- Henríquez, R. (2011). Teoría “queer”. Posibilidades y límites. En: *Nomadías*, 14, pp. 127-139.
- Molina, C. (2000). Debates sobre el género. En: C. Amorós (ed.). *Feminismo y filosofía* (pp. 255-284). Madrid: Síntesis.
- Molina, C. (2008). Contra el género y con el género: crítica, deconstrucción, proliferación y resistencias del sujeto excéntrico. En: Puleo A. H. (ed.), *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y filosofía política* (pp. 258-272). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Pulecio, M. J. (2011). Judith Butler: Una filosofía para habitar el mundo. En: *Universitas Philosophica*, 28, pp. 61-85.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistema mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

Sitios web

- Zänä, N. (2010). Contra la teoría *queer* (Desde una perspectiva indígena). En: *Ciudad de Mujeres*. Consultado el 10 de junio de 2014. Disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/Contra-la-teoria-Queer>.

Patricia Nolasco Clemente

Mexicana. Licenciada en filosofía por la Universidad de Colima. Líneas de investigación: teoría feminista y estudios de género.

Correo electrónico: paty_heidi811@hotmail.com

Recepción: 01 /06/15

Aprobación: 28/10/15

Influencia de la madre en la vivencia de la maternidad de la hija

Mother's influence on daughter's motherhood

Belem Medina Pacheco

María Inés Gómez del Campo del Paso

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo identificar el significado que le otorgan las mujeres profesionistas contemporáneas a la relación con su madre y la influencia de este significado sobre su vivencia de la maternidad. Es una investigación cualitativa realizada a través del método fenomenológico, utilizando la historia de vida de 15 mujeres profesionistas y madres. Los resultados se presentan analizados en las categorías: gratitud, vínculo, modelaje, reproches o lamentos y diferencia del concepto de maternidad en dos generaciones. En los resultados se observa una gran influencia en el ejercicio de la maternidad de la experiencia personal como hijas, ya que para muchas mujeres el modelo de la mamá que tuvieron es un anhelo a conseguir, mientras para otro grupo es el ejemplo de lo que no quieren ser ni repetir. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas existen contradicciones en la relación con su madre porque manifiestan tanto su profundo amor y agradecimiento por la vida, por su amor, sus enseñanzas, y hasta cier-

Abstract

This research aimed to identify the significance given by professional women to the relationship with their mother and the influence of this significance on their maternity experience. This qualitative research used a phenomenological approach, utilizing the life story of 15 professional women and mothers. The analyzed results are presented regarding the categories: gratitude, link, modeling, recriminations or regrets and differences in how these two generations conceptualize motherhood. The results show a great influence in the exercise of motherhood of personal experience as daughters, since for many women the model of the mother they had is a longing to achieve, while for other group is the example of what they do not want to be or repeat as mothers. For most of the women interviewed, there are contradictions in the relationship with their mothers, because they manifest both: their deep love and gratitude for life, their love and teachings; and even certain claims and reproaches for situations that somehow

tos reclamos y reproches por situaciones que de alguna manera marcaron su vida. El análisis realizado permite afirmar que el papel que llega a desempeñar la mamá en la mujer y su proyecto de vida, particularmente en su condición de portadora de vida, es muy importante. Además, identifica la trascendencia que sigue teniendo la maternidad en las mujeres a pesar de los cambios en su estilo de vida con respecto al de generaciones pasadas.

Palabras clave

Maternidad, mujer profesionista, relación madre-hija.

marked their life. The analysis obtained allows to affirm that the role played by the mother in the women and her life project, particularly as a life bearer, is very important. In addition, the study also highlights the importance that motherhood continues to have in women despite the many changes in their lifestyle over that of past generations.

Keywords

Motherhood, career woman, mother-daughter relationship.

Introducción

El papel de la madre es uno de los pilares de muchas de las teorías psicológicas, y por lo tanto, se ha estudiado profundamente y desde diversas perspectivas teóricas; sin embargo, el énfasis siempre se ha puesto en el hijo o hija y en lo que representa para él o ella la figura materna. El presente trabajo forma parte de una investigación de doctorado que pretende presentar el otro punto de vista: el de la madre, es decir cómo vive la mujer su maternidad y qué elementos influyen en su manera de conceptualizar y experimentar la maternidad, a partir de analizar la vivencia de las mujeres profesionistas participantes en el ejercicio de su maternidad. En este momento se presenta exclusivamente la influencia que la madre ejerce en la maternidad de la hija. Esta es una investigación cualitativa con un método fenomenológico, realizada a través de la entrevista a profundidad de quince mujeres y el análisis del discurso de las mismas.

Los conceptos que resultan de esta línea también se consideran relevantes, dado que es realmente poco lo que hay escrito como antecedente teórico sobre la influencia que llega a tener en el ejercicio de la maternidad la experiencia propia.

Lagarde (2001) comenta que el juego con las muñecas y el cuidado a los menores y a los animales domésticos son caminos de las ni-

ñas hacia la feminidad, a la vez que son feminidad en acto. Las niñas son madres en lo real concreto y de manera simbólica. De esta manera, la niña introyecta las funciones femeninas resumidas en la maternidad en el acto de servicio, de cuidados. Así, cuando sea madre sus funciones se darán de manera “espontánea”, pero bajo todo el proceso de socialización de la sexualidad y su género.

Por su parte, Igareda (2010) considera que tradicionalmente se identifica a las madres con la naturaleza, es decir, la mujer en la historia se identifica con la naturaleza, y también sus características típicamente femeninas: su capacidad reproductora, el instinto maternal, la intuición femenina, etcétera.

Arcebi y Robustella (2005) postulan que el primer eje constitutivo de la mujer es la sexualidad; un segundo eje es la relación con los otros y el poder, principalmente porque es la mujer quien vive desde el mundo de su cuerpo, en torno a un ciclo más bien corporal. Lo anterior permite comprender que la sociedad especializa a las mujeres en la reproducción, el conjunto de acciones maternas es algo propio de las mujeres, no es exterior a ellas, lo han internalizado como parte de sí mismas y constituye un núcleo fundamental de la identidad femenina.

Tras diversos estudios, autores han podido afirmar que difícilmente una mujer se puede sustraer a dicho modelaje, porque incluso los hombres son objeto del mismo a través de los estereotipos sociales.

A través del rol de género se prescribe cómo debe comportarse un hombre y una mujer en la sociedad, en la familia, con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos, incluido en ello determinadas particularidades psicológicas atribuidas y aceptadas, así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad; de aquí emana lo que resulta valioso para definir la feminidad o la masculinidad, según señalan Acerbi y Robustella (2005).

En el sistema de sexo-género, explica por su parte Castilla (2005), no sólo se asigna a la mujer la responsabilidad de realizar ciertas prácticas en torno al cuidado de sus hijos, sino que permea en la construcción de su feminidad, ya que estos valores asignados a la buena maternidad

pueden ser extrapolados a las definiciones socialmente compartidas de la “buena esposa” o la “buena mujer”.

Castilla (2005) explica que estos mandatos del modelo de maternidad son incorporados por las mujeres desde la temprana infancia y reproducidos en los discursos de salud de los propios sujetos; es decir, se habla de un discurso normativo con consecuencias en las prácticas, creencias y sentimientos que las mujeres deben poseer en su maternidad con un fuerte componente culpabilizador y de sacrificio.

Dicho componente, agrega, está muy presente en muchas mujeres que, al recordar y razonar las propias actitudes en la niñez, la adolescencia y la juventud —en muchos casos de rebeldía—, y saber ahora lo que vive y siente una madre, les genera un sentimiento de culpa que buscan reparar con un trato de atención extrema, ya sea moral o material hacia su mamá.

Ocurre incluso ya en la edad adulta, cuando alguna decisión tomada por la mujer —como por ejemplo la de tener un hijo sin contar con una pareja— es severamente cuestionada por la madre, a partir de sus creencias o costumbres.

Esto lo explica Palomar (2005), quien menciona que a partir de modelos “ideales” o “normales” se pueden provocar efectos dañinos en la salud física y mental de las mujeres que no pueden o no quieren ajustarse a dichos patrones; estos imaginarios refuerzan la inseguridad y el sentimiento de culpa de muchas madres jóvenes, sobre todo las que tienen una vida diaria más complicada y difícil de gestionar.

A esto se puede agregar, además, que si bien la mujer no está lo “suficientemente” ajustada a estos patrones, es la propia madre, a través de su situación personal —de soledad, desamparo y hasta carencia—, quien le genera a la hija ese sentimiento de culpa, al grado de convertirse en una responsabilidad extrema para ella, que se ve en la necesidad de dejar de vivir su propia vida para atenderla.

En este sentido, Ávila (2005) explica que a las mujeres se les educa desde pequeñas en y para la función materna, tanto en la potencialidad reproductiva de la maternidad biológica como en el trabajo social del maternaje (es decir, el trabajo de cuidados y atención a los otros). Ya

de adultas —agrega— las mujeres pueden trabajar, hacer política, arte, ciencia o literatura. Pero sigue primando la idea de que lo principal en la vida de una mujer y por encima de todo son los hijos/hijas; que ninguna mujer se realiza del todo si no es madre, a nivel biológico o social.

Las mujeres han sido socializadas para ser madres en un futuro como un hito imprescindible en sus vidas, para alcanzar la etapa adulta y configurarse como mujeres. De ahí que las mujeres en general, y como resultado de estos procesos de socialización diferenciada, están más preparadas y ponen más medios para afrontar la maternidad, lo cual facilita su identificación con el rol de madres (Méndez e Hidalgo, 2003).

Si bien las diferentes teorías mencionadas coinciden, Marcus (2006) establece una pequeña variante de forma. Afirma también que el mandato cultural dominante de “ser madre” recae sobre toda mujer sin importar la clase social, aunque su significado adquiere diferentes características según el sector social y las diferentes culturas. Si bien en la cultura occidental la maternidad es el principal organizador de la vida de la mujer, las pautas que cada sociedad transmite en cuanto al momento para ser madre o al número de hijos varían de acuerdo con los diferentes estratos socioculturales.

Finalmente, los estudios previos confirman la influencia de ese modelaje de la propia madre, en la conformación de la representación de la maternidad y en su forma de ejercerla o de prepararse para hacerlo. Esta realidad, Aler (2006) la explica de la siguiente manera:

El rechazo de las hijas a seguir el modelo de sus madres, un modelo cada vez menos atractivo e incompatible con las nuevas oportunidades de ser reconocidas como ciudadanas con autonomía económica y capacidad de consumo, pues esa es la condición efectiva para el reconocimiento social en las actuales coordenadas culturales, ha hecho que muchas mujeres repriman la posibilidad de plantearse otros modelos de maternidad e incluso repriman el deseo de ser madre, como consecuencia de sentirse incapaces tanto de reproducir como de cambiar los modelos patriarcales de madres (p. 14).

Esto lo explica también Bourdieu (2007), quien menciona que por siglos se ha promovido como algo natural que el rol de la mujer es

el de ser madre-esposa-ama de casa, pero que sin embargo, la participación de la mujer está definida y regulada por los valores imperantes del grupo de pertenencia y ciertamente se ha visto que hoy por hoy se reconoce de manera importante a la mujer, quien alcanza importantes logros en ámbitos como el profesional, artístico, cultural o laboral.

Agurto (2012), sin embargo, hace notar en contraparte que la maternidad continúa vinculada a la protección, tranquilidad, sacrificio, dolor, al sacrificio de la identidad personal para integrarse a la identidad de otros. La maternidad se convierte en la exigencia social que da sentido a la vida de la mujer, el eje de la subjetividad femenina, de su identidad genérica y personal. A partir de aquí se le atribuyen características como la sensibilidad, expresividad, docilidad, generosidad, dulzura, prudencia, nobleza, receptividad, acentuándose más en su caso la orientación hacia los demás.

Sin embargo, en la actualidad existe un cambio en la imagen que tiene la mujer de sí misma; ya no se ve sólo como madre y mujer “perfecta”, dice Soto (2000), y por ello retrasa la llegada del primer hijo y genera la reducción del número de hijos que finalmente se tienen.

Ahora bien, este cambio no ha ido acompañado de una transformación de la autoimagen de la madre, en cuanto a que el ideal de madre que se ocupa directamente del cuidado de los hijos se mantiene; es decir, los cambios estructurales que han permitido a la mujer incorporarse a la esfera pública, no se corresponden con cambios simbólicos alrededor de la maternidad “ideal”, puesto que sigue vigente la inercia del modelo tradicional de la maternidad intensiva, según señala Palomar (2009).

Método

Se optó por una investigación cualitativa ya que se centra en la experiencia de vida del individuo y en el significado subjetivo de sus manifestaciones (Vasilachis, 2006) y se busca reflexionar sobre la perspectiva del sujeto estudiado, lo que corresponde exactamente a los objetivos de la presente investigación. Fue realizada a través del método fenomenológico, utilizando como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad y como forma de análisis de datos, el análisis del

discurso a partir de categorías surgidas de las propias entrevistas. La investigación se realizó en la ciudad de Morelia, Michoacán, México, entre 2012 y 2014; el criterio de inclusión de las participantes fue mujeres con estudios universitarios de clase media a media alta, que trabajaran y fueran madres de familia, sin importar el estado civil.

A continuación se presenta un cuadro con las características de las participantes:

Participante	Edad	Profesión	Ocupación	Estado civil
Ma	33	Psicóloga	Psicóloga clínica Secretaría de Salud	Soltera
In	47	Psicóloga	Profesora investigadora	Casada
Mar	57	Psicoterapeuta	Consulta particular	Unión libre
Fl	50	Psicoterapeuta	Consulta particular	Divorciada
Mir	41	Química Farmacobióloga	Análisis clínicos	Casada
Llu	40	Química Farmacobióloga	Profesora investigadora	Casada
Sa	54	Bióloga	Docencia	Casada
Pa	23	Bióloga	Análisis clínicos	Soltera
Mo	34	Nutrióloga	Consulta particular	Casada
Mn	33	Nutrióloga	Consulta particular	Soltera
Am	34	Dentista	Venta de material dental	Casada
Be	35	Dentista	Consulta particular	Casada
An	36	Médica	Representante médica	Divorciada
ML	60	Cardióloga	Médica especialista	Casada
Al	42	Enfermera	Enfermera	Casada

Para recopilar la información se realizaron entrevistas individuales con una duración aproximada de tres horas totales por participante, utilizando como criterio la saturación del tema.

Una vez realizadas las entrevistas se transcribieron y se analizaron los discursos a partir de la metodología de Wetherel y Potter (1996) para identificar los repertorios interpretativos, en donde se busca identificar las perspectivas variadas del mundo social (acciones, ideas, sentimientos, creencias) de las hablantes a través de sus discursos. Posteriormente, el análisis se realizó a través de un proceso de categorización de

acuerdo a Rodríguez; Gil y García (1999) el cual consiste en la formación de un sistema cerrado de categorías que implica la presencia de núcleos conceptuales, establecidos e identificados en torno a los cuales se agrupó la información.

Resultados

Los resultados de esta parte de la investigación se organizaron en cinco categorías de análisis que dan cuenta de los sentimientos y experiencias que las mujeres expresaron respecto a la relación con sus madres; estas categorías son: gratitud, vínculo, modelaje, reproches o lamentos y diferencias en el concepto de maternidad en dos generaciones. A continuación se presenta el análisis de cada categoría.

Categoría 1. Gratitud

La primera categoría fue la de gratitud como un sentimiento con el que definen la relación que mantienen con su mamá en este momento —al llegar a la edad reproductiva—, a partir de la referencia de la relación que construyeron con ella en cada etapa de su vida. Hablan de un gran y profundo agradecimiento hacia su madre, por el solo hecho de serlo; les queda muy claro que es ahora cuando se tiene conciencia de su capacidad de dar vida a un nuevo ser y se revalora verdaderamente a la propia madre.

Dicha gratitud hacia la madre —explican las mujeres en estudio—, se genera al hacer conciencia de hechos muy específicos, como por ejemplo de que ella les dio la vida. Este sentimiento implica el reconocimiento de que gracias a su mamá existen y tienen una historia de vida.

Se hace referencia también a la gratitud por el amor incondicional que —ahora tienen claro— se recibió y se sigue recibiendo de la madre, y que ha estado manifiesto en cada aspecto de su vida. La mayoría de las mujeres entrevistadas sienten un profundo agradecimiento hacia sus madres por haber sido amorosas, afectivas y cálidas y que este sentimiento es superior a cualquier conflicto o dificultad por ese lazo invisible que se genera entre madre e hijo desde el momento mismo de la concepción.

También es manifiesto el agradecimiento por el esfuerzo que tuvieron que realizar para cuidarlas y guiarlas hacia la plenitud de la vida;

igualmente, hasta este momento las mujeres comprenden que la tarea de ser mamá implica muchas satisfacciones, pero también muchas dificultades físicas, económicas y psicológicas. Como se puede ver en el siguiente discurso:

Yo le agradezco la vida, su esfuerzo por hacernos personas de bien, su estar, como pudo, al pendiente de nosotras, su fortaleza para salir adelante, su entusiasmo, y todo lo que puso para que yo sea la persona que soy hoy en día, tanto lo bueno como lo malo (Am).

La fortaleza y lucha constante de una madre surge aquí como un importante factor: gratitud por el esfuerzo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas, además, enfocan su sentimiento de gratitud hacia su madre en los cuidados que recibieron de ellas desde la niñez; queda demostrado entonces que los cuidados de una madre dejan una huella que en la edad adulta de la mujer repercuten inevitablemente en su propio ejercicio de la maternidad. Tal como relata una participante: “Que le agradezco lo que me inculcó y me enseñó para que ahora pueda yo ser madre buena o mala, mi hija y el tiempo lo dirán (Sa)”.

La educación que se les brindó a las mujeres en el estudio, así como las enseñanzas que de ellas recibieron, surgieron también como un aspecto importante entre los motivos del agradecimiento hacia su mamá. A lo largo del análisis se reconoce toda una diversidad de formas de pensar, de condiciones económicas, sociales y culturales, pero siempre y ante todo, se identifica un empeño especial por brindar a los hijos la educación que les forje como personas de bien, capaces de valerse por sí mismos y de servir a la sociedad en la que viven.

Las enseñanzas se hacen notar como un perfecto complemento de la educación, son algo que se valora de manera especial por lo poco perceptible que fue en su momento el hecho de que las estaban recibiendo; en su mayoría, precisan, fueron transmitidas por sus madres, de manera silenciosa, a través del ejemplo. Se trata de enseñanzas que difícilmente encontrarán en los libros o en los buenos modales que tal vez cualquier otra persona les podría transmitir; están basadas en el instinto materno y en ese amor incondicional que sólo busca el bienestar de los hijos.

Destacan algunas mencionadas mayoritariamente por las entrevistadas y son la capacidad de comunicarse, de ser solidarias, de enfrentar las adversidades, de disfrutar a plenitud las alegrías y aprender a ser independientes buscando siempre la superación.

Otro de los agradecimientos profundos que destacan las mujeres con relación a su mamá es por la actitud entusiasta frente a sus hijos, a pesar de cualquier situación que pudiera parecer adversa. Esta idea se ejemplifica con la respuesta de una de las entrevistadas, quien dice:

A mi mamá le gustaba mucho ser mamá, mucho. Le gustaba estar mucho con nosotros y jugar con nosotros, ponernos actividades y que vamos aquí, vamos allá y estar con nosotros, o sea, ella disfrutaba mucho ser madre. Sí, realmente, pues yo siempre la vi contenta de estar con nosotros, o sea, en ese sentido era agradable... (In).

Cabe destacar también como una aportación importante de este estudio, que aún en la edad adulta, ante cualquier adversidad, la figura de la madre y su entusiasmo siguen siendo un refugio para esas mujeres que ahora son transmisoras de vida.

Categoría 2. Vínculo

Otro aspecto importante en la relación que estas mujeres establecen con sus madres, según se pudo identificar en este análisis, es el vínculo, que es una forma de unión o atadura de una persona con otra; se trata de un lazo más allá del consanguíneo, aunque generado por éste mismo, aún cuando pudiera sonar contradictorio.

Y es que para muchas mujeres llega a tener tanto peso la figura de la madre que al momento de emprender su propio camino les cuesta trabajo el desprendimiento total y —de manera consciente o inconsciente— establecen un vínculo con una relación tan estrecha, en ocasiones positiva y en otras no tanto, que les mantiene en apego extremo a ellas y puede generar un sentimiento de culpa al intentar desengancharse. Tal como expresó una participante: “Yo me hice cargo de ella, dejando de vivir así mi vida (Pa)”.

Una forma de vínculo muy presente en las participantes es la amistad, y generalmente es indicativo de una relación sana y cercana con la

mamá, que se va construyendo desde la infancia primera, a partir de la confianza que ésta les da a los hijos. Como se ve en los siguientes discursos:

La relación con mi madre ha sido buena en general, cercana, de mucho amor, cariño y respeto (Ma).

Nos hemos mantenido unidas en una relación de amor, respeto, comunicación y apoyo mutuo (Mar).

La verdad he podido establecer una relación de mucha aceptación y respeto de ella para mí y de mí para ella (Llu).

Estos discursos nos muestran que la forma más clara de manifestación de este vínculo es el deseo de mantenerse unida a la madre y la necesidad de compartir con ella las experiencias de la propia maternidad, en donde se espera que también disfrute el rol de abuela, como dice una de las participantes: “Yo creo que le pediría que disfrute junto conmigo la felicidad de ser madre nuevamente, ahora en su papel de abuela (Al)”.

Categoría 3. Modelaje

El concepto de modelaje, que también surgió como una categoría de las mujeres entrevistadas en la relación que tienen con su madre, ha sido motivo de estudios previos, y de manera coincidente destacan la importancia que tiene la figura materna para el proceso mediante el cual aprenden sobre lo que es la feminidad y la maternidad. Como se puede ver en los siguientes discursos:

Mi mamá me enseñó a ser femenina (Mo).

Lo que más le agradezco el inculcarnos ser mujeres profesionistas, autosuficientes, siempre dispuestas a aprender de todo porque: todo lo que aprendes te sirve para tu vida (An).

La percepción de mi propia madre; se modificó muchísimo al convertirme en madre (Be).

De acuerdo con las respuestas analizadas, es precisamente en la mamá en quien las mujeres entrevistadas reconocieron el modelo de lo que es “ser mujer”, en los diferentes aspectos que ello implica, desde la vestimenta, modales, actitudes, comportamiento, hasta la forma de relacionarse con personas del sexo opuesto. A ella —su madre— continúan

viéndola como tal, ya en su vida adulta, y tomando como referencia su experiencia como mamá, se siguen dejando guiar por ese modelo de mujer que muchas veces consideran ideal.

Los trabajos de Ávila (2005), Lagarde (2001) y Agurto (2012) vienen a corroborar las afirmaciones resultantes de este análisis, en donde las mujeres expresan que sus madres, con su propio ejercicio maternal, se constituyeron en el modelo de lo que es “ser madre”; que crecieron admirándola, más que reprochándole y que al llegar a la edad adulta su propio desempeño como madres sigue teniendo mucho que ver con el patrón de la propia.

Queda claro entonces que se sigue formando parte de una sociedad en la que a la mujer se le educa para la casa, asumiendo papeles de buena madre y esposa, los que conforman el eje de la subjetividad femenina. Con la llegada de un embarazo, la mujer deja de serlo para convertirse en madre, muchas veces en detrimento del propio papel de mujer, pues se enfatiza y refuerza el tradicional binomio mujer-madre.

Se reafirma pues, a partir de estas teorías equiparadas con el análisis de las entrevistas, que el modelaje se constituye como una de las formas de relación con mamá que llega a tener una gran incidencia en el proyecto de vida de las mujeres participantes. Que gran parte de lo que deciden “ser”, tiene sustento en ese modelo y en la convicción que se fue construyendo a partir de la experiencia propia de ella. Como muestran los siguientes discursos:

Mi madre consideraba que es un don que Dios te da, y que debes de aceptar los hijos que Dios te dé (Mo).

Ella fue educada para ser mamá y ama de casa y creo que se realizó haciéndolo así (An).

Las participantes reconocen que para asumir su maternidad tomaron como modelo a su madre, tanto de las acciones y actitudes asumidas con buenos resultados, como de aquellas que creen que no fueron tan positivas, y que son una muestra de la forma en que no conviene proceder.

Categoría 4. Reproches o lamentos

A partir de las entrevistas realizadas se pudo establecer esta categoría en la que se hace referencia a sentimientos aparentemente contradictorios como los antes mencionados, y que sin embargo, se identifican como parte de esa compleja e intensa relación que se llega a tener con una madre. Esta categoría surge por situaciones que las mujeres en estudio consideran que fueron desafortunadas, e incluso llegaron a marcar su vida.

Sentí que a mi mamá le costó trabajo que yo creciera (In).
Porque quizá mi mamá quería que realizara lo que ella no realizó (Be).
La falta de comunicación y cercanía en varios temas (MI).
Tal vez cambiaría que fuera menos complicada y se dejara querer (Flo).

El hecho de que existan ambos tipos de sentimientos: favorables y positivos, y de reproche o lamento en la vivencia de la hija respecto a la relación con la madre no implica un desapego de la mamá.

Para algunas mujeres llega a ser de mucho peso, a lo largo de toda su vida, la sobreexigencia de sus madres en muchos aspectos; aun cuando saben que actuaban intentando procurarles bienestar, hay un recuerdo no grato —puede ser triste, tormentoso, de temor— que genera este sentimiento de reproche.

Sobre todo, hablan de mamás que exigían demasiado y en consecuencia, formaban hijos que aunque parecían perfectos no lo eran, porque solamente estaban respondiendo a una presión extrema. Tal como manifiestan dos participantes:

Ella quería ser una mamá muy perfecta. Entonces nosotros éramos unos hijos muy perfectos (Llu).
Exigía demasiado como madre; quería ser muy perfecta (Mar).

Dicha sobreexigencia —muchas veces extendida hasta la edad adulta de las hijas— se puede decir que llega a generar cierto grado de rebeldía, pero son pocos los casos en que ésta llega a dominar el nivel de agradecimiento, de vínculo y modelaje de los que ya se habló.

Otra forma de relación que las hijas reprochan a sus madres es aquella en la que la mamá se empeña en que la hija realice aquellas metas o sueños que ella no pudo lograr.

Muchas de las mujeres entrevistadas lamentan que sus madres hayan intentado, en diversas situaciones a lo largo de su vida, incidir en su forma de ser, de pensar y de decidir, no tanto pensando en el bienestar de la hija sino en la satisfacción a través de ella, de deseos, anhelos y metas frustradas de la propia madre.

Al respecto no se encontraron estudios previos, por lo que las afirmaciones anteriores se pueden considerar una importante aportación de este trabajo, e incluso ser tema de una nueva investigación.

Por otra parte, aunque no es muy generalizada, también llega a existir una relación de frialdad que —independientemente de los motivos— algunas mujeres refieren como algo que lamentan y reprochan a su madre.

Aunque se llega a tener conciencia de todas las implicaciones y dificultades que conlleva sacar a los hijos adelante y que consideran puede justificar la omisión, para algunas mujeres el recibir muestras físicas de afecto por parte de su madre sigue siendo una necesidad que nunca se cubrió.

Algunas participantes hacen referencias a una actitud “complicada” que muchas veces no permite a la madre dejarse querer, y a cambio proyecta hermetismo y/o enojo.

Estas mujeres consideran incluso, en lo que resulta una proyección, que nunca es tarde para que su mamá baile, ría, juegue, la abrace y les diga cuánto las ama.

Este elemento también ha sido poco investigado, sin embargo está tan presente en la memoria de aquellas participantes que lo vivieron, que constituye una importante evidencia respecto a la representación de la maternidad, y un factor que incide de manera importante en el ejercicio de la misma.

Categoría 5. Diferencia en el concepto de maternidad en dos generaciones

El concepto de maternidad como el rol propio de la mujer está muy arraigado en nuestra cultura y se considera natural, por lo tanto, es muy difícil que cambie. Sin embargo, ya se ha dicho también que de acuerdo con tiempos, regiones y culturas, se van modificando las acepciones del mismo.

Al destacar la diferencia en el concepto de maternidad en dos generaciones, a partir de las respuestas de las entrevistadas —quienes refirieron sus propias percepciones, comparadas con las de sus mamás y abuelas—, se puede advertir que los cambios son más en función de las formas y los tiempos en el ejercicio de la misma, porque sigue predominando en lo más profundo de su sentir la idea de ser madres como un anhelo de vida.

Las mamás de ahora sí pueden asumir la maternidad como uno de sus roles, antes era el único o el rol más importante (Sa).

Las mamás de hoy trabajan o ejercen su profesión (por gusto o por necesidad) y por lo tanto, su tiempo en casa o con los hijos debe ser idealmente en calidad y no en cantidad, son más independientes, mucho más tolerantes y accesibles (Pa).

Marcus (2006) y Palomar (2009) dicen que es una sociedad que especializa a las mujeres en la reproducción social y considera que las acciones maternas construyen un núcleo fundamental de la identidad femenina, esto es corroborado por las participantes que consideran que la maternidad es algo propio de las mujeres, no exterior a ellas.

Las mujeres entrevistadas consideran que anteriormente la maternidad era *el rol* de la mujer, a eso estaba destinada y no tenía forma de modificarlo o postergarlo, mientras que en la actualidad es un proceso que puede ser manejado casi a voluntad, ya que con el uso de los anticonceptivos, la mujer puede decidir cuándo tiene hijos y cuántos tiene. Esta nueva situación ha implicado también un cambio en la relación con la pareja y en la visión de la sexualidad.

De acuerdo con las respuestas de las entrevistadas, se pudieron identificar ideas muy específicas respecto a la forma en que se debía entender la maternidad en el pasado. A las mujeres se les atribuían los cui-

dados de la infancia, en correspondencia con las leyes naturales y los roles tradicionales. Quedó claro también que algunas de estas ideas, en las que se veía a la maternidad como un rol principal y único, y como un sacrificio de la vida propia, se han modificado considerablemente con el paso del tiempo.

Para las mamás de hace veinte años la maternidad tenía que ver con el concepto de responsabilidad, entrega y negación de su ser; darlo todo por los hijos. Sacrificarse (Al).

Sacrificar todo por los hijos, y el ser madre implicaba dedicarte en cuerpo y alma a tus hijos y tu tiempo es para ellos (Fl).

Más aún, hay mujeres, aunque pocas, que no sólo ven a la maternidad como uno de muchos roles, sino que incluso la llegan a considerar como algo que no es obligado o que llega a representar un obstáculo para realizar proyectos personales en otros ámbitos, que les resultan más atractivos que ser madre: “Actualmente es más un estorbo que un gozo, ya que la mujer está buscando, en general, su realización profesional (Be)”.

Otro aspecto que ha cambiado, según refieren las mujeres entrevistadas, es la imagen de la madre como un ser que sufre. En la cultura popular mexicana se asocia a la maternidad con lucha, dolor y sufrimiento, desde el momento mismo de la concepción, hasta el nacimiento y la crianza, asociados al alto grado de responsabilidad que adquiere la madre al momento de tener un hijo.

Dicho sufrimiento se sigue asumiendo en la actualidad como una de las formas del ejercicio de la maternidad: “Anteriormente, la maternidad sólo significaba sufrir, enfrentar dificultades, sacrificio, lucha, renuncia a proyectos personales. Dolor físico y emocional (Mir)”.

Sin embargo, las mujeres actuales encuentran caminos para vivir de una manera diferente —ahora consciente, oportuna en función de su propio proyecto de vida y plena—, ese ejercicio de su maternidad, aun con ese sacrificio y el nivel de responsabilidad que trae implícitos.

Dicha responsabilidad también se percibe ahora como algo mucho más complejo de lo que era en el pasado, en que se refería básica-

mente a cuidados y atenciones en el seno del hogar, porque la parte material era generalmente asumida por el padre.

Hoy en día, las mujeres asumen también la maternidad como un importante reto —percepción que tampoco ha sido visualizada en ningún estudio previo— y como una responsabilidad total, desde el momento en que ya no están dispuestas a ejercerla solamente en función de la presencia y apoyo del hombre:

Actualmente las mujeres están más preparadas académicamente y han incursionado en el área laboral y muchas como cabezas de familia o únicas proveedoras (An).

El comportamiento no es el mismo ya que el contexto social, económico y cultural se ha transformado dado el comportamiento de las madres actuales. Algunos de ellos han sido positivos como: la libertad de decisión, el acceso a la información, el nivel educativo en las mujeres, la igualdad de géneros, etcétera. En cuanto a los negativos, percibo una pérdida de valores y un enfoque erróneo de la nueva maternidad (Mo).

Ahora nosotras las madres tenemos más acceso a información; tanta información ha causado que nos llenemos a veces de cuestionamientos acerca de lo que estamos haciendo (In).

Otro aspecto que también se desprende de las respuestas de las entrevistadas, es la maternidad vista como un don que Dios da a la mujer, y que a partir de la transmisión de generación en generación sigue estando presente en la actualidad tanto como en el pasado, sin embargo, existe una diferencia entre la percepción de una generación y otra sobre este punto.

Y es que por cuestiones mayoritariamente religiosas, en el pasado difícilmente se podía pensar en renunciar o “despreciar” este don que Dios le daba a la mujer; difícilmente se aceptaba, pues, que la mujer visualizara siquiera la posibilidad de no ejercerla porque era como renegar de su condición femenina.

Conclusiones

Entre las conclusiones que se pueden obtener de este estudio se puede afirmar que es muy frecuente que el vínculo madres/hijas se refuerce en el momento mismo en que las mujeres salen de casa para formar una familia propia. Las mujeres actuales revaloran la figura de su madre al experimentar su propia maternidad, lo que les lleva a añorar esa presencia no sólo de la madre, sino de la amiga que les escucha, les aconseja y les apoya. Es la continuidad de una relación cada vez más sólida, de aceptación y respeto mutuo lo que refuerza el vínculo y hace experimentar la gratitud como sentimiento principal hacia la madre.

Otro aspecto muy importante que deriva de la conjunción de los argumentos teóricos y empíricos presentados en este estudio es el hecho de que la madre es el modelo de lo que “debe ser” y “hacer” una mujer. Esto influye para que se sigan conservando muchos de los estereotipos sociales respecto al rol de la mujer como madre, que se sigue considerando como algo inherente a toda mujer y que no se debe evadir.

De tal manera, se confirma que si bien existe en la actualidad un discurso de apertura y liberación, en el fondo del sentir femenino prevalece la idea de que la maternidad implica cierto sufrimiento. No tanto como se consideraba antes: una postura de sacrificio constante, pero sí que lleva implícito un sufrimiento, porque es la forma de demostrar el amor a los hijos.

Así, a partir de las entrevistas se puede afirmar que más allá de ser considerada como una misión para la cual vinieron a este mundo, las mujeres de hoy han asumido la maternidad como un importante reto a realizar. Y se habla además de un reto, porque a diferencia del pasado, ahora hay una conciencia mucho más clara de que no es una tarea fácil; ya que no es una función que se desempeñe única y exclusivamente a partir del instinto femenino o de la iluminación divina.

Existe una serie de sentimientos hacia la madre que prevalecerán por siempre, entre los que destaca la gratitud; ésta se aviva de manera especial cuando la mujer llega la edad reproductiva, porque le permite tener una mayor conciencia de que gracias a ella existe, tiene una

historia de vida, y de todo el amor y cuidado que le forjaron en la persona que ahora es.

Se puede hablar, así, de que esos cuidados que se recibieron en la niñez por parte de su mamá —su propia historia de vida—, dejan en las mujeres una huella profunda, que en la edad adulta repercute inevitablemente en su propio ejercicio de la maternidad y esto no siempre ocurre en el plano de la imitación, pues hay quienes tomaron el ejemplo de su madre como un modelo de las actitudes que como tales no querían repetir.

Es innegable el papel fundamental que —se advierte— desempeñó la mamá en cada una de las mujeres entrevistadas, pero también es significativo el grado de conciencia sobre lo que ellas pudieron advertir como errores u omisiones, lo cual repercutió de alguna u otra forma en su vida, y posteriormente en su carácter de mujer con capacidad de transmitir vida.

En conclusión, ahora existe mayor oportunidad de información que les permite a las madres actuales tomar decisiones por sí mismas respecto al ejercicio de la maternidad. Asimismo, se afirma que para las mujeres actuales la maternidad pocas veces es su único rol, aunque se siga considerando el más importante.

Referencias bibliográficas

- Acerbi, E. y Robustella, G. (2005). Desórdenes afectivos en la mujer. En: *ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neopsiquiátrica*, 12 (48), pp. 391-401.
- Agurto, G.A. (2012). *Construcción subjetiva de madres adolescentes acerca de su maternidad y proyecto de vida, residentes en sectores vulnerables de la comunidad de Cauquenes*. Tesis para acceder al grado de Magister en familia, Universidad del Bío-Bío, Chile.
- Ávila, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. En: *Desacatos, Revista de Antropología Social*, 17 pp. 107-126
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*. Anagrama, España.
- Castilla, M.V. (2005). La ausencia del amamantamiento en la construcción de la buena maternidad. En: *Revista de estudios de género, La Ventana* 3 (22), pp. 189-218
- Lagarde, M.; Espinoza, G.; Pisano, M.; et al. (2001). Poder, relaciones genéricas e interculturales. En: A. Diez (Presidencia), *Primer encuentro mesoamericano de estudios de género* (pp. 13-50). Guatemala, Guatemala: Colección Estudios de género 5
- Menéndez A. e Hidalgo G., M. V. (2003). La evaluación de varones y mujeres de sus papeles como cónyuges y como padres y madres: Análisis de las relaciones entre ambos roles. En: *Anuario de Psicología*, 1 (34) pp. 81-99.
- Marcus, J. (2006). Ser madre en los sectores populares. En: *Revista de Argentina de Sociología*, 4 (7), pp. 100-119.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. En: *Revista de estudios de género, La Ventana*. 3 (22), pp. 35-67.
- Palomar, C. (2009). Maternidad y mundo académico. En: *Alteridades* 19 (38), pp. 55-73.
- Rodríguez, G.; Gil, J.; García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Ediciones Gedisa.
- Wetherel, M. y Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En: Gordo, A. y Linaza J.L. (coord.), *Psicologías, discursos y poder*. (pp. 63-78). Madrid. Aprendizaje visor.

Sitios web

- Aler, I. (2006). La transformación de la maternidad en la sociedad española 1975-2005. En: *Otra visión sociológica. Fundación Centro de Estudios Andaluces, Documento de Trabajo S2006/12, Junta de Andalucía*. Consultado el 2 de abril del 2016. Disponible en <https://www.centrodeestudiosandaluces.es>.
- Igareda, N. (2010). *De la protección de la maternidad a una legislación sobre el cuidado*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y el Derecho. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado el 2 de abril del 2016. Disponible en <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/115785.pdf>.
- Soto, P. (2000). A modo de conclusión. En: *Fernández, C.; Monreal R; P; Moreno Hernández, A. y Soto Rodríguez, P (eds.); Las representaciones de la maternidad*, consultado el 6 de marzo de 2016. Disponible en www.fes-sociologia.com/files/res/4/03.pdf<http://www.fes-sociologia.com/files/res/4/03.pdf><http://www.fes-sociologia.com/files/res/4/03.pdf>.

Belem Medina Pacheco

Mexicana. Doctora en desarrollo humano por el Centro Humanístico del Ser, Guadalajara, Jalisco. Profesora-investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: desarrollo del potencial humano en la mujer, trabajo con grupos con enfoque humanista y situación actual de la pareja y sus retos. Correo electrónico: belemmed@yahoo.es

María Inés Gómez del Campo del Paso

Mexicana. Doctora en psicología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesora-investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: desarrollo del potencial humano en la mujer, trabajo con grupos con enfoque humanista y situación actual de la pareja y sus retos. Correo electrónico: igomezdelcampo@hotmail.com

Recepción: 25/04/16
Aprobación: 26/08/16



Humanos IV | Heliodoro Santos Sánchez

La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación?*

Violence in female relationships An educational issue?

María Ángeles Goicoechea Gaona

Universidad de La Rioja | Logroño, España

Resumen

Este artículo estudia la violencia en parejas formadas por mujeres, es decir, se centra en un tipo de violencia específica, que ocurre en entornos íntimos. Prácticamente todas las entrevistadas refieren agresiones físicas y psicológicas en las relaciones de noviazgo o de convivencia, pues varias de ellas las han sufrido, unas pocas manifiestan haber sido las agresoras en alguna ocasión y muchas reportan que otras mujeres lesbianas también comparten este problema. Se ha utilizado la metodología cualitativa para analizar los datos obtenidos a partir de entrevistas en profundidad. Entre las conclusiones destaca la impronta de la educación y socialización patriarcal y violenta para que se produzcan maltratos entre iguales y mujeres. Las prácticas

Abstract

This article studies violence in lesbian couples; it centers on a specific type of violence, the one that occurs in intimacy. Most of the women interviewed have experienced physical and psychological aggression in their relationships of friendship or courtship, some of them were the victims and some others the aggressors; some others mentioned knowing other lesbians with the same problem. Qualitative methodology has been used to analyze the data obtained from in-depth interviews. Among the conclusions highlights the imprint of patriarchal and violent education and socialization bring about the mistreatment between equals and women. Practices from educational institutions, starting with initial training of teachers

* Este artículo es fruto de la investigación desarrollada en el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima (México), financiada por el Programa de Movilidad e Internacionalización del Profesorado de la Universidad de La Rioja durante el curso académico 2014-2015.

desde las instituciones educativas, empujando por la formación inicial del profesorado para que pongan en práctica los programas de prevención existentes, permitirían un cambio en la mentalidad y una apertura a la diversidad afectivo-sexual.

to implement prevention programs, would allow a change in mentality and an openness to affective-sexual diversity.

Keywords

Education, violence, female homosexuality.

Palabras clave

Educación, violencia, homosexualidad femenina.

Introducción

Este estudio centrado en la violencia de pareja entre mujeres lesbianas incide en la relevancia de la educación y del proceso de socialización para que ésta se reproduzca o se evite.

El conflicto se produce en las relaciones interpersonales y se puede calificar como un hecho natural. Por ello, es preciso asumirlo como algo inevitable, lo que no quiere decir que tenga que ser negativo o terminar en violencia si se aprende a afrontarlo y resolverlo.

La educación es el proceso de perfeccionamiento que dura toda la vida y a través del cual una persona se configura a sí misma modificando su esencia con aquello que le aporta el entorno. Suscribimos la idea de mejora y perfeccionamiento que recoge Sarramona (2008). Este proceso se encuentra estrechamente vinculado al de socialización, pues aprendemos las reglas y parámetros sociales del pequeño universo en el que va a discurrir nuestra vida a través del entorno en el que estamos inmersos.

Así, cualquier grupo social con normativas más o menos elaboradas no escapa del conflicto. Cuando éste no se atiende ni se resuelve de forma positiva puede derivar en violencias infligidas hacia uno mismo o hacia los demás.

La violencia puede ser entendida como “toda acción (u omisión) intencional que puede dañar o dañar a terceros. Lo que quiera lograrse a través de la violencia (el control de la víctima, el placer, la libertad de una población dada, la defensa de valores que se creen amenazados, etcétera) no altera su naturaleza dañina” (Sanmartín, 2006: 22).

La violencia en el seno de las parejas heterosexuales se está estudiando ampliamente pero escasean investigaciones al respecto en parejas homosexuales, y todavía menos en el caso de la homosexualidad femenina, quizá porque el sexismo imperante relega a las mujeres y a sus cuestiones a un segundo o tercer nivel de importancia.

Para comprender los argumentos de este estudio es preciso aclarar otros conceptos. La heteronormatividad es aquello que la sociedad patriarcal y binaria (que clasifica en hombre/mujer, masculino/femenino) impone como norma válida, la heterosexualidad, según la cual nos atraen los contrarios. Ambos conceptos, heteronormatividad y heterosexismo, son definidos como sinónimos en algunos manuales que dicen que son una “ideología dominante en nuestra sociedad en base a la cual se establecen las relaciones heterosexuales como la norma y patrón a seguir” (FELGTB-COGAM, 2005: 15).

Las sociedades son mayoritariamente binarias, lo cual establece roles diferenciados para hombres y mujeres, asignando a unos las tareas del ámbito público y a las otras las del privado (cuidados, limpieza, etcétera). En este contexto, el rol de género “es el papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos [...], pueden derivar en estereotipos o discriminaciones...” (MOVILH, 2010: 7).

Estos parámetros teóricamente tan claros no se cumplen de forma rígida en la práctica, pues existe diversidad en cuanto a orientación afectiva sexual, encontrando a hombres que se sienten atraídos por hombres, a mujeres por mujeres, a unas personas y otras atraídas indistintamente por uno y otro sexo, etcétera. Que se den este tipo de conductas fuera de la norma, no quiere decir que sean aceptadas, sino más bien todo lo contrario. Esta forma de rechazo hacia las personas homosexuales se denomina homofobia, la cual “admite muchos grados, desde la mera inseguridad o desconfianza hasta el odio y que puede llevar a acciones violentas” (López Sánchez, 2006: 56). La homofobia interiorizada es debida “a la falta de opiniones o actitudes externas positivas hacia la homosexualidad o la transexualidad, la persona puede sentir homofobia o transfobia, es decir, rechazo o vergüenza sobre su propia orientación sexual o

identidad de género y sobre quienes sienten de igual manera” (MOVILH, 2010: 13). La lesbofobia es un tipo de homofobia que se dirige a las mujeres homosexuales y la lesbofobia interiorizada es aquella que se refiere a una mujer con deseos afectivos hacia otras, pero con comportamientos de rechazo o miedo hacia su propia orientación.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: primero, se presenta el marco teórico y legislativo que sustenta el tema de la violencia entre mujeres en México, relacionado con la educación y proceso de socialización y que concluye con los objetivos del estudio. En segundo lugar, se presenta la metodología y procedimiento que se ha seguido en la investigación. En la tercera parte se sintetizan algunos hallazgos en torno a la educación sexista y procesos de socialización que inciden directamente en la reproducción de la violencia, así como en los tipos de ésta. En las conclusiones de este estudio, se reflexiona sobre aspectos metodológicos, de contenido y se sugieren un par de propuestas.

La violencia que afecta a las mujeres que aman a mujeres

Las mujeres cuya orientación sexual y afectiva se dirige hacia las de su mismo sexo se conocen como lesbianas o “mujeres que se relacionan erótico-afectiva-amorosa-vitalmente con mujeres” (CONAPRED, 2010: 14), pudiendo distinguir dentro de esta denominación dos grupos: “mujeres que se autoidentifican políticamente como lesbianas y feministas; y a mujeres que se autoidentifican como lesbianas, pero sin darle ningún contenido político feminista” (CONAPRED, 2010: 14). En principio y sin un análisis reflexivo, se obviaría la violencia en las parejas de mujeres, puesto que como oprimidas tenderían a evitar la aplicación de sistemas sociales, económicos y vitales de opresión de unos seres humanos contra otros. Esta lectura relativista y simplista dejaría de lado otras variables que influyen en la vida de todas las personas al margen de su sexo y, al mismo tiempo, marcadas por él, que se perpetúan a través de la socialización y educación.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007, 2015) y los ensayos de la feminista Marcela Lagarde (2014: 159-163), promotora de esta ley, recogen una amplia

y detallada terminología sobre violencia. Los tipos de violencia son: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. En este estudio se refiere sobre todo a dos de ellas:

- La física, que es entendida como “cualquier acto no accidental, usando la fuerza o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (LGAMVLV, 2007, 2015, título I, artículo 6.II.).
- La psicológica, que “es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” (LGAMVLV, 2007, 2015, título I, artículo 6.I.).

El lugar en el que ocurre la violencia también es un factor significativo; esta pesquisa se centra en el familiar, ya que trata de acciones que, aunque se pueden dar dentro o fuera de la casa, se produce en personas que tienen una relación de concubinato o de hecho. Otra denominación dentro de la cual se le puede incluir es la violencia de pareja.

Si como manifiestan algunos investigadores (Frías y Castro, 2011; Frías, 2013; Frías, 2014), la violencia en la familia es difícil de percibir porque ocurre en un lugar considerado íntimo, igualmente, la de pareja es poco notoria y cuando ocurre en parejas de mujeres, la invisibilidad es aún mayor. Ese ocultamiento tiene que ver con “la construcción del estigma [que] se da en la intersección de dos ejes: el género y la sexualidad” [...], “las lesbianas son estigmatizadas en nuestra sociedad por ser mujeres y por ser lesbianas” (CONAPRED, 2010: 25).

Las acciones violentas cometidas en parejas de mujeres están influidas por la invisibilidad que afecta a las lesbianas en general y a “la necesidad de especificación de los derechos de las lesbianas porque su ausencia conlleva el ocultamiento de las violaciones de los mismos y el no reconocimiento de sus especificidades” (CONAPRED, 2010: 16).

La violencia está estrechamente ligada con el patriarcado, pues “la dominación de género no podría darse sin el uso de violencia contra las mujeres [...], presente en los ámbitos privado y público [...], que busca el control de las mujeres, mantener la desigualdad y las discriminaciones” (Lagarde, 2014: 271). En esta misma idea insisten las investigaciones realizadas en México por Sonia Frías (2013, 2014).

El patriarcado, que para Lagarde “implica formas de dominación intergenéricas e intragenéricas” (2014: 266), puede darse también entre mujeres cuando una de ellas ejerce el poder sobre la otra, pues como esta misma autora escribe: supone “la dominación jerárquica y el supremacismo de unos hombres sobre otros hombres y de unas mujeres sobre otras mujeres” (Lagarde, 2014: 266). Las mujeres, en algunos casos, por mimetismo y al igual que los hombres, pueden actuar de forma despectiva hacia otras mujeres, infravalorando tanto a sus personas como los valores femeninos.

El feminismo es un movimiento social y político liderado por mujeres, que “critica a las posiciones patriarcales esencialistas, cuestionando lo masculino y lo femenino en tanto roles socialmente construidos y culturalmente impuestos” (Goicoechea, Fernández, Clavo y Álvarez, 2015: 50). En esta línea consideramos que el feminismo ha sido el promotor y que continúa liderando las intervenciones con el fin de cambiar este sistema porque “la violencia contra la mujer se produce en un contexto (patriarcal) de desigualdad de género socialmente construida tanto a nivel estructural como ideológico” (Frías, 2014: 16).

A través de la educación —formal e informal— se reproducen los roles de género que delimitan, establecen y diferencian de forma dicotómica los espacios de las mujeres respecto de los hombres. En este sentido, la educación es reproductora de las costumbres tradicionales y del sistema dominante patriarcal que perpetúa el ejercicio del poder de unos pocos hombres —o mujeres, en aquellos casos que actúan como ellos— sobre otros hombres considerados más débiles y sobre la mayoría de las mujeres.

Los centros educativos, instituciones de educación formal, contribuyen a ello con “prácticas mediante las cuales se construyen las dis-

tintas masculinidades y feminidades entre el personal y el estudiantado, se ordenan las mismas en términos de prestigio y poder, y se construye la división sexual del trabajo” (Mingo, 2010: 42).

La socialización que permite al individuo aprender las normas de comportamiento en el medio en el que vive se inicia en la familia y continúa en la escuela. Estudios desarrollados en México en la última década (Castro y Frías, 2010; Frías y Castro, 2011) dan cuenta de la relevancia que tiene haber experimentado la violencia o simplemente contemplarla en el seno familiar para ser partícipe de la misma a cualquier edad, ya sea como víctima o como agresor:

Las niñas que han atestado violencia física o emocional entre miembros de la familia invariablemente presentan mayor riesgo de ulteriores victimizaciones: en la infancia, en el noviazgo, en la escuela y en la relación de pareja. Asimismo, es más probable que estas mujeres ejerzan violencia contra sus hijos/as (Frías, 2014: 23).

Esta variable no es la única, pues otros factores como el barrio, la escuela, el grupo de amigos, etcétera, se entrecruzan e interfieren entre sí.

Es decir, cuando el individuo está en un contexto violento y problemático se incrementa el riesgo de que esté involucrado en situaciones de violencia en el noviazgo y en la escuela. Por lo tanto, podemos decir que la socialización en la violencia, además de producirse a partir de las relaciones interpersonales (de violencia o ausencia de ésta), también se produce contextualmente a partir de la exposición directa o indirecta a formas violentas de resolución de conflictos en el ámbito del vecindario o de la escuela (Frías y Castro, 2011: 542).

La violencia que afecta a las mujeres es difícil de determinar y compleja por la invisibilidad que las envuelve y por la cantidad de factores que intervienen.

El objeto de este estudio es poner de manifiesto los tipos de violencia que se producen en las parejas de lesbianas y buscar su fundamento en la socialización recibida, la cual tiene como base una educación patriarcal. Ello se concreta en los siguientes objetivos:

- Visibilizar las vivencias de algunas parejas de mujeres que sufren y/o ejercen violencia, poniéndolas en relación con la educación recibida.
- Distinguir manifestaciones de violencia física y psicológica en parejas y mujeres de orientación afectiva homosexual.
- Contextualizar la violencia que afectan a las parejas lesbianas en el entorno concreto mexicano, patriarcal y sexista, transmitido a través de la sociabilización y educación.

Método

La investigación se ha realizado en Colima (México) y ha contado con el apoyo de varias personas, en su mayoría mujeres, cuya preferencia afectiva y sexual son otras mujeres y/o cuyos ámbitos de trabajo están relacionados con el género, la educación, la diversidad afectivo-sexual y/o la violencia. Algunas de ellas proporcionaron contactos de mujeres a las que entrevistar; otras aportaron datos que fueron recogidos en forma de notas sobre el tema de la homosexualidad, en general, y la femenina en particular. Asimismo se asistió a jornadas, conferencias y cursos acerca de esta temática, con el fin de contextualizar el estudio en el contexto mexicano y concretamente en el estado de Colima.

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa, porque “busca interpretar o valorar los acontecimientos, las acciones, los hechos, desde la perspectiva que tienen los sujetos que los protagonizan” (Pérez Juste, Galán González y Quintanal Díaz, 2012: 460-491). El desarrollo de este estudio se ha organizado en las siguientes fases:

- Conversaciones de tipo formal e informal con personas vinculadas al mundo universitario y a la administración del gobierno del estado de Colima, y en paralelo con personas encontradas en distintos ámbitos de la ciudad para conocer la homosexualidad femenina en Colima y contactar con posibles participantes del estudio.
- Los primeros acercamientos a cada una de las mujeres se dieron a través de encuentros informales presenciales o telefónicos, con el fin de explicar el objeto del estudio, establecer un vínculo de confianza y apreciar la predisposición para participar en la pesquisa.

- Realización de cada entrevista grabada en formato digital. Los lugares de reunión fueron diversos: el domicilio de la investigadora, el campus universitario, un parque, un restaurante, el puesto de trabajo de una entrevistada.
- Transcripción de cada entrevista, añadiendo notas a pie de página con el fin de explicar las palabras de uso en México y aquellas cuestiones políticas y culturales específicas de dicho país centroamericano, pues la investigadora es originaria de España.
- Análisis de contenido de los textos obtenidos en cada entrevista e interpretación de los mismos.

La técnica empleada para la recopilación de datos ha sido la entrevista, que “basada en un diálogo interesado, con un acuerdo previo y unos intereses y expectativas concretas, busca obtener información del entrevistado” (Pérez Juste, Galán González y Quintanal Díaz, 2012: 536).

En concreto se ha elegido la modalidad de abierta o en profundidad con un guion de preguntas previamente elaborado y testado, pues procede del que se aplicó en Logroño, España, en 2014, y al que se le realizaron pequeñas adaptaciones al contexto mexicano. La entrevista consta de 37 preguntas organizadas en torno a los siguientes temas: autoidentificación; salida del clóset; derechos; relaciones y sexualidad; roles de género entre mujeres; conflictos internos, identidad afectivo-sexual y sociedad, y maternidad.

La duración de estas conversaciones varía entre tres cuartos de hora, la más corta realizada en el puesto de trabajo de la entrevistada, y la más larga que excede las dos horas.

Se ha entrevistado a once mujeres de distintas edades, con un perfil sociocultural diverso y todas ellas lesbianas. La edad de las participantes oscila entre 26 y 66 años y su nivel de estudio varía entre las que sólo han cursado educación básica y quienes poseen un postgrado universitario. Sus ocupaciones son diversas y en consonancia con la formación recibida, pues hay quienes ejercen trabajos no cualificados y quienes ocupan puestos de alto nivel de cualificación. Para identificar a cada mujer interpelada se utiliza el orden cronológico en que fue hecha la entrevista y la edad que tenía en ese momento: (Mujer 1.26), (Mujer 2.39), (Mu-

jer 3.26), (Mujer 4.45), (Mujer 5.47), (Mujer 6.37), (Mujer 7.36), (Mujer 8.53), (Mujer 9.66), (Mujer 10.37), (Mujer 11.50).

A través de contactos telefónicos se intentaron encuentros con otras tantas mujeres —seis aproximadamente— que por falta de disponibilidad horaria no se pudieron concertar. También de la Universidad de Colima se sugirieron tres posibles profesoras, que se desestimaron, porque ya se habían realizado tres entrevistas con ese perfil y se optó por abrir el abanico a mujeres con otras cualificaciones profesionales.

Se pretendió que la muestra de las mujeres seleccionadas fuera lo más diversa posible en cuanto a edad, formación, desarrollo profesional, estado afectivo —con y sin pareja—, etcétera.

Las transcripciones de estas conversaciones han proporcionado una relación de textos que suman 315 páginas. El análisis previo a la interpretación y extracción de resultados y conclusiones se ha realizado a través del análisis de contenido. Esta técnica de investigación posibilita “encontrar unidades de significado temático dentro que un texto que permitan hacer algún tipo de inferencia sobre procesos que afectan a los participantes que produjeron dicho texto” (León y Montero, 2015: 568).

Hallazgos y discusión

La violencia en relación con la educación y socialización

Todas las mujeres entrevistadas, once en total, han sufrido algún tipo de violencia de una forma directa o indirecta, física y/o psicológica. En referencia a la modalidad de violencia que nos ocupa, que es la centrada en el seno familiar, podemos decir que todas ellas, con mayor o menor intensidad, la han experimentado y dentro de la pareja, excepto en el caso de una joven (Mujer 3.26) a la que no se le formuló la pregunta, porque todavía no ha conformado una relación de pareja.

Estas conductas violentas pueden estar relacionadas con los aprendizajes que realizamos a lo largo de nuestra vida y que están estrechamente relacionados con nuestro sistema de valores y con la interiorización de las normas sociales. La educación se inicia en el seno familiar,

primer agente de socialización y primera escuela que contribuye a la integración de los roles de género.

Para develar cómo se han interiorizado estos patrones de género, en la entrevista se pregunta sobre quién y cómo se realizan las tareas domésticas. El fin es observar si se reproduce dentro de las parejas lesbianas una asignación de roles tradicionales, a través de los cuales una asume los quehaceres masculinos y la otra los femeninos. En este ámbito se observa lo siguiente:

Yo, como mujer, me toca hacer lo de la casa y ella me ha dicho: “A ti te toca lo de la casa: hacer la comida, fregar”. Sí me ayuda a lavar ella, pero ella se inclina más por lo de la casa como hombre. “Oyes que necesito...” “Ah, yo lo hago”. Y lo hace, eh, como si fuera... [Entrevistadora: Los arreglos y eso.] Ajá, como si fuera hombre. [...] Ella te maneja todo lo que es rotomartillo, todo como si fuera un hombre. “Oyes fijate que se acabó el gas, pero necesitamos que se desconecte para que el vecino lo traiga.” “¡Ay, yo lo hago!” Tiene herramientas de hombre, para todo lo de la casa. Este le sabe de todo. Como ella dice: “Yo sé todo lo del hogar.” Y sí, es cierto. Ella es de herrería, hace [...], pinta, tiene infinidad de cosas (Mujer 9.53).

La información que aportan las dos componentes de la pareja, pues ambas fueron entrevistadas, es coincidente en cuanto a la distribución de roles. La razón por la que una de ellas asume las tareas que tradicionalmente se han asignado a los varones es explicada por ambas, aunque sólo mostramos un testimonio:

[...] mi mamá me enseñó. Se acostaba y decía: “Mi casa quedó así”. Al siguiente día ya la volteaba. Y me enseñó a manejar martillo, taladro... [E: ¿Tu mamá?] Mi mamá, porque mi mamá dentro de sus ideas era que una mujer completa era que supiera hacer de todo, de todo. (Mujer 7.36)

En su familia de origen la madre asumía varias tareas realizadas por los hombres y entendemos que también las atribuidas a las mujeres. Como explica, el objetivo es formar a una persona autónoma y con habilidades variadas que le permitan desenvolverse en la vida, lo que en prin-

cipio pudiera parecer no sexista. Así, a su hija le enseñó el manejo de herramientas y a uno de los hermanos varones a realizar las tareas del hogar:

[...] en cambio a mi segundo hermano, ése le encanta ayudar a sacudir, barrer, trapear [...] (Mujer 7.36)

En este caso, si la madre decide enseñar a su hija y a uno de sus hijos tareas asignadas tanto a hombres como a mujeres es porque su marido no cumple con la función de transmitir lo que la sociedad binaria entiende en cuanto a la distribución de roles tradicionales:

Tuve un papá muy débil que todavía vive. Que mi papá si se le presentaba un problema, se agarraba llorando (Mujer 7.36).

Se condenan las lágrimas en un varón, por eso se le tilda de “débil”, es decir, aunque en principio puede parecer que esta familia trata de superar los prejuicios de género, se observa una visión binaria y sexista de la masculinidad y feminidad.

Otro ejemplo de reparto de roles se da en una de las jóvenes, lo que en principio nos llevaría a pensar que no se está produciendo un avance hacia la igualdad, pero tal afirmación es arriesgada, pues no contamos con datos suficientes:

Sí, fíjate que sí. YY [*nombre de su novia*] era [se ríe] la que hacía de comer, o así. [...] Pues fíjate que teníamos un perrito y yo limpiaba el patio, o así, pero... Pues de hecho yo no sé hacer de comer (Mujer 1.26).

Muestra su desinterés por las tareas domésticas, evitando las responsabilidades en este ámbito y siendo tan sólo un apoyo para su pareja:

A veces yo también lavaba el patio [...], le ayudaba a barrer, que casi nunca. Pero sí siempre lo que me han puesto a hacer [es a] lavar los trastes (Mujer 1.26).

En otras entrevistas descubrimos cómo se busca una mujer que aporte la protección que tradicionalmente se atribuye al hombre en una relación heterosexual:

[...] como que sientes, al menos yo me sentí como que más protegida (Mujer 6.37).

Mis parejas en el aspecto como que me veían en el rol, en cierta forma, de hombre que las protegía mucho. O sea, sentían que estaban protegidas en el aspecto como si tuvieran un hombre de pareja (Mujer 4.45).

Así como en el primer testimonio la mujer busca protección, y ella se percibía en el rol femenino de la pareja, a la segunda la eligen por su capacidad de proteger, pues ella misma se asume como:

Fuerte en aspecto como diciendo: “Ésta si me quiere agarrar, aquí tengo quien me defienda” (Mujer 4.45).

En otras parejas apreciamos que las tareas domésticas se hacen de forma compartida y que no está clara esa división tradicional del trabajo. Una mujer sufrió maltrato por parte de su maestro cuando era pequeña porque le asignó un nombre de chico, pues ella misma relata que su forma de vestir ha sido y es más masculina que femenina; además manifiesta que en la convivencia con sus parejas los trabajos del hogar estaban compartidos:

No, eran igual, cocinábamos juntas, lavábamos juntas, hacíamos el aseo juntas, todo juntas (Mujer 11.50).

Aunque esta mujer tiene más ademanes masculinos que su pareja, en cuanto a lo que nos ocupa, manifiesta la igualdad:

No, igual, las dos trabajamos a la par y las dos hacemos a la par. Aunque ella me dice: “Yo soy la mujer”. “No, yo también soy mujer, [ríe] yo también soy mujer y sé hacer la comida, sé lavar, sé planchar y sé tender, tender una cama.” Y [...] le digo: “¡Yo también!” Hay veces que ella cocina, a veces [...] cocino yo, hay veces que ella me sirve, a veces [...] me dice: “No, yo ahora te sirvo”. Y así (Mujer 11.50).

Igualmente, otra entrevistada sostiene que comparten los roles de una forma equitativa, sin atribuirse tareas diferenciadas:

Tratamos de apoyarnos en lo que se necesite en cuestiones de la casa. [...] [M]e gusta mucho atenderla también y ella también es de las personas que le gusta atender, entonces como que hemos encontrado un equilibrio en ese tipo de cosas (Mujer 2.39).

A pesar de que esta mujer recibió mucha formación en manejar herramientas por parte de su padre, en lugar de asumir ese rol dentro de la pareja en solitario, lo que hace es enseñarlo:

[...] porque a mí y a todas mis hermanas, mi papá siempre nos enseñó a cómo utilizar un taladro, cómo cambiar una llanta [...], dónde poner el aceite al auto, etcétera. Entonces ese tipo de cosas, también se las he enseñado a ella ¿no? Entonces, que vamos a hacer algo: “¡Ah bueno! Agarra el taladro y tienes que hacerle así y eso”. Y entonces también ella las sabe hacer (Mujer 2.39).

Sólo dos de las entrevistadas, quizá debido a su alto nivel cultural y formación en cuestiones de género, han sido capaces de analizar la cuestión que nos ocupa en clave de género. Así, una de ellas es capaz de trascender del tema de quién asume unas y otras tareas cotidianas para llegar a una interpretación sobre la influencia del patriarcado:

Por lo menos una adquiere el rol más dominante. Es lo que yo siempre he notado en todas mis relaciones anteriores. Esta es la única en la que no. Pero en mis relaciones anteriores todas, había el papel de una [que] asume el papel dominante. Curiosamente a mí me tocaba ser la dominada. Y creo que era por mi intención de no dominar, que acababa siendo la dominada. Pero sí, en donde implican celos, en donde implican infidelidades, incluso, de que yo puedo, pero tú no puedes. Y te engañan. Curiosamente, porque por mi forma de ser no hubiera habido problema. Pero era el hecho de que tú eres mía, pero yo no soy tuya. Esa parte también muy masculina. En ese aspecto (Mujer 10.37).

En este mismo sentido otra mujer nos dice sentirse dominada por su pareja, a la que define como masculina:

Yo estaba dominada por ella (Mujer 5.37).

La socialización de estas mujeres se produce en una sociedad heteronormativa y binaria, que asigna los quehaceres domésticos a hombres y mujeres de forma diferenciada. Además, el contexto mexicano, latino, está imbuido de sexismo que justifica la superioridad del hombre sobre la mujer y, de forma encubierta, permite determinadas licencias a unos sobre las otras. Nuestra tesis tiende a confirmar que estos aprendizajes se adaptan a la realidad de muchas parejas de lesbianas, asumiendo cada una un rol diferente. De este modo y como revela también el estudio de Ristock (1994), la violencia se hace evidente en estas parejas, pues reproduce el heterosexismo.

Los tipos de violencia

Resulta revelador que mientras la mayoría —ocho de once— declara haber sufrido en primera persona violencia física y/o psicológica, sólo tres de ellas manifiestan haberla ejercido con sus parejas. De éstas que la ejercen, sólo una de ellas no manifiesta haberla sufrido y en las otras dos, entendemos que fue violencia cruzada o aquella que se da entre parejas jóvenes que no están dispuestas a sufrir sin resistirse, convirtiéndose en recíproca.

Esta constatación de los tipos de violencia física y psicológica en las relaciones de parejas de mujeres se evidencia en el estudio de López Ortiz y Ayala Mora (2011: 157-158).

Una entrevistada que no habla de la violencia en carne propia, y por ello no podemos afirmar si ella la ha experimentado con sus parejas, nos informó de que está presente en parejas de lesbianas. Esta mujer ha trabajado en instituciones que reconocen y defienden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y ha encontrado casos tanto en parejas heterosexuales como homosexuales:

Han habido pues varios casos de mujeres que van al grupo de mujeres y de violencia y tienen relaciones lésbicas, y viven violencia con su pareja (Mujer 9.66).

Varias de estas mujeres justifican el ejercicio o sufrimiento de violencia física y/o psicológica con los celos: Mujer 1.26, Mujer 6.37, Mujer 8.53, Mujer 7.36, Mujer 6.37, Mujer 5.47. Manifiestan que esta pasión desata distintas reacciones:

Muy celosas, muy posesivas, muy, que, o sea, que nomás conmigo, nomás conmigo y no quiero que le hables a nadie (Mujer 6.37).

Cuando se constata la desconfianza en la pareja porque se descubre la infidelidad los comportamientos pueden llegar a ser violentos. En éstos se intuye una justificación implícita por parte de quien agrede:

Y yo empecé a ser muy violenta con ella en cuanto a humillarla (Mujer 1.26).

Además, varias de las entrevistadas conocen amigas que sufren violencia por este mismo motivo, celotipia (Mujer 10.37). Otras lo han apreciado en desconocidas en la calle (Mujer 6.37). Al respecto nos ilustra otra entrevistada cuando dice que:

Hay un estereotipo de que los asesinatos pasionales, que se supone que se dan más entre las parejas homosexuales (Mujer 9.66).

Esta afirmación es un indicio de que una forma negativa de entender la pasión desata la violencia, semejante en parejas heterosexuales y homosexuales (apreciación subjetiva: “se supone”). En este sentido pensamos que si quien engaña es un hombre o una mujer se tenderá a no querer continuar con esa vivencia, como le sucedió a la Mujer 11.50, que rompió la relación con una pareja porque ésta se acostó con otra mujer.

Pero volviendo a lo anterior, la entrevistada sigue su argumentación:

La violencia entre... puede ser similar entre heterosexuales u homosexuales (Mujer 9.66).

Porque:

[...] tal vez no tienen, no han tenido oportunidad de hacer conciencia y entonces hay como un doble juego de que asumes tu opción sexual con un cierto sentimiento de culpa o con también idea de que una mujer homosexual se tendría que parecer a un hombre, o sea, como de dominio, pues (Mujer 9.66).

Esta idea deja al descubierto la lesbofobia interiorizada que tienen muchas mujeres que aman a otras mujeres. Al verse rechazadas por la sociedad que, de una u otra forma impone la heterosexualidad, arremeten contra quienes sienten como ella, contra aquellas que consideran más débiles, actuando de manera similar a las personas homófobas.

La mujer piensa que la causa de que se produzca una violencia similar en uno y otro sexo es el hecho de haber sido educadas en una sociedad heteronormativa que lleva a asumir el patriarcado, convirtiendo una relación, que en principio podría parecer más igualitaria, en una relación de poder:

Pero no creo que haya mucha diferencia, porque todos somos educados en la misma cultura (Mujer 9.66).

La violencia física se ejerce de forma reiterada e indiscriminada, no entiende de clases sociales o sectores culturales de quienes la reciben:

[...] la otra relación que había tenido, que también me había golpeado muchísimo, que había acabado yo mal, pero mal, mal, mal (Mujer 10.37).

Esta mujer con un alto nivel cultural, relata haber sufrido, al menos con dos de sus antiguas parejas, este tipo de violencia y las consecuencias negativas para su autoestima. A pesar de ello, su desarrollo personal le ha permitido desechar ese tipo de relaciones y optar por la que mantiene en la actualidad, libre de violencia.

Ni el estatus social ni el cultural libran de recibir violencia, como se aprecia en la cita anterior; tampoco de ejercerla, pues la Mujer 1.26 explicó que cuando era estudiante en la universidad, ante la evidencia de un engaño por parte de su primera pareja, no pudo evitar agredirla. Este hecho viene a constatar lo que recogen estudios anteriores respecto de la violencia en el noviazgo en México, que muestran una alta incidencia en población universitaria (Frías y Castro, 2011).

Otras entrevistadas reportan haber presenciado agresiones físicas en parejas de amigas o conocidas (Mujer 4.45):

Pero sí he tenido amigas que sí les han puesto sus trancazos y que sí les hacen *show* en la calle, y que sí les ponen... las dejan, las maltratan mucho (Mujer 11.50).

Además, las agresiones se presentan ante diversas situaciones como puede ser el enfado por el incumplimiento de un compromiso previamente adquirido:

Porque yo me fui con unas amigas a celebrar, y llegué con unas copas de más, y ella me estaba esperando, ella me estaba esperando para hacer otras cosas y como no le avisé, sí, o sea, me recibió con una bofetada [ríe]. Sí, pero fue la única (Mujer 11.50).

En otro caso, encontramos que la violencia genera más violencia y se puede agravar y desembocar en agresión sexual:

[...] había golpes físicos y después de los golpes físicos por qué no —pues yo digo que sí era violación sexual— o sea, después órale. Y así pasé seis meses hasta que en el último día, dije: “Hasta aquí”. Dije: “Oye, esto no puede continuar” (Mujer 5.47).

La agresora se sentía el “macho de la casa” y bebía alcohol, es decir, adoptaba características negativas similares a las que adoptan los agresores. La víctima pudo escapar de esta situación porque recibió apoyo de su familia —especialmente de su madre—. El abuso del alcohol y sustancias tóxicas parecen predisponer hacia el uso de la fuerza, como

muestran otros estudios (Reyes, Rodríguez, Malavé, 2005; López Ortiz y Ayala Mora, 2011) y como constatamos en tres de las entrevistadas.

En otras parejas ambas son víctimas y también ejercen la violencia. Constatamos esto en las dos componentes de una pareja que participaron en la investigación y fueron entrevistadas por separado:

[...] como pareja yo y ella sí se ha llegado a dar la violencia, sí se han llegado a dar los golpes. Ella me ha golpeado. Yo la he golpeado. Ella dice que yo soy más violenta, cuando me enoja. Yo normalmente soy tranquila. Yo se lo he dicho a ella: “Soy tranquila, no me hagas enojar porque no me conoces”. Y sí se han dado los golpes. Y también ella [...], trae a veces un... tanto coraje, tanto odio (Mujer 8.53).

No se observan contradicciones en el testimonio de una y otra, pues su compañera reporta este mismo tipo de violencia, asumiéndose como agresora:

Yo soy agresiva, pero ya cuando ya. Ya no hay... ya te hablé, ya platiqué, ya todo y lo máximo que te doy es una cachetada. No me gusta golpear, a menos que me hagas enojar mucho sí. Pero no he llegado, gracias a Dios, al grado de sangrar o de moretear. Eso no. Eso para mí no. Primero trato de hablar y lo máximo que te voy a dar es una cachetada (Mujer 7.36).

Es interesante observar que la violencia sin sangre es menos violencia y cómo puede estar justificada cuando ya se ha agotado la vía del diálogo. Entendemos que esta mujer y su pareja no perciben la violencia simbólica que hay en una cachetada, a veces más intensa que en un golpe fuerte.

La violencia psicológica se halla presente en todas aquellas mujeres que han vivido o ejercido violencia física, pues una contiene a la otra. Tal como afirman Castro y Riquer, “no es concebible la violencia física sin daño emocional o psicológico” (2012: 24). Algunas de las entrevistadas no son capaces de identificar este tipo de violencia, obviándola o minimizándola:

Poco eh. Sí se ha dado, pero poco (Mujer 8.53).

La socialización en un contexto familiar desfavorecido y violento, como al que pertenece esta pareja, aumenta la tolerancia hacia ciertas manifestaciones físicas y psicológicas dañinas.

En contraste con esta percepción, aquellas mujeres que han sido educadas en hogares acomodados, perciben de forma clara los insultos y amenazas como una forma de violencia psicológica:

A mí no me gusta que me insulten. Tú lo sabes. Entonces si no quieres que te insulte o te trate mal, no me trates mal. Yo te voy a tratar como tú me trates a mí (Mujer 11.50).

El intento de controlar a la pareja genera una gran carga de violencia en quien la ejerce y en quien la sufre:

[...] fue una relación [...] tormentosa y que había ese control por parte de la pareja (Mujer 2.39).

En este caso se atribuye esta conducta a la falta de madurez emocional:

[...] ella a pesar de que era más grande que yo, no tenía una estabilidad ni emocional ni económica ni profesional. Entonces [...] eso para mí también me daba mucha inseguridad, y sí provocó al final de la relación tener muchos pleitos (Mujer 2.39).

El proceso vivido por esta mujer refleja el camino que se ha seguido desde la violencia psicológica inicial hasta la física, que se da al final:

Porque sí me llegó a dar como dos golpes que le dije: “Bueno, a mí me enseñaron a nunca pegarle a una mujer, así que no te voy a pegar, pero [...] ya no me vuelves a ver” ¿No? Y como tenía el apoyo muy cercano de mi hermana la más chica y eso, pues fue así de: “Vámonos y déjala” (Mujer 2.39).

Cuando se justifica la violencia y se encuentran razones para que sea ejercida sobre una misma, como ya se explicó, quien la sufre se expone a vivir una situación de violencia durante más tiempo, que si no se remedia, se agrava con otros tipos de violencia.

Para salir del círculo vicioso de los sentimientos entremezclados de amor y odio es fundamental el apoyo familiar como en el caso de la Mujer 5.47.

La influencia familiar también constituye un factor para el ejercicio de violencia hacia la pareja, por ejemplo, cuando se vive en un ambiente desfavorable (familia desestructurada) como reporta la Mujer 2.39, o haber sufrido maltrato por parte del progenitor: “Ella tuvo un papá un poquito agresivo” (Mujer 7.36). Castro y Riquer recogen resultados de otros estudios que constatan que “haber sido víctima de violencia en la infancia, o testigo de ella, se asocia con violencia en la pareja” (2012: 27). Igualmente se recoge esta pauta de socialización negativa en el estudio de López Ortiz y Ayala Mora (2011).

Si el núcleo familiar no es capaz de aceptar una relación homosexual porque se aleja del modelo heteronormativo, los conflictos con ese miembro díscolo y/o con su pareja están asegurados. Muchas veces se piensa que tu familiar es “normal” y está siendo corrompido por una persona ajena al clan familiar. En consecuencia, una de las entrevistadas manifiesta que la violencia dentro de su pareja se disipa cuando muere la madre de ésta, que vivía con ellas:

Está reduciendo con el paso del tiempo, pero porque no tienes una persona —te lo vuelvo a repetir— que te esté asesorando (Mujer 7.36).

A pesar de que hay estudios en México que han concluido que existe un mayor riesgo de violencia en parejas que reproducen roles tradicionales de género, que mantienen la división sexual del trabajo (Castro y Riquer, 2012), la muestra sobre parejas lesbianas que sustenta este trabajo revela que la violencia se puede dar con independencia del reparto que se establezca.

Consideramos que aquellas personas que son conscientes de la desigualdad y que han recibido ayuda psicológica son más capaces de hacer frente a la violencia estableciendo una distribución de funciones más igualitaria con sus parejas actuales o dialogando sobre aquello que genera el conflicto.

Conclusiones y propuestas

Este estudio ha contado con la participación de una decena de mujeres porque el fin de la metodología cualitativa es buscar explicaciones para clarificar el objeto de este estudio y no abarcar a toda la población de mujeres que aman a otras mujeres de Colima. A esta característica metodológica se unió que el tiempo de estancia de la investigadora en México era limitado. Por estos motivos se sacrificaron contactos con mujeres universitarias, lo cual habría aumentado la muestra, pero se optó por priorizar la diversidad en edades, niveles culturales y socioeconómicos de las participantes.

El contexto cultural de la investigadora, aun siendo latino, es distinto al investigado. Esta desventaja cultural y léxica se convirtió en ventaja, pues algunas mujeres la percibieron como “ajena” a la comunidad y pusieron menos trabas para ser entrevistadas quizá porque existe menos riesgo de comentar detalles de sus vidas. El sexo de la investigadora, similar a la población objeto de este estudio, predispone y aporta confianza en un tema tan sensible e invisible como es la homosexualidad femenina y la violencia.

Las transcripciones se realizaron de forma paralela a cada entrevista y para superar la barrera del lenguaje, la investigadora fue contrastando y comentando las expresiones y realidades sociales que aparecen en ellas con algunas profesionales de la Universidad de Colima expertas en el campo de la igualdad y el género.

Entre las dificultades más notorias destaca el acceso a mujeres con trabajos poco cualificados y con más problemas económicos, por ello con menos tiempo para dedicarse a otras actividades y también por las barreras más altas que tendrían que superar para salir del clóset. También ha sido más difícil encontrar a jóvenes que quisieran participar, en parte debido al sesgo que marca la edad de la propia investigadora y de quienes le proporcionaron los contactos.

Otro inconveniente encontrado es la falta de literatura en este tema, pues hay pocos estudios en el ámbito hispano en torno a la violencia entre parejas del mismo sexo. Tampoco hay muchos en el ámbito

anglosajón, y aquella que existe suele abordar la violencia en las parejas homosexuales, siendo poco precisos en lo que a parejas de mujeres se refiere. Se ha optado por evitar este tipo de estudios que corre el riesgo de incluir a las mujeres en el universo homosexual general y masculino, invisibilizando una vez más su realidad.

A la luz de estas limitaciones se ha evitado extrapolar y generalizar los resultados, constatando tan sólo aquellos coincidentes con otros estudios sobre violencia en México y América Central. Con este cuidado se presentan las conclusiones que siguen.

El hecho de haber tenido acceso a una mayor educación formal no evita el riesgo de sufrir violencia. Tal como recoge un estudio en Puerto Rico: “No se encontró relación alguna entre el nivel de escolaridad y las manifestaciones de la violencia doméstica” (Reyes, Rodríguez y Malavé, 2005: 454).

Coincidimos con las afirmaciones de Frías cuando dice que “la violencia contra las mujeres es multidimensional y multifacética” (Frías, 2014: 31) por lo que este estudio no pretende hacer afirmaciones contundentes, sino sólo señalar cuestiones respecto de la violencia en las parejas lesbianas, las cuales deberán ser exploradas con mayor detenimiento en investigaciones posteriores.

Tal como recoge Frías (2013), en México se han ido estableciendo reglamentos legales a nivel federal y estatal como respuesta a la violencia intrafamiliar que afecta de forma generalizada a las mujeres. Otra cosa es que estos reglamentos sean eficaces en la práctica y realmente respondan a la necesidad de protección de los derechos de las mujeres. En el caso de la diversidad afectiva y sexual, y dentro de ésta la violencia intrafamiliar en parejas lesbianas, creemos que todavía falta establecer reglamentos que establezcan para que se produzca una prevención y erradicación de la violencia.

No contamos con datos suficientes y, por lo tanto, no podemos concluir que se dé más o menos violencia en las parejas de mujeres que en las heterosexuales, pues contamos con unos pocos testimonios y éste no es el objeto de esta pesquisa. Si bien algunas de las participantes opinan que la violencia se da en parejas con una y otra orientación sexual:

[...] porque muchos también igual como ellas hay agresiones, hay golpes, hay maltratos físicos, psicológicos, verbal (Mujer 6.37).

En nuestro caso, el objeto de nuestros trabajos de investigación es comprender por qué se da la violencia y para ello utilizamos técnicas cualitativas para obtener información. Estamos convencidas de que mientras no se cambie el patrón que impera en nuestra cultura, por más que se modifiquen los componentes, los integrantes de una pareja seguirán reproduciendo el modelo internalizado: el dominio del más fuerte sobre el menos fuerte, la imposición del quien tiene la fuerza física sobre el que tiene menos fuerza, físicamente hablando. Por ello coincidimos con lo que dice una de las entrevistadas: “A mí no me parece raro que se dé la violencia entre las relaciones de pareja lésbica, igual que las... igual o parecido que las heterosexuales, porque vivimos en una cultura violenta” (Mujer, 9.66).

La socialización de hombres y mujeres en una cultura violenta hace que tarde o temprano sea reproducida por la ciudadanía. En este sentido, en México nos ha sorprendido la frecuencia de la violencia en parejas de mujeres y su tipología física, pues del estudio que el grupo *Igualdad y género* de la Universidad de La Rioja (España) iniciara en 2014 (Goicoechea, Ma. Á., Clavo y Álvarez, 2015) tan sólo tres de 16 mujeres manifestaron haber sufrido violencia y ésta era psicológica. Estamos convencidas de que los aprendizajes realizados a través de la socialización en ese último país están mediados por la condena explícita de la violencia, por lo que aun existiendo, es presentada de forma encubierta y sutil.

Las instituciones educativas tienen que proponer soluciones para que la violencia no se dé. En este sentido es preciso actuar desde los distintos tipos de educación: formal, no formal e informal para cambiar la asignación tradicional de roles y estructuras sociales —en concreto de la sociedad patriarcal— sin los cuales es imposible desaparecer la violencia.

Son necesarias la formación inicial del profesorado en diversidad afectivo-sexual que permita superar el binarismo de la heteronormatividad, así como el aprendizaje de herramientas para la resolución de conflictos.

Existen programas y materiales de prevención de conductas violentas, que se pueden aplicar a nivel escolar o en situaciones de educación de adultos no reglada, lo que se precisa es personal educativo sensible y formado.

En ámbitos de educación no formal con una gran influencia de los medios de comunicación y las redes sociales existen publicaciones *online* con temática específica para mujeres en las que ya se alerta del tema de la violencia en parejas lesbianas. Dos muestras de esto son: www.pikaramagazine.com y www.mirales.es. Asimismo, en páginas de asociaciones dedicadas a la homosexualidad se pueden encontrar alertas y recomendaciones para estos casos como lo hace la FELGTB (www.felgtb.org).

Referencias bibliográficas

- Castro, R. y Frías, S. (2010). Violencia familiar contra la infancia en México. Hallazgos a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2003. En: S. Melguer y L. Melgar (comp.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, (pp. 207-228). México: PUEG/UNAM-El Colegio de México.
- Castro, R. y Riquer, F. (2012). Claroscuros en el conocimiento sobre la violencia en contra de las mujeres. En: I. Casique I. y Castro (coords.), *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*, (pp. 99-39). México: Cuaderno de Trabajo, nº 35, Instituto de la Mujeres.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). *Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. México: Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. Documento de Trabajo N° E-01-2009.
- Frías, S. (2013). ¿Protección de derechos o búsqueda de legitimidad? Violencia de pareja contra las mujeres en México. En: *Journal of de Institute of Iberoamerican Studies*, 15, 2, pp. 233-270.
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencia a partir de encuestas. En: *Acta Sociológica*, 65, pp. 11-36.
- Frías, S. y Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. En: *Estudios Sociológicos*, XXIX, 86, pp. 497-550.
- Goicoechea, M^a Á.; Fernández, O.; Clavo Ma. J.; y Álvarez R. (2015). *Chicas que entienden. In-visibilidad Lesbiana*. Barcelona-Madrid: Egaes Editorial.
- Lagarde, M. (2014). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Madrid: Horas y HORAS la editorial.
- León, O. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill Education.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación*. México, 4 de junio de 2015.
- López, M. y Ayala, D. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. En *Salud y Sociedad*. 2, nº 2, pp. 151-174.
- López, F. (2006). *Homosexualidad y familia. Lo que los padres, madres, homosexuales y profesionales deben saber y hacer*. Barcelona: Graó.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. En: *Perfiles Educativos*, XXXII, 130, pp. 25-48.
- Pérez, R.; Galán, A.; y Quintanal, J. (2012). *Métodos y diseños de investigación en educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Reyes, F.; Rodríguez, J.; y Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. En *Revista Interamericana de Psicología*, 39, nº 3, pp. 449-456.
- Ristock, L. (1994). And justice for all?... The social context of legal responses to abuse in lesbian relationships. En *Canadian Journal of Women and the Law*, 7 Issue 2, pp. 415-430.
- Sanmartín, J. (2006). Conceptos y tipos. En: Serrano, Á. (Ed.). *Acoso y violencia en la escuela* (pp. 21-31). Barcelona: Ariel.
- Sarramona, J. (2008). Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel educación.

Sitios web

- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales-Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2005): *Homofobia en el sistema educativo*. Consultado el 18 de abril de 2016. Disponible en http://www.cogam.org/_cogam/archivos/1437_es_Homofobia%20en%20el%20Sistema%20Educativo%202005.pdf
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas, Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Santiago de Chile. Consultado 31 de julio de 2015. Disponible en <http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

María Ángeles Goicoechea Gaona

Española. Doctora en pedagogía por la Universidad de La Rioja, España. Integrante del grupo de investigación “Igualdad y Género” de esta misma universidad. Actualmente es profesora de teoría e historia de la educación en la Universidad de la Rioja, Logroño, España. Líneas de investigación: género, la inmigración y la diversidad afectivo-sexual.

Correo electrónico: angeles.goicoechea@unirioja.es

Recepción: 13/11/15

Aprobación: 13/06/16

Estadísticas de género en educación básica: un estudio retrospectivo para el Distrito Federal, Jalisco y Michoacán*

Gender statistics in elementary school: a retrospective study
for Mexico City, Jalisco and Michoacán

Rosa María González Jiménez

Universidad Pedagógica Nacional | Distrito Federal (Ajusco)

María de las Mercedes Palencia Villa

Universidad de Guadalajara

Resumen

A partir de un recuento histórico acerca de estadísticas sobre educación y mujeres en México; el texto analiza desde la categoría de género las estadísticas desagregadas por sexo del año 2000 al 2010, en tres estados, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán, examinando dos municipios de cada uno, uno con alta y otro con baja marginación. Este acercamiento permite reconocer los avances en materia de medición y análisis estadísticos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de los usos sesgados que hace en sus reportes.

Palabras clave

Género, educación, estadísticas.

Abstract

By using historical data of education statistics and of women in Mexico, and through applying a gender perspective to statistics disaggregated by sex from years 2000 to 2010, the data of three states, Distrito Federal, Jalisco and Michoacán was analyzed, in each locality two communities were selected, one with low and the other one with high marginalization. This approach allows identifying the accomplishments done by the Ministry of Public Education (SEP) in terms of gender statistics, but also the biased uses it makes in its reports.

Keywords

Gender, education, statistics.

* Investigación financiada por SEP/SEB/CONACYT No. 176333

Introducción

En 1980 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que, hasta entonces, las mujeres eran invisibles en las estadísticas de los países, situación imprescindible para identificarlas como grupo social en el diseño de políticas de género; en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China, 1995) los representantes de los países participantes acuerdan, una plataforma que especifica —entre otras muchas acciones— hacer visibles a las mujeres en las estadísticas nacionales e internacionales, a las cuales se refirieron como *estadísticas de género*.

Acorde con esta política, el propósito de este trabajo es doble. Por una parte hacer un breve recuento acerca de los avances para garantizar que los servicios de estadísticas nacional y estatal recojan, analicen y presenten información por sexo y edad —específicamente para educación básica—. Por otra parte, valorar cuánto se ha avanzado en los últimos diez años en cerrar la “brecha de género” en asistencia escolar en preescolar, primaria y secundaria en municipios con alta y baja marginalidad: Distrito Federal, Jalisco y Michoacán.

Matrícula de educación básica por sexo. Años 1999 a 2011

Preescolar	Año 1999*			Año 2011**		
Estado	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Distrito Federal	142 647	146 637	-1.3	155 323	158 655	-0.9
Jalisco	109 489	111 869	-1.1	154 719	159 177	-1.5
Michoacán	62 018	62 568	-0.5	91 197	92 550	-0.7

Primaria	Año 1999*			Año 2011**		
Estado	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Distrito Federal	505 150	525 961	-2.1	464 068	479 972	-1.7
Jalisco	462 851	462 851	-2.5	486 425	505 650	-1.9
Michoacán	337 861	337 861	-2.3	273 660	286 138	-2.3

Secundaria	Año 1999*			Año 2011**		
Estado	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Distrito Federal	241 282	248 312	-1.5	225 525	231 774	-1.3
Jalisco	165 675	167 396	-0.5	188 254	190 980	-0.7
Michoacán	100 777	100 332	+0.3	118 414	116 936	+0.7

* Fuente: Mujeres y hombres, 2002. México, INEGI/INMUJERES.

** Fuente: Mujeres y hombres en México, 2011. México, INEGI/INMUJERES.

El estudio retrospectivo comprende diez años (2000-2010), por dos circunstancias: a) los censos de población, los cuales ofrecen indicadores para hacer comparaciones a largo plazo, se realizan con esa temporalidad en México, y b) en el año 2000 aparece el primer reporte con información estadística desagregada por sexo editado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los estados seleccionados (Distrito Federal, Jalisco y Michoacán) se deben a las relaciones académicas que especialistas en el campo de los estudios de género en educación hemos cultivado por varios años.¹ Este reporte es un primer acercamiento al objeto de estudio y se refiere en lo particular a la dimensión cuantitativa de las políticas de género. La segunda parte de la investigación se integra por las mediaciones y sentidos que estas políticas tienen en municipios de México, Distrito Federal, Jalisco y Michoacán.

El escrito se organiza en cinco partes: inicia con el marco teórico y la justificación para continuar con algunos antecedentes históricos acerca de la importancia que los gobiernos liberales del siglo XIX dieron a la educación y el surgimiento de las estadísticas educativas en el país; continúa con las políticas de género en educación básica, analizando el uso que la Secretaría de Educación Pública le da a este tipo de estadísticas; posteriormente, hacemos una descripción general de los municipios/delegaciones seleccionados, terciando la información con un análisis del avance en los Objetivos del Milenio para los tres estados con indicadores internacionales, concluyendo con algunas reflexiones finales.

¹ En el año de 1999 las autoras iniciamos un posgrado en estudios de género en educación en la Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México (Unidad Ajusco) y Jalisco (Unidad Guadalajara).

Marco teórico y procedimiento

Los estudios de la mujer surgen en la década de los años setenta posicionando a las mujeres como “objeto” epistémico.² La categoría de género tiene dos orígenes: la psiquiatría funcionalista de (Robert Stoller) y la antropología estructural centrada en la cultura (Gayle Rubin). En el primer caso se cambió sexo por género (hablando de identidad y roles de género) y en el segundo se debatió en torno a la naturaleza *versus* cultura problematizando el determinismo biológico, pero conservando una lectura dicotómica univocista.³

En cuarenta años se ha dado un intenso debate desde diversas miradas en torno a la categoría género. Mediado por el postestructuralismo, género se ha dejado de entender como una descripción autoevidente de la población. En este sentido, entendemos género como principio de organización, construido social e históricamente (Scott, 1997), que entrelazado con otros principios organizadores (raza, clase, edad, nacionalidad) “permea todo el conjunto de las relaciones sociales” (Incháustegui y Ugalde, 2004) que incide —más no determina— las prácticas sociales.

Una lectura histórico-hermenéutica desde el postestructuralismo (Scott, 1997) condiciona la investigación a una lectura interpretativa, no estadística. Uno de los problemas con la estadística es que reduce la concepción de ser humano a un dato cuantificable (varón 1, hembra 2); es un sujeto sin ubicación ni historia; en realidad, no es nadie.

El origen del término estadísticas (*statistik*), introducido en 1749 en Alemania, se refería al análisis de datos del Estado, es decir, “ciencia del Estado”. En el siglo XIX tomó el significado de recolectar y clasificar datos para ser utilizados por cuerpos administrativos, generalmente centralizados. En la actualidad se utiliza para hacer inferencias sobre muestras “representativas” de la población (Stigler, 1986).

² El texto clásico de Carol Gilligan, *In a different voice: psychological theory and women's development (La moral y la teoría*, publicado por el Fondo de Cultura Económica) quien argumenta que las investigaciones se refieren a “la población” sin dejar escuchar la voz de las mujeres, inaugurando también el debate de la igualdad/diferencia.

³ En González (2012) se profundiza al respecto.

Es una herramienta de análisis utilizada en la investigación positiva, tanto en ciencias naturales como sociales, siendo parte del debate que llevará a confrontar el principio aristotélico de que sólo hay ciencia en lo general. Una epistemología que se construye sobre la base de un sujeto a-temporal y una verdad a-histórica que dará lugar al debate ciencias naturales-ciencias del espíritu-humanismo.

El interés por visibilizar y medir mujeres proviene de las Conferencias Mundiales de la Mujer (México, 1975;⁴ Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995), convocadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y fue en Beijing en donde se acuerda una plataforma de acción que en materia de información se refiere el objetivo estratégico H.3.

Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y evaluación desglosados por sexo [...] han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística para garantizar que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y a la mujer en materia de educación.

A decir de los asistentes a la IV Conferencia Mundial, la categoría de género ayudó a conciliar posiciones feministas, religiosas, liberales y conservadoras, perdiendo en buena medida su potencial clarificador de la realidad social. Ante la complejidad del debate, en especial en la última década, el gobierno federal simplificó aún más refiriéndose a igualdad sustantiva de género que, de acuerdo con la ley del mismo nombre, “es el acceso al mismo trato y oportunidades, para reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos” (Ley de igualdad sustantiva, 2007:2) traduciéndose en paridad numérica entre mujeres y hombres.

En el año 2000, después de sucesivas cumbres internacionales con diferentes temas (pobreza, mujeres, educación y salud), en la Cumbre del Milenio los jefes de Estado se comprometieron a unir esfuerzos

⁴ En las universidades mexicanas surgen los estudios de la mujer y los estudios de género en los años ochenta y noventa; desde entonces, son impensables los estudios feministas, aún menos si se identifican como *feministas del sur* (Suárez y Hernández, 2008).

para lograr que para el año 2015 o antes, se cumpliesen los ocho objetivos y 18 metas concretas. “Los Objetivos del Milenio son una idea simple pero poderosa, que reflejan el esfuerzo de la comunidad internacional para que la globalización no esté solamente dirigida por los intereses de los poderosos sino que también sea gestionada para responder a los intereses de los pobres” (PNUD, 2003).

En 2002, la ONU, con la asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estableció 21 metas y 48 indicadores cuantitativos que en 2008 se incrementaron a 60, para monitorear el cumplimiento y avance de cada país hacia el 2015.

Con la finalidad de estandarizar la información a nivel internacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas diseñó el “Manual de indicadores para el seguimiento de los objetivos del desarrollo del milenio”.

Para el caso de educación acuerdan como objetivos del milenio (ODM):

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015 [...] Hasta que no vayan a la escuela el mismo número de niñas que de niños será imposible impartir el conocimiento necesario para eliminar la pobreza y el hambre, combatir la enfermedad y asegurar la sostenibilidad del medio ambiente (UNIFEM, 2005:14).

En la medida de que los gobiernos informaban, acerca de los programas realizados, o los recursos que invertían para la igualdad de género, se acordaron indicadores de desarrollo. Quienes hablan a favor señalan que lo anterior ayuda a contemplar resultados y no sólo acciones o recursos destinados, además de que ofrece la posibilidad de comparar a lo largo del tiempo.

Quienes cuestionan este tipo de indicadores señalan que se ha abandonado el discurso de los derechos humanos, así como la incidencia en cambios culturales profundos, que era el sentido que tenían estas políticas en Beijing, y la desigualdad entre mujeres blancas e indígenas o

afroamericanas que este tipo de indicadores no permite analizar (Kabeer, 2010); que no contempla la educación infantil como el maternal o preescolar (Stromquist, 2006), además de los puntos anteriormente señalados: analfabetismo⁵ y mejorar el acceso a educación vocacional y científica.

Por su parte el gobierno federal retomará lo que llaman *estadísticas de género* como una herramienta que le permite estimar cuantitativamente diferencias entre mujeres y hombres, sin mayor problematización.

El recuento histórico lo realizamos a partir de una búsqueda y sistematización de información, aunado a nuestra experiencia en los estudios de género, presentando un ejercicio estadístico para ejemplificar la *miopía de género*, que más adelante especificamos.

Liberalismo, educación y estadísticas en México

Antecedentes

Los gobiernos liberales del siglo XIX depositaron gran confianza en la escuela en la cual veían un medio para la civilidad y la productividad. (Locke, 1986), uno de los ideólogos del liberalismo inglés señalaba que se debía estimular el desarrollo natural del educando: importaba fortalecer su voluntad, lograr la autonomía personal, la actividad y laboriosidad, la probidad y, sobre todo, formar ciudadanos útiles a la comunidad. La articulación que el liberalismo hace entre educación y ciudadanía será central para que los gobiernos que se reconocen desde esta posición incluyan a niñas y mujeres en sus políticas educativas.

Por su parte, el inglés John Stuart (1878: 23) consideraba que el poder lo deben detentar los hombres que cuentan con educación, con méritos intelectuales, pues quienes no los tienen no pueden distinguir lo correcto: “Las personas comunes, cuya capacidad mental no está lo suficientemente cultivada, no pueden entender cuáles son sus intereses ni cómo hacer para impulsarlos”. El movimiento conocido como Ilustra-

5 Es interesante cómo se han re-nombrado algunos indicadores como el de analfabetismo, el cual se refería a las personas que no sabían leer ni escribir. Ahora se reporta el porcentaje de alfabetizados, borrando de las estadísticas a las personas clasificadas como analfabetas. Se puede estimar fácilmente el porcentaje; sin embargo, consideramos que el problema es simbólico más que numérico.

ción pone en el centro a la escuela elemental para educar individuos libres y ciudadanos responsables.

Con el triunfo en México del gobierno liberal de Benito Juárez y acorde con la relevancia que se le da a la educación, se expide en 1867 una Ley de Instrucción reglamentando el carácter laico y obligatorio de la enseñanza elemental, ordenando abrir una escuela elemental para niños y otra para niñas en poblaciones con 5,000 habitantes.⁶ El primer intento por sistematizar información en lo referente a la instrucción pública a nivel nacional lo hace en 1875 José Covarrubias,⁷ quien describe que ese año estaban matriculados 12,255 estudiantes en escuelas primarias del Distrito Federal, de los cuales 33% eran niñas.

Las referencias más antiguas acerca de los primeros conteos de población datan de 1117, ordenadas por el rey Xólotl cuando migraron los chichimecas desde Aztlán al Valle de México; los primeros conteos estadísticos⁸ modernos tienen como antecedentes la creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833, una de las instituciones más antiguas del país. Para la modernización de las estadísticas en el país era necesaria “la secularización paulatina de la vida nacional” para lo cual fue importante la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil (enero de 1857: 13) y la creación del Ministerio de Fomento. El primer Censo de Población se llevó a cabo en 1895, registrando ya algunos datos acerca de la escolarización retomando la idea de las estadísticas como “ciencia del Estado”.

Para 1910 había 52,080 estudiantes matriculados, de los cuales 50.7% eran niñas y 49.3% niños (González, 2009); al finalizar el gobierno liberal de Porfirio Díaz, las niñas superaban ligeramente a los niños.⁹ Una característica de los Estados modernos fue precisamente enfatizar la

⁶ Desde la época colonial se impulsó la educación elemental.

⁷ Había una educación federalizada. En 1882 se crea la Dirección General de Estadística y tres años después se levanta el primer censo de población en la República Mexicana (Ciento veinticinco años, 2009).

⁸ El término en un principio se refería a la información acerca de los estados; posteriormente, incluyó información de cualquier tipo. En términos modernos estadística se refiere al trabajo analítico de un conjunto de datos del cual se requieran hacer inferencias.

⁹ Esta información es para enfatizar que el ingreso de mujeres a la institución educativa tiene que ver con el contexto político y cultural, más que con un proceso evolutivo lineal.

separación entre hombres y mujeres, creando escuelas unisexuales desde párvulos hasta escuelas superiores. Una revista educativa hacía claras recomendaciones al respecto: “En los pueblos pequeños, donde no sea posible tener distinta escuela para los discípulos de diferente sexo, debiendo estar reunidos en la misma sala, es preciso separarlos rigurosamente por medio de un tabique bastante elevado” (*La Enseñanza*, 1874: 102).

De hecho, el grueso de la población en la Ciudad de México no estaba de acuerdo con enviar a sus hijos a la escuela; la obligatoriedad que señala la Ley de 1867 era para los padres de familia, quienes eran multados o incluso encarcelados si no matriculaban a los menores; pasaron muchos años para que la población en conjunto considerara la escolarización un valor en sí mismo.

Con la Revolución, entre 1911 y 1920 se suspendieron las estadísticas educativas, las cuales se fueron restableciendo paulatinamente. La política educativa integracionista de los años treinta y cuarenta que pretendió incorporar a los campesinos al mundo tecnológico e industrial, borró a la población indígena (castellanización) e incorporó a las niñas a escuelas mixtas en espacios segregados (talleres, actividades manuales).

Como una actividad sistemática de la SEP, en 1976 se crea la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, editando cada año escolar cuadernos rectangulares en donde informaba la cantidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo; contrario a las estadísticas del siglo XIX y principios del XX, no se desagregaban por sexo, invisibilizando a las niñas, situación que permaneció cuando menos hasta 1990.¹⁰

Por la cantidad de críticas que recibía la información estadística de la SEP, en el curso 1999-2000 se realizó una encuesta de calidad de las estadísticas educativas por un evaluador externo, indicando que “se han alcanzado buenos niveles de consistencia en los datos del Sistema de Estadísticas Continuas de la SEP referente al número de alumnos que asisten a las escuelas” (*Encuesta de calidad*, 2000: 10).

¹⁰ En uno de los libros que editaba la SEP solamente aparecía el título “cantidad de estudiantes”.

En cuanto a la cantidad de docentes matriculados es una incógnita que parece se despejará con un cuestionario que aplicó el INEGI recientemente, ya que los datos que ofrece la SEP —a decir de su anterior titular—¹¹ no son confiables en este punto.

Recolección, análisis y presentación de estadísticas en educación básica

Como señalamos anteriormente, la ONU diseñó un manual y organizó cursos para que los países contaran con estadísticas estandarizadas. Siguiendo estas políticas internacionales, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) edita en 1995 los libros *Perfil estadístico de la población mexicana* y *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. Para 1997 se crea un sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de las mujeres (SISESIM) teniendo como prioridad los siguientes campos: educación, salud, participación política, trabajo, hogares y familia, publicando ese año el primer número de *Mujeres y hombres en México* que, a la fecha, va en la edición 2012.

Por iniciativa de la Comisión de la Mujer de la Cámara de Diputados Federal INEGI editó un reporte electrónico por cada estado de la República Mexicana.

Durante muchos años la SEP ha centralizado lo referente a políticas, currículum y estudiantes. Desde finales del siglo XX Sofía Leticia Morales (2000: 48), funcionaria de la SEP, presentaba informes en el tema de brechas de género en educación básica, señalando: “Como puede apreciarse [...] en todas las entidades federativas existe ya una proporción más o menos equitativa en el número de niñas y niños que asiste a la escuela primaria”. Seis años después, Rosalinda Morales (2006) presentaba sus informes en diferentes foros nacionales e internacionales. Además de precisar avances en cuanto a matriculación, ambas seña-

¹¹ Alfonso Lujambio en varias entrevistas se refirió al tema; producto de la encuesta realizada por el INEGI en la mayoría de los estados (en algunas poblaciones reportan que no fue posible aplicarla) señalan que los profesores ascienden a 1.9 millones y no 1.5 como siempre se estimó, que a decir del diario *Excelsior* (19/12/2013) se realizó para conocer cuántos profesores dan clases y cuántos son “aviadores”.

laban las limitaciones que principalmente obedecían a la población pobre y/o indígena de áreas rurales.

En los informes anuales de la SEP, o bien las alumnas desaparecen de las estadísticas¹² o cuando hacen referencia es para destacar avances de forma muy general: “Educación primaria: entre el ciclo 2005-2006 y el 2010-2011, la cobertura para la población aumentó de 94.1 a 100%” (*Informe de labores*, 2011).¹³

Sin lugar a dudas es considerable el avance que se tiene en el país en relación con información estadística que permite hacer visibles a las mujeres. Tanto el INEGI, la SEP como INMUJERES en su página web presentan información actualizada en donde es posible realizar análisis precisos, incluso a nivel municipal/delegacional/localidades pequeñas. Solamente detectamos algunas limitaciones:

- Hay indicadores educativos en los que no se pueden realizar análisis retrospectivos más allá del año 2006¹⁴ y de otros no más allá de 1990.
- Se han construido pocos indicadores de género específicos para educación básica;¹⁵ por ejemplo, en la secundaria hay talleres en los que de acuerdo con una investigación realizada por González y Miguez (1995) había una concentración de alumnas en talleres de corte y confección y de alumnos en mecánica automotriz. Las estadísticas no muestran este tipo de sesgos que son significativos para su vida escolar y laboral futura. O también, si hay segregación por campos de conocimiento de los maestros que enseñan en se-

¹² Los informes de labores en algunos años presentan las estadísticas desagregadas por sexo, y en otros no; sin embargo, no hacen ningún comentario al respecto.

¹³ Acerca de los programas dirigidos a las alumnas (becas, madres adolescentes y violencia de género en las escuelas, lo informamos en la siguiente entrega).

¹⁴ Las estadísticas informan de quienes se matriculan, no de quienes asisten. En septiembre del 2013 el INEGI y la SEP realizarán el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, que incluye también información de padres y madres de familia que seguramente ofrecerá mejor información que con la que actualmente cuenta la SEP a través de un cuestionario que llena el director o directora de las escuelas. En algunos estados los movimientos magisteriales (sean del SNTE o de la CNTE) controlan las Secretarías de Educación y no toleran injerencias.

¹⁵ En salud reproductiva, por ejemplo, señalan que solamente se tiene registro de la tasa de fecundidad para las mujeres, no para los hombres.

cundaria con una mayoría de varones en ciencias y matemáticas (González, 2004).

- Hay indicadores muy sofisticados que resultan complejos para personas no especializadas. Si bien la información estadística tiene como propósito principal su utilidad para los gobiernos y los informes que presentan, a nivel municipal; por parte del profesorado y de la sociedad civil, son poco utilizadas.

En cuanto a la difusión de la información estadística por parte de la Secretaría de Educación Pública, suelen ser muy descriptivos y/o presentar datos sesgados para reportar buenos resultados.

En la revisión que hicimos de los informes anuales de la SEP del 2000 al 2012 encontramos que en algunos casos no presentan información desagregada por sexo en sus anexos estadísticos y cuando sí incluyen datos desagregados por sexo no hacen mayor comentario al respecto.¹⁶

[...] desde el sistema educativo nacional se promueve la igualdad de género en México. Así, durante el ciclo escolar 2012-2013 del total de estudiantes matriculados, 49.8% fueron mujeres y 50.2% hombres, con lo cual se cumple uno de los compromisos adquiridos con la comunidad internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Informe de la SEP del 2012).

De acuerdo con la información que reportan (*Principales cifras*, 2012) el porcentaje es de 49.76% para mujeres y 50.23% para hombres.

Por otra parte, este tipo de reportes invisibiliza variaciones importantes entre diferentes entidades; un ejemplo es Jalisco. El municipio de Guadalajara con alrededor de un millón quinientos mil habitantes en el 2010 las alumnas de 6 a 15 años representaron el 94.5% y los alumnos el 93.3%; por su parte, en el municipio de Chimaltitan, Jalisco con alrededor de cuatro mil habitantes el porcentaje de alumnas es de 91.3% y de alumnos 87.1%, situación que más que hablar de *paridad de género*,¹⁷ sugiere un problema en el que hay que comprender a partir del

¹⁶ De dos programas hablan los informes: madres solteras y más recientemente PROVIOLEM.

¹⁷ Como la ONU reconoce que el concepto de igualdad de género es complejo, propone el de paridad el cual se refiere a que hombres y mujeres registren proporciones iguales de acceso educativo.

propio contexto. La evaluación de políticas y programas se realiza desde hace varios años en México, bien sea como requisito de las agencias financiadoras, como labor independiente de investigadores y, recientemente, como política gubernamental.

Una investigación que toca en el tema que abordamos la realizó el Instituto Nacional de la Evaluación Educativa, el cual señala:

La desigualdad de género en la asistencia escolar, desfavorable a las mujeres pertenece al pasado. [...] En 2010, prácticamente se llegó a la universalización en la asistencia escolar (97%) en primaria y se avanzó hacia allá (91%) con niños en edades de asistir a la educación secundaria (12 a 14 años) (INEE, 2012:72).

Lo anterior nos indica que actualmente los niños —en promedio— ingresan y permanecen menos en primaria y secundaria, lo que por supuesto sugiere desigualdad de género solamente que ahora desfavorable para los niños. Se trata de una investigación rigurosa y hecha pública por una institución autónoma, pero vinculada con la SEP.

Este trabajo del INEE destaca una situación que diferentes investigadores han señalado desde hace décadas: el gobierno incrementa el ingreso a la educación básica, sin tener en cuenta la calidad de la educación que se ofrece.

Los docentes con mayor antigüedad y trayectoria profesional se encuentran en las primarias generales-urbanas. Quienes laboran en las escuelas indígenas son más jóvenes, de menor experiencia, tienen dificultades para acceder a programas de compensación salarial y se enfrentan a condiciones de trabajo más difíciles. [...] Los instructores de los cursos comunitarios del CONAFE tienen un perfil que responde a una estructura y organización muy particular [...] (Panorama educativo, 2013: III).

En el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que generalmente atiende a comunidades rurales o con alta marginación, quienes fungen como docentes son estudiantes que concluyen sus estudios de secundaria o bachillerato y enseñan solamente por dos años, sin una paga formal. Por lo cual, no destinar los mejores recursos a la pobla-

ción con mayor marginalidad es totalmente contrario al sentido del término de equidad, que implica destinar más y mejores recursos a quien menos tiene.

Estadísticas comparativas de hombres y mujeres en municipios con alta y baja marginación económica

Como señalamos anteriormente, parte del compromiso que asumimos con el CONACYT fue presentar un análisis estadístico retrospectivo en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres en educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria) de 2000 a 2010.

En lugar de presentar los datos globales de los tres estados —como es común en este tipo de reportes— optamos por hacerlo solamente de dos municipios con altos y bajos índices de escolaridad y marginalidad. Lo hicimos así para poder ejemplificar a lo que nos referimos con *miopía de género*.¹⁸ En el siguiente cuadro ofrecemos alguna información de los municipios que elegimos.

Municipios	Población (miles)	Asistencia escolar (%)	Analfabetismo* (15 años y +)	Índice de marginalidad
Michoacán				
Zamora	186	82.5	8.4%	14.96 bajo
Susupuato	8	79.2	22.4%	39.49 muy alto
Jalisco				
Guadalajara	1,495	91.9	2.1%	5.25 muy bajo
Bolaños	6	78.8	19.0%	50.44 muy alto
DF				
Benito Juárez	797	96.0	0.5%	1.21 muy bajo
Milpa Alta	130	93.6	4.3%	15.7 bajo

Fuente de la información: Tasa de escolaridad (INEGI, año 2010) el resto proviene de la página web del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación.

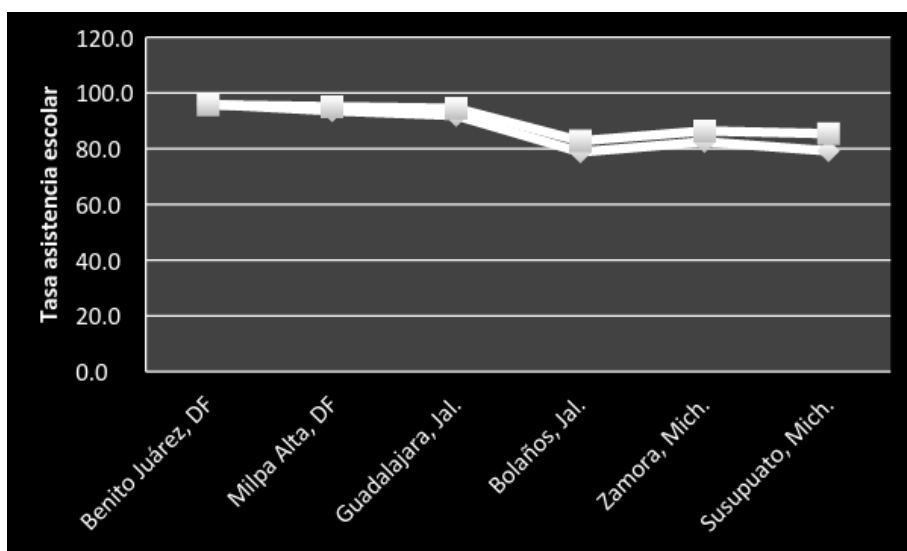
* En años pasados el analfabetismo era una referencia recurrente; actualmente se subsume en “no asiste a la escuela”.

¹⁸ Considerar a la “mujer” como una variable a comparar con la variable “hombre”, un dato sin ubicación regional, cultura ni historia.

Como se puede apreciar en el gráfico 1, el incremento de la tasa de escolaridad de las niñas de 2000 a 2010 es ligeramente mayor en aquellos municipios con alta marginalidad (de 4 y 6 puntos porcentuales) y en el resto es menor. En Benito Juárez incluso ha disminuido ligeramente (0.02 puntos porcentuales).

Gráfico 1

Tasa de asistencia escolar de niñas de 6 a 15 años. Años 2000 y 2010

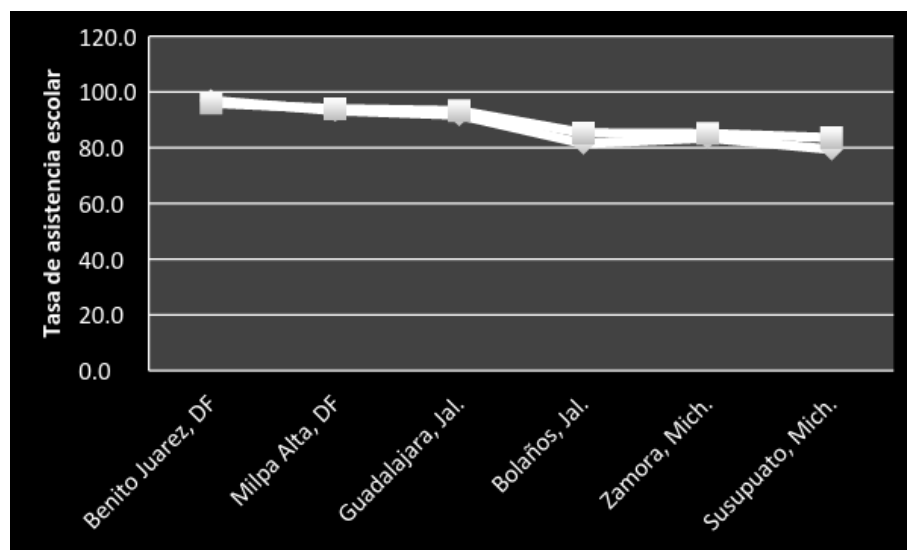


Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

En el caso de los niños también se observa un incremento aunque en menor proporción.

Gráfico 2

Tasa de asistencia escolar de niños de 6 a 15 años. Años 2000 y 2010



Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Lo que se puede leer en estos gráficos es que con excepción de la delegación Benito Juárez (la de más baja marginalidad), las niñas de 6 a 15 años han incrementado en los últimos diez años su participación en la escuela, en mayor proporción que los niños. Que en los municipios con muy alta marginación es en donde se observa un mayor incremento: Bolaños (4 y 3.8 puntos porcentuales para niñas y niños, respectivamente) y Susupuato (6.2 y 4.2 puntos porcentuales para niñas y niños, respectivamente), lo que sugiere que las becas que otorgan a estudiantes de primaria y secundaria en zonas de alta marginación han sido efectivas para incorporar y retener a las niñas en la escuela.

Este tipo de informes deja de lado la *miopía de género*, que consiste en solamente comparar mujeres y hombres, sin considerar el contexto

que permitan entender otros aspectos. Señalábamos al inicio que los teóricos del liberalismo propusieron la escuela elemental como medio para la civilidad, laboriosidad y probidad, haciéndola suya el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI, “la educación tiene un impacto directo y positivo sobre las personas y por ende sobre el empleo, el ingreso y sobre la reducción de la pobreza” (*Mujeres y hombres*, 2011).

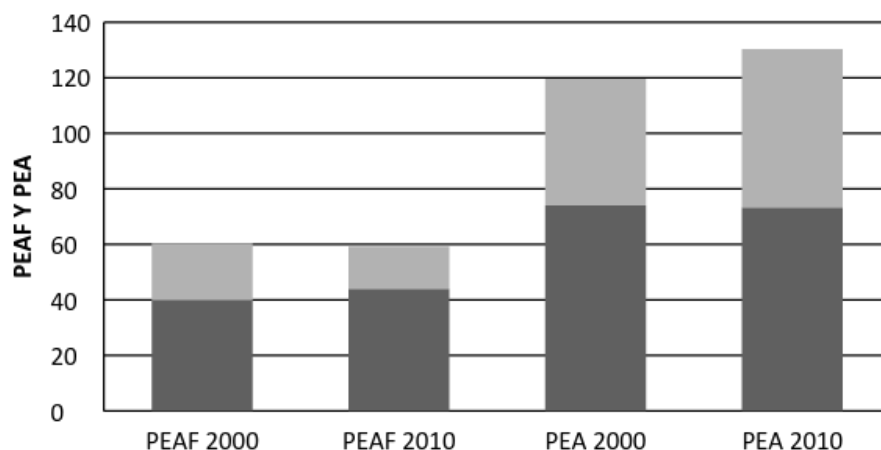
Quisimos revisar datos de seis municipios para corroborar la aseveración en cuanto al “*impacto directo... sobre el empleo... y reducción de la pobreza*”, analizando la población económicamente activa femenina (PEAF) en los mismos años (2000–2010). Presentamos la información para cada región.¹⁹

En los siguientes tres gráficos presentamos lo que el INEGI define como población económicamente activa para los municipios de alta y baja marginación y escolaridad citados anteriormente. Las dos columnas de la izquierda son de las mujeres (año 2000 y 2010 la segunda) y las columnas de la derecha de los hombres (año 2000 y 2010 la segunda). La parte baja de las columnas es de los municipios con baja marginalidad y la parte alta, con alta marginalidad.

¹⁹ Entendida como constructo analítico que habla de un espacio social con historia y tradiciones, más que de un lugar geográfico delimitado políticamente.

Para los municipios de Michoacán de Ocampo observamos (gráfico 3) que en el municipio de Susupuato, en los últimos diez años ha disminuido la cantidad de mujeres económicamente activas (-5 puntos), siendo el municipio en donde más se incrementó la escolaridad de las niñas, no así la de los hombres que se ha incrementado (+12 puntos). Por su parte en Guadalajara las mujeres la han incrementado (+4 puntos) y los hombres prácticamente están igual (+6 puntos).

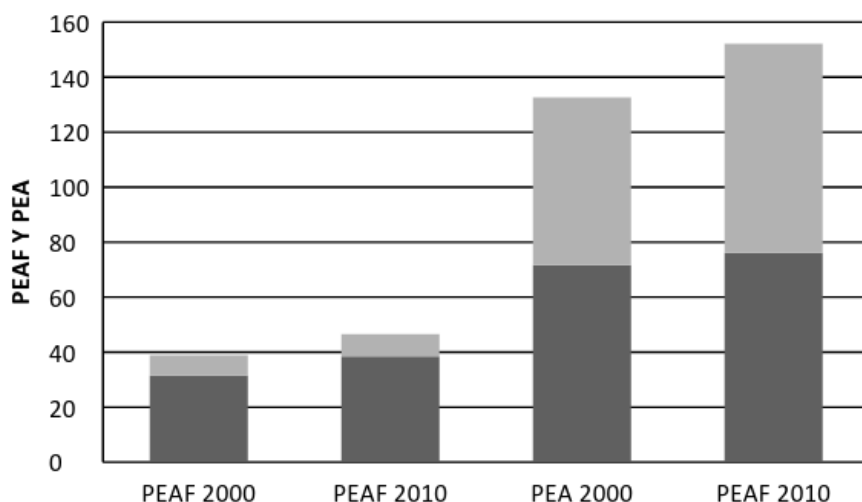
Gráfico 3
Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en municipios de alta y baja marginación en Michoacán de Ocampo.
Años 2000 y 2010



Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Para los municipios de Jalisco, en Bolaños observamos (gráfico 4) que ha decrecido la cantidad de mujeres que trabajan en -5 puntos y en Guadalajara se ha incrementado (4 puntos). En el caso de los hombres de Bolaños se ha incrementado (12 puntos) y en Guadalajara, prácticamente se mantiene igual.

Gráfico 4
Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en municipios de alta y baja marginación en Jalisco.
Años 2000 y 2010



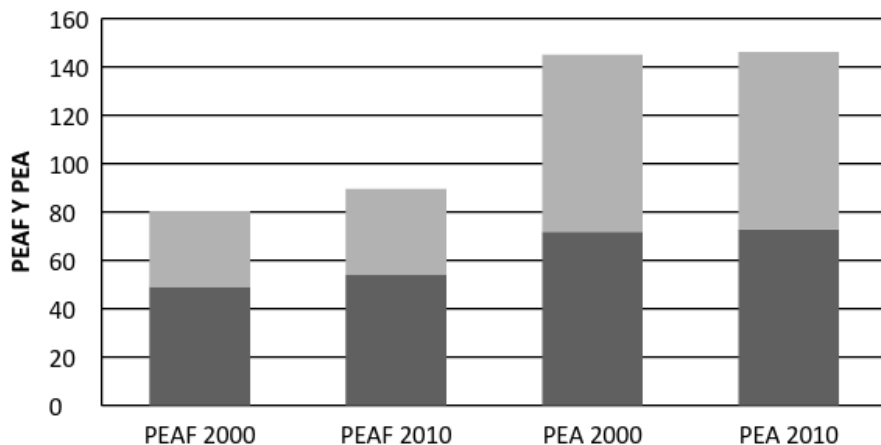
Fuente: Gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Para la Ciudad de México observamos (gráfico 5) que el incremento del PEAF para las mujeres ha sido pequeño (4 puntos) en ambas Delegaciones. Para los hombres el incremento de la PEA²⁰ es prácticamente nulo.

²⁰ Cuando sabemos que la Secretaría del Trabajo registra a los “viene-viene” hombres y mujeres en la calle que “cuidan” coches, siempre nos preguntamos ¿qué entienden por trabajar?

Gráfico 5

Población económicamente activa (mujeres y hombres)
en delegaciones del Distrito Federal. Años 2000 y 2010



Fuente: gráfico de elaboración propia con base en información de la página web del INEGI.

Lo que se puede deducir del análisis anterior es que, a pesar de que más niñas han ingresado a la escuela, esto no ha incidido en un incremento en su participación económica, e incluso ha decrecido en aquellos municipios con altos índices de marginalidad como Susupuato y Bolaños.

Analizar el contexto nos conduce a la conceptualización de *región*, distinguiendo la fuerte asociación de la historia cultural mexicana de las regiones con las “provincias”, y de ambas con el “retraso”. Nos recuerda que, al menos desde el centro del país, las regiones de México han sido vistas perpetuamente como menores de edad, tomando la posición de la “ciudad desarrollada”. Desde la Ciudad de México, las regiones parecen ser artefactos estadísticos, las que a su vez son el residuo de una práctica y un discurso político pensado como “ciencia de Estado”. El crecimiento del poder del Estado mexicano a partir del siglo diecinueve, debilitó la estructura regional del país y su débil estructura de clases fue fortalecida.

Desde esta perspectiva varios autores sostienen que estudiar las regiones de México representa una complejidad particular y para tal efec-

to consideran necesario distinguir las regiones como constructos analíticos a la luz de un marco conceptual y tienen un notable poder para explicar la relación entre tres variables: el cambio sociocultural, el espacio y el tiempo.

El presente informe solamente es una aproximación para la delimitación de *región*, categoría que tiene una enorme utilidad conceptual para el estudio de las políticas desarrollistas en México, a lo largo del tiempo. En este sentido, son “buenas para pensar”, como agentes mediadores entre las fuerzas políticas y económicas locales y las globales.

Reflexiones finales

Consideramos que este ejercicio estadístico ha favorecido una mejor comprensión de la utilidad que tienen, así como el uso sesgado para los reportes. Sin lugar a dudas ha habido un incremento en la escolaridad de las y los niños, particularmente en aquellas poblaciones con alta marginalidad, lo cual no ha repercutido necesariamente en la posibilidad de empleo.

Cuando inician las estadísticas educativas en México (1875) se reportaba rigurosamente “alumnos” y “alumnas” hasta los años cuarenta; posteriormente, con la política educativa integracionista “el alumno” se perdió su especificidad por origen étnico y sexo. Las estadísticas de la década de los noventa nuevamente permitieron nombrarlas, pero esto no ha significado re-pensar la escuela ya no para “mujeres” y “hombres” pensados como dato, sino para las niñas y niños con identidad, historia y tradiciones. Si solamente nos centramos en comparar mujeres con hombres (*miopía de género*), perderemos de vista lo más importante, que la escuela —contrario a la promesa ilustrada— no está incidiendo en el empleo de nadie, el cual depende de muchos otros aspectos regionales. Si el pequeño incremento de las mujeres en los municipios con baja marginalidad lo festejamos como un “triunfo” (que es el tipo de logros que mujeres de la política profesional²¹ suelen festejar) ayudaría a ocultar que el empleo en el país apenas ha crecido, a pesar de sus muy festejadas reformas laborales.

²¹ Considerándonos ciudadanos que hacemos política desde las aulas, nos diferenciamos de los políticos profesionales que cobran un salario por hacerlo.

La reforma administrativa nos hará sentir cada vez más la *ciencia de Estado* y seguramente habrá recursos económicos “etiquetados para género”, que desde las políticas es posible que se limiten a medir qué tanto terreno les ganan las mujeres a los varones, aunque aquellos espacios que se ganen apenas tengan impacto en las relaciones de las comunidades.

La escuela básica de muchísimos lugares requiere de recursos, pero no solamente eso. No puede seguir siendo un bien en sí mismo (como prometía la Ilustración) y es importante que comprendamos que sí puede ofrecer y que no a quienes ingresan. Una escuela básica que necesariamente debe descentralizarse con un currículum *regional* (en el sentido que lo hemos venido utilizando), que defina prioridades para cada escuela, sin la participación de funcionarios de la SEP, ni maestros abocados a la política profesional (de Estado o disidente), sino con maestras y maestros frente a grupo, padres y madres de familia, acompañados de ciudadanos ejemplares.

Para finalizar, las estadísticas son una herramienta útil; el problema es si se considera que el “dato” *representa* a seres humanos —considerados sujetos con historia y tradiciones—, análisis a partir de los cuales se pueden sacar inferencias estadísticamente válidas... desde el escritorio.

Referencias bibliográficas

- González, R. (2004). *Género y matemáticas: balanceando la ecuación*. México: Editorial Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- González, R. (2009). De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 Núm. 42, pp. 747-785.
- González, R. (2012). The normal school for women and liberal feminism in Mexico City. Late nineteenth and early twentieth century. En: *Resources for Feminist Research*, 34 No. 1-2, pp. 33-56.
- González, R. y Miguez, M. (1995). La situación educativa de las mexicanas en relación con la equidad: educación básica y media profesional. En *Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, D. F.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Mujeres y hombres*. México: ediciones INEGI

- La Enseñanza. Revista Americana de Instrucción y Recreo (1874). *La colección especial de la Biblioteca Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional*. Citado por González Rosa María (2008). Las maestras en México: re-cuento de una profesión. México, Universidad Pedagógica Nacional, pp. 45
- Locke, J. (1986). *Pensamientos sobre educación*. Madrid, Akal.
- Morales S. (2000). Equidad de género en la educación. En: González R. M. (Com.), *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en género y educación*. (pp. 79-112) México, Editorial Porrúa/Universidad Pedagógica Nacional.
- Scott W. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas M. (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Editorial Porrúa/UNAM-PUEG.
- Stigler M y Stephen M. (1986). *The history of statistics. The measurement of unvertainty*. Londres, The Belknap Press.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*. New York, Science House.
- Stromquist, N. (2006). La dimensión de género en las políticas educativas. En: P. Ames (Ed). *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*. (pp. 7-26). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Suárez, L; y Hernández, R. (2008). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid, Editorial Cátedra.

Sitios web

- Diario Oficial de la Federación (2007). *Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal*. Consultado el 20 de mayo del 2014. Disponible en <http://www.metro.cdmx.gob.mx/difusion/jpg/hobymuj.pdf>.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM (2005). El progreso de las mujeres en el mundo. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/media/publications/unifem/poww2005_overview_spn.pdf?v=1&d=20140917T101017
- Incháustegui, T. y Ugalde, Y. (2004). Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género. En: México, Observatorio ciudadano de políticas de niñez, adolescencia y familia, A.C. Consultado el 30 de marzo de 2014. Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21672/1/36_manual_transversalidad_tere_y_yamileth.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres (2002). *Mujeres y hombres. México* (CD). Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en (<http://www.inegi.org.mx/>).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Instituto Nacional de las Mujeres (2011). *Mujeres y hombres. México* (CD). Consultado el 28 de marzo de 2014. Disponible en (<http://www.inegi.org.mx/>).
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación. En: Sistema nacional de información municipal. Consultado el 30 de abril de 2014. Disponible en <http://www.gob.mx/inafed>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2013). Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012 Educación básica y media superior. Consultado el 16 de mayo del 2015. Disponible en <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). Ciento veinticinco años de la Dirección General de Estadística. 1982-2007. Consultado el 20 de junio del 2014. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas2/125anos/125_anos_DGE.pdf.
- Kabeer, N. (2010). Can the MDGs provide a pathway to social justice? The Challenge of intersecting inequalities. Consultado el 23 de noviembre de 2015. Disponible en <http://www.ids.ac.uk/idspublication/can-the-mdgs-provide-a-pathway-to-social-justice-the-challenges-of-intersecting-inequalities>.
- Morales, R. (2006). Mujer y educación en México. Manuscrito en sitio web. Consultado el 30 de agosto del 2014. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&v=one&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwj8pNmmt8HOAhUH2WMKHaLHChcQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fgenero%2Fdocumentos%2Fmex%2FMexico.pdf&usq=AFQjCNHYaYf33nIcv1MMeMmBUrnOrnbUBA&sig2=WCApCH3d5cuApXFZSFUqQ&bvum=bv.129422649,d.cGc>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (2003). *El enfoque de género en la producción de las estadísticas educativas de México*. En: Serie estadísticas de género. Consultado el 10 de marzo del 2016. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100088.pdf
- Secretaría de Educación Pública (sf). Informe de labores de la Secretaría de Educación Pública. Años 2000-2006. Consultado el 23 de enero de 2015. Disponible en https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=Ea2wV92SGaza8weLxbyoBA&gws_rd=ssl#q=Informe+de+labores+de+la+Secretar%C3%ADa+de+Educaci%C3%B3n+P%C3%BAblica.+A%C3%B3s+2000+E2%80%93+2006.
- Secretaría de Educación Pública (sf). Informe de labores de la Secretaría de Educación Pública. Años 2006-2012). Consultado el 30 de marzo del 2015. Disponible en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiflen5usHOAhUCxWMKHQSeAJQQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sep.gob.mx%2Fwork%2Fmodels%2Fsep1%2FResource%2F26>

67%2F3%2Fimages%2F12irc_sep.pdf&usg=AFQjCNE1LCd8O3n0gwFfnkjGSZ7XB2fUxg&sig2=ufgvKB_Y3XkcDZltsXuH5A&bvm=bv.129422649,d.cGc.

Secretaría de Educación Pública (sf). Objetivos del milenio. Serie histórica. Lista oficial de la ONU. Consultado el 14 de marzo del 2015. Disponible en <http://www.objetivos-desarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/SHIODM003000100010,16,E>.

Secretaría de Educación Pública (2000). Encuesta de calidad de la estadística de inicio de cursos 1999-2000. Consultado el 24 de julio del 2014. Disponible en http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/Encuesta_de_Calidad.pdf

Stuart, J. (1878). Consideraciones sobre el gobierno representativo. Consultado el 2 de junio del 2014. Disponible en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/gobiernoRepresentativo.pdf>

Stuart, J. (1878/2003). *La esclavitud femenina*. En: Biblioteca virtual universal. Consultado el 2 de junio de 2014. Disponible en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70864.pdf>.

Página web en donde se pueden consultar las estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres en los estados de Jalisco, Michoacán de Ocampo y Distrito Federal (http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_Mujer_Jal.pdf); Michoacán de Ocampo (http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Mich.pdf) y Distrito Federal (http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_DF.pdf), la cual contiene información hasta el año 2007.

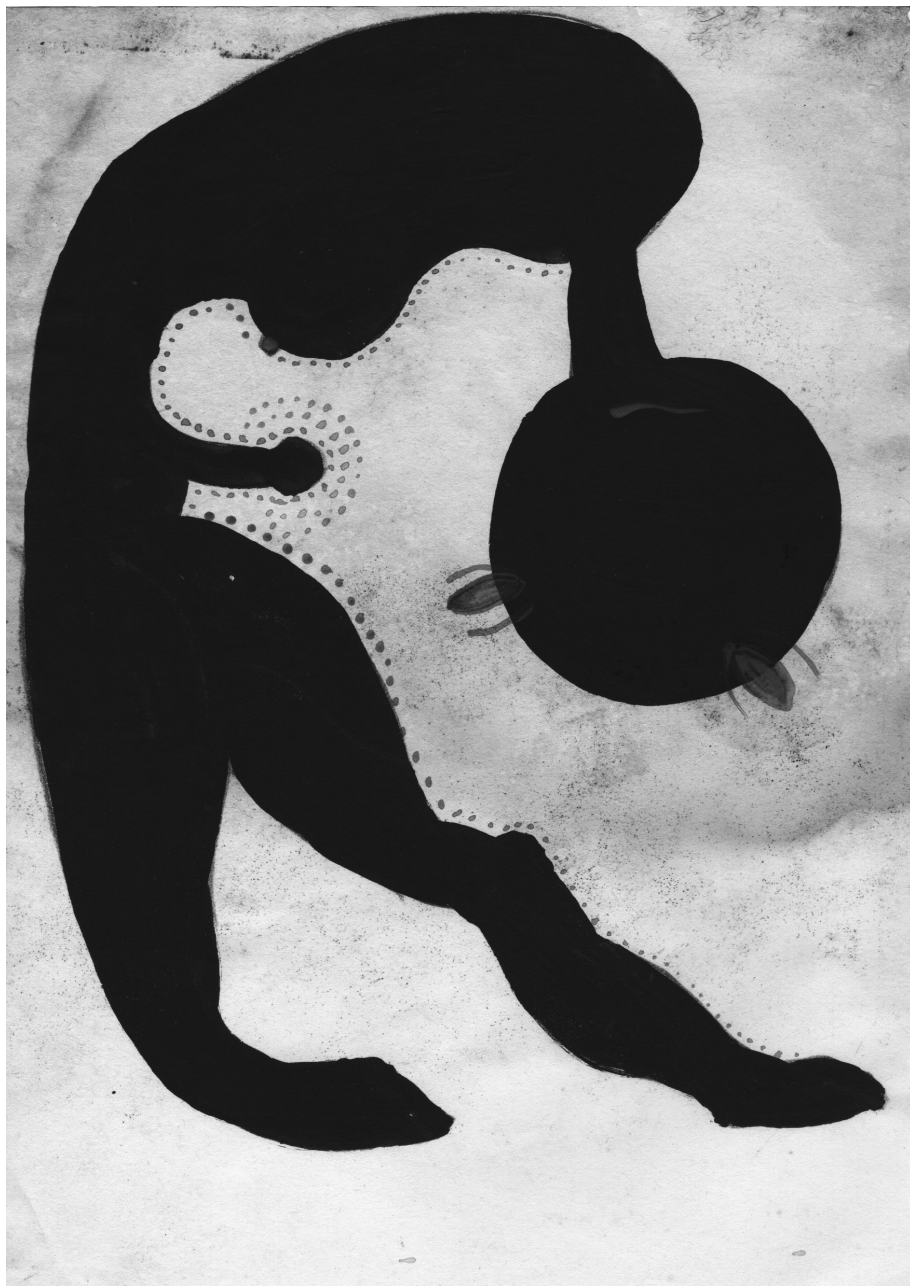
Rosa María González Jiménez

Mexicana. Doctora en investigación psicológica por la Universidad Iberoamericana. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Profesora del doctorado en educación —línea hermenéutica y multiculturalismo— de la Universidad Pedagógica Nacional. Distrito Federal (Ajusco). Líneas de investigación: género y matemáticas, género e historia. Correo electrónico: rosamaria@upn.mx

María de las Mercedes Palencia Villa

Mexicana. Doctora en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara. Excoordinadora y docente de la maestría en investigación educativa de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: género en educación, formación ciudadana, jóvenes. Correo electrónico: Barcelona.mercedes@gmail.com

Recepción: 31/07/15
Aprobación: 26/05/16



Humanos III | Heliodoro Santos Sánchez

La participación política de la mujer en Japón

La construcción de una imagen transformada de Japón mediante la igualdad de género

The political participation of women in Japan

The construction of a transformed image of Japan through gender equality

Miriam Azucena Capistrán Partida

Universidad de Colima

Resumen

El otorgar centralidad a las cuestiones de género en la vida internacional ha hecho visibles una serie de dinámicas que evidencian las desigualdades sociales entre hombres y mujeres. Las mujeres han sido excluidas de participar activamente en la toma de decisiones, incluso en los países industrializados, como en el caso de Japón. Ante los hechos, la comunidad internacional responde a la desigualdad de género mediante asambleas y organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ONU Mujeres, la Convención para la Eliminación de la discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y otras como el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) que emite el Reporte Global sobre Brecha de Género (*The Global Gender Gap Report*) para calificar y proteger los derechos de las mujeres, no sólo a nivel internacional, sino que, colaborando con el Estado, se trabaje en el adelanto de la mujer

Abstract

Highlighting gender issues in the international arena, has made visible a series of dynamics that show the social inequalities between women and men. Women have traditionally been excluded from active participation in decision-making processes, even in developed countries as Japan. Therefore, the international community has responded by organizing meetings and conventions such as, UN Women, the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW), and the World Economic Forum (WEF) has issues the Global Gender Gap Report in search of rating and protecting women's rights internationally, but also collaborating with state governments to improve the status of women. Japan has ranked much lower than many emerging economies and developing countries in global gender rankings, which has portrayed the country negatively in the international arena. Therefore, the state gov-

a nivel nacional. El argumento central del trabajo es que Japón, como país industrializado, ocupa un puesto de calificación bajo en materia de género, lo que suscita una imagen negativa a nivel internacional sobre la situación de la mujer en el país, por lo que el Estado debe actuar con la finalidad no sólo de mejorar su proyección internacional, sino del bienestar económico, social y político de los ciudadanos.

Palabras clave

Mujer en Japón, igualdad de género, participación política.

ernment must improve this situation, not only in benefit of its international image, but for the economic, social and political well-being of its citizens.

Keywords

Japanese women, gender equality, political participation.

Introducción

Generalmente, tenemos una imagen positiva de Japón en distintos aspectos; por ejemplo, sabemos que es un país industrializado, ya que en 2013 sumó un producto interno bruto (PIB) de 4.729 mil millones de dólares (Central Intelligence Agency, 2014), que mantiene un nivel de crecimiento en promedio del 2.8 % al 3%, y que es reconocido por su avanzada tecnología. Sin embargo, en el aspecto social se trata de un país tradicionalista. Japón ocupa el puesto número 17 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) con puntaje de 0.89¹ (UNDP, 2014), pero en cuanto al género, los papeles “tradicionales” propician y continúan con la inequidad. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Japón es el país rico más desigual del mundo respecto a la igualdad de género.

De acuerdo al World Economic Forum (WEF, 2013) en el Reporte Global sobre Brecha de Género, Japón se posicionó en el lugar 105 de 136 naciones en el 2013; esto revela que Japón ocupa uno de los puestos más bajos.

Por ello, se asume que al ser un miembro prominente de la comunidad mundial y del grupo de las ocho naciones más ricas, conocido

¹ El valor es entre 0 y 1.

como G-8, Japón debería mejorar su imagen por medio de la protección a los derechos de las mujeres en su territorio (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2008). Es así que el Estado ha revelado su preocupación, puesto que en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tienen el objetivo de aumentar la participación de la mujer en el ejercicio de toma de decisiones políticas hasta un treinta por ciento para el año 2020.

Se considera que el estudio de la mujer en Japón vale la pena porque permite ver cómo el avance económico no siempre va de la mano con el social, ya que tienen más peso otras cuestiones económicas, culturales y políticas en el ejercicio de tomas de decisiones que el problema de desigualdad de género. La hipótesis de la investigación se concentra en que Japón debe aumentar, en primer lugar, la participación política de la mujer para propiciar la igualdad de género.

Es así que las cuestiones que guían la investigación se basan en comprender ¿en qué medida la inclusión de la mujer en los procesos de toma de decisiones contribuye a la mejora de la economía, sociedad e imagen del país a nivel internacional? Y ¿Japón toma en cuenta políticas internacionales para promover la participación de las mujeres?

La metodología del trabajo tiene su base en un análisis bibliométrico que obedece a enfoques teóricos de las relaciones internacionales, y cuyo objetivo primero es entender por qué el Estado, cuando se preocupa por su imagen, debe resolver cuestiones como la desigualdad de género.

Enseguida se da un panorama del feminismo y la mujer en Japón mediante una breve explicación histórica, la descripción y análisis del sistema político japonés, el discurso oficial del gobierno del primer ministro Shinzo Abe sobre igualdad de género, para finalmente vincularse con las clasificaciones internacionales en las que Japón se mantiene en los últimos puestos.

Las relaciones internacionales y el papel de las mujeres en Japón

En esta investigación se decidió retomar la teoría del constructivismo y la teoría de género en las relaciones internacionales, conceptos que nos explican la percepción que se construye de los Estados con base en su comportamiento e imagen internacional, donde las cuestiones de género pueden no sólo transformar la imagen, sino que también pueden modificar las cuestiones internas desfavorecedoras para las mujeres. Asimismo, para entender el comportamiento de Japón en cuanto igualdad de género se refiere, la investigación se apoya en argumentos de Ueno, 1987.²

En el escenario internacional la participación va de la mano con su identidad construida socialmente, y está basada en estructuras estatales que determinan su posición política. Alexander Wendt explica que al Estado —que construye imágenes específicas de acuerdo a su conformación interna (política, económica, social y cultural)—, le importa cómo lo perciben otros actores, por ello se preocupa de su proyección hacia el exterior. Sin embargo, esa identidad se ha basado en una agenda internacional que persigue una élite burocrática representada, en su mayoría, por hombres, lo que nos habla de la escasa inclusión y participación de las mujeres a nivel internacional. Según J. Ann Tickner; “no hay esfera donde la desigualdad de género sea menos evidente que en la internacional, porque el comportamiento de los Estados evidencia una masculinidad hegemónica” (Tickner, 1992).

Asimismo, las organizaciones internacionales y actores de la esfera internacional demandan derechos y oportunidades para las mujeres, como se observó en las cuatro conferencias convocadas por la Asamblea General de la ONU³ sobre los derechos de las mujeres, cuyo objetivo era

² El orden de los nombres japoneses obedece el estilo occidental: primero los nombres de pila, seguido del apellido.

³ Las cuatro conferencias son: 1) En la Ciudad de México en 1975, que coincidió con el Año Internacional de la Mujer, con el propósito de hacer notar la discriminación de la mujer por lo que se declararon objetivos como lograr la igualdad plena de género, eliminación de la discriminación, la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo. 2) En Copenhague en 1980, en la que se acordó tomar medidas nacionales para erradicar la escasez de

coordinar las agendas de los Estados para proteger y brindar derechos y oportunidades para las mujeres.

Comités y organizaciones como la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) sirven para colaborar en la construcción de cambios estructurales y erradicar la discriminación hacia las mujeres, ya que por medio de reportes sugieren a los Estados en cuáles aspectos trabajar. De esta manera el Estado, evaluado constantemente en rubros en los que hay disparidad de género, aunque no es obligado, es presionado para solucionar problemas sociales, pues les importa cómo los ven y los califican, y en esa medida determinen qué quieren, cómo deben comportarse y quiénes quieren ser, establecen compromisos para mantener o cambiar su *status quo* (Wendt, 1999). En suma, la teoría de género, desde el planteamiento del feminismo liberal, comprende que “la igualdad de derechos se reduce a que ambos sexos tengan el mismo número de cargos públicos” (Locher, 2013). En este caso, según Tickner: “La perspectiva de género es esencial para la reestructuración de las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, [y para que] se eliminen las fronteras entre lo público y privado, nacional e internacional, político y económico” (Tickner, 1992).

No obstante, según lo aclara Judith Butler (2009), el género es una “temporalidad socialmente construida de acuerdo a contextos particulares, por lo que cada país mantiene sus peculiaridades en cuanto género se trata. Es importante aclarar que el feminismo en Japón no puede entenderse de la misma manera que en Occidente. Laura Dales explica que en Asia las activistas no se identifican con la palabra feminismo de origen liberal, lo consideran de carácter individualista, anti-masculino, anti-niños y anti-familia (citada en Roces, 2010). Fundado en las ideas liberales, en Estados Unidos el movimiento feminista se desarrolló aso-

mujeres en posiciones de poder y toma de decisiones. 3) En Nairobi en 1985, se evaluaron los avances de los Estados, reconociendo que las metas de inclusión no se habían cumplido, por lo que se estableció tomar medidas de carácter jurídico y establecer centros de coordinación. 4) En Beijing en 1995, que se concentró en el concepto de género y aprobó la Plataforma de Acción de Beijing que estableció las metas para el avance de la mujer para el siglo XXI, retomando la importancia de aumentar la participación política de la mujer y comprometiéndolo a los gobiernos a incluir una dimensión de género en todas sus instituciones.

ciado al concepto de libertad y la autonomía de la persona, mientras que en Japón se conformó con base en la colectividad social.

Chizuko Ueno (1987) aclara que el feminismo en Japón, también construido socialmente, se asocia en primer lugar al orden simbólico, es decir, la cultura como ideología que distorsiona la realidad. Segundo, entender que Japón consta de una sociedad de clases basadas en los principios confucianos que crean límites o prohibiciones para las mujeres. Tercero, el sistema compensatorio que premia el desempeño doméstico de la mujer, que si bien la excluye del espacio público les otorga poder y autonomía en el privado. Cuarto, considerar la clasificación de la mujer por factores económicos, ya sea como trabajadora de medio tiempo, o *shufu sengyō* (ama de casa de tiempo completo), vistas como fuerza de trabajo o consumidoras. Y por último, considerar cuestiones diacrónicas de cambio social, en el que el papel de la mujer puede cambiar.

Desde la restauración Meiji (1868-1912) la estructura japonesa se basaba en la *ie*, unidad doméstica, donde a cada integrante de la familia se le asignaba una tarea. Para la mujer, su tarea era la reproducción y educación de los hijos, su marco de acción estaba limitado al espacio doméstico. En lo político, la ley en la Constitución de 1890 sobre asociaciones políticas y el artículo 5 de la Ley de Mantenimiento y Orden (*Chian keisatsu Ho*) prohibieron a la mujer participar en el ámbito político.

Cuando surgieron movimientos de tendencia liberal y democrática en las décadas de 1920 y 1930, hubo movimientos feministas que abogaron por la libertad e igualdad en el ámbito laboral, como igualdad de salarios, jornadas laborales de ocho horas y licencias de maternidad. En lo político, lucharon por el sufragio y por el derecho a integrarse en organizaciones políticas. No obstante, los ciudadanos de acuerdo a los intereses del Estado, continuaron con la idea de sacrificar la individualidad para consolidar un Estado fuerte, por ello, para las mujeres se mantuvo el objetivo de procrear y aumentar la tasa de natalidad, sin lograr los objetivos políticos. Es hasta 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, con la llegada de las Fuerzas Aliadas de Ocupación, que Japón adoptó la Constitución de 1947, que señala, en el artículo 14, la igualdad entre los sexos y los derechos políticos de las mujeres.

Contradictoriamente, la economía política, ideológica y cultural de las décadas de 1960 y 1970 postergó a la mujer aún más hacia el ámbito doméstico, al ser consideradas como consumidoras, y trabajadoras de medio tiempo para poder mantener la productividad y a su vez continuar con sus labores domésticas. Actualmente, las mujeres conforman alrededor del cuarenta por ciento de la fuerza laboral, continúan en trabajos de medio tiempo, con pocas prestaciones, brecha salarial, acoso, con pocas oportunidades de ascender a un puesto ejecutivo.

Gracias al Año Internacional de la Mujer en 1975 y más tarde con la ratificación de Japón de la CEDAW (1985), se produjeron una serie de cambios legales como la Ley de Igualdad de Oportunidades de Empleo (EEOL por su siglas en inglés) de 1986 y la Ley Fundamental de Igualdad de Género de 1999, que tratan de prevenir el acoso sexual, ilegalizar la violencia doméstica y promover la igualdad de género, así como brindar consejos consultivos para aumentar la participación de la mujer en la política. El problema es que estas leyes no incluyen sanciones, por lo que son constantemente violadas, y los consejos, en realidad se dedicaron a informar a la mujer sobre cuestiones políticas, mas no a incentivarlas para participar.

En concreto, la Oficina de Igualdad de Género dentro del Gabinete define una sociedad con igualdad de género como aquella en que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todo tipo de actividades sociales, disfrutar de los mismos beneficios políticos, económicos y culturales, y compartir las responsabilidades, reconociendo la falta de participación política de la mujer (Cabinet, 2013). Esto significa que sin mujeres que lleven consigo una agenda política para la igualdad de género no podrán crearse políticas que las beneficien, dejando en manos de otros participantes su destino.

La participación política de la mujer en Japón

Para hablar de participación es necesario hablar de representación. Oficialmente, Japón es una democracia parlamentaria en la cual las personas mayores de veinte años pueden votar por sufragio universal. No obstante, el pueblo no vota a un presidente de manera directa, sino que eligen

a los miembros del Parlamento y éstos, a su vez, eligen al Primer Ministro del partido que mantenga la mayoría en la Dieta. La Constitución, en el artículo 41, describe el funcionamiento político del país. La Dieta es el órgano supremo del poder del Estado y el único órgano legislativo del mismo, está formada por dos Cámaras: la Cámara de Representantes (Cámara Baja) y la Cámara de Consejeros (Cámara Alta), ambas integradas por miembros elegidos en representación de todo el pueblo. La Cámara Alta es de 242 miembros, de los cuales 146 son electos por mayoría relativa en distritos uninominales y 96 por representación proporcional. La Cámara Baja cuenta con 480 escaños, 300 electos en distritos uninominales y 180 por representación proporcional. Respecto a la participación de la mujer, el artículo 44 señala que la representación no se determina por discriminación entre los sexos. A pesar de que la ley establece la igualdad, en Japón la inequidad de participación persiste. Mikiko Eto arguye que las mujeres japonesas en la actualidad constituyen el 11.3 por ciento de la Cámara de Representantes, 17.4 por ciento de la Cámara de Consejeros y el 10.4 por ciento de las asambleas locales (Eto, 2010). Eto destaca factores que ejercen influencia en dichos porcentajes, como el sistema electoral, la cultura socio-política y las cuotas electorales.

Un sistema electoral en el que se ejerce un voto mayoritario y otro proporcional, es decir, los sistemas electorales combinados resultan ser sistemas favorables para las mujeres (Norris, 2003). Desde su creación el Partido Liberal Democrático (PLD) fomentó el conocido “sistema de 1955” de voto mayoritario para fragmentar a la oposición (Partido Comunista y Partido Socialista) y obtener la mayoría de los asientos.

No obstante, en 1994 se reformó el sistema creándose un sistema combinado⁴ en el que los candidatos, autorizados por el partido, pue-

⁴ Se determinó que de los 480 escaños de la Cámara Baja, 300 son elegidos por un sistema de distritos de un solo miembro con sistema de pluralidad o uninominal, un escaño se asigna a cada uno de los 300 distritos, el ganador es el candidato con más votos y el resto es por sistema de representación proporcional. La Cámara Alta se compone de una combinación de distritos plurinominales con voto único no transferible y representación proporcional; la primera se divide en 47 distritos (cada prefectura es un distrito), las elecciones son cada tres años, 242 asientos fijos son elegidos, 73 por los distritos plurinominales y 48 por representación proporcional.

den ser nominados en el sistema de representación proporcional, incluso después de haber sido derrotados en distritos uninominales, beneficiando a las mujeres para mitigar los efectos negativos, al considerarse contrincantes débiles en las elecciones.

Considerando factores culturales, de acuerdo con Pippa Norris (2003), se parte de que en los países industrializados las personas se orientan hacia la igualdad de género, pero Japón no obedece a esta teoría porque se mantiene el discurso de roles sociales “tradicionales”. Las mujeres candidatas se enfrentan a distintos obstáculos como el desinterés político, la oposición a la candidatura de mujeres y comentarios sexistas. Otro punto importante es sobre las cuotas de género electorales en respuesta a la petición de aumentar un treinta por ciento la participación de mujeres en órganos legislativos, el gobierno de Japón en vez de establecer cuotas electorales creó consejos consultivos, que no se ocuparon de aumentar el porcentaje de participación femenina.

El problema en Japón no sólo se trata de la falta de legislaciones que se traduzcan en la inclusión de la mujer en los espacios políticos, sino en los estereotipos de género que siguen dictando que la mujer no pertenece a dicho ámbito. Asimismo, la falta de mujeres en estos espacios perpetúa tal aseveración, por lo que se considera que de aumentar el porcentaje de participación de mujeres se rompen esquemas y se establecen nuevas pautas para que se involucren y rompan con estereotipos que las apartan.

Es necesario que se incluyan más mujeres en la toma de decisiones para hacer un contrapeso, para que realmente sean escuchadas. Que una mujer ocupe puestos de alto mando como primer ministra rompe el esquema de que sólo los hombres son aptos para ocupar ese tipo de cargos. El problema es que cuando la mujer participa en actividades políticas se le cuestiona con base en su feminidad debido a que el espacio político está masculinizado, construido de acuerdo a necesidades “masculinas”, por ello incluir mujeres desde un principio, implica que esta estructura se adapte a nuevos comportamientos. Lo ideal es que no sólo las mujeres sino también los hombres lleven consigo el mismo concepto de igualdad por el bien de la sociedad y no por intereses propios.

La postura oficial del gobierno de Japón hacia la igualdad de género

El Tercer Plan Básico para la Igualdad de Género de 2011, desarrollado en la Oficina del Gabinete para la Igualdad de Género, indica que el gobierno pretende lograr una sociedad libre de estereotipos de roles de género que respete los derechos de ambos sexos para que ambos puedan demostrar su individualidad y habilidad. También se reconoce que el camino es largo, por lo que organismos como la CEDAW e índices de género sirven de guía para perseguir metas como revitalizar la economía y la sociedad por medio de la participación activa de las mujeres.

Las mujeres constituyen la mitad de la población y poco más del cuarenta por ciento de la fuerza de trabajo, por ello resulta esencial ampliar su participación en la arena política para que aboguen por temas que les preocupan como la licencia de maternidad, la brecha salarial y el cuidado de los hijos. No obstante, el gobierno de Japón optó por el discurso denominado *Womenomics*, que más que preocuparse por lograr la igualdad entre los sexos se preocupa por el rumbo económico del país, lo que nos habla de la verdadera intención del Estado en cuanto igualdad de género se refiere, cayendo una vez más en la manipulación del discurso para conservar los roles de género “tradicionales” sin que la mujer tenga voz para defender sus derechos.

Womenomics surgió del plan para la recuperación económica del primer ministro Shinzo Abe *Abenomics* (*abeconomía*), el cual consiste en terminar con la deflación y mejorar la economía del país, ya que experimenta un bajo crecimiento económico desde el colapso de la burbuja económica de 2008 y enfrenta una baja tasa de natalidad. La teoría de *womenomics* afirma que cuanto más se promueva el avance social de la mujer, mayor será la tasa de crecimiento. Abe declara que su intención es crear una sociedad donde las mujeres “brillen” alrededor del mundo; se refiere a que las mujeres son vistas como núcleo de crecimiento para revitalizar la economía japonesa debido a que el sesenta por ciento de ellas renuncia por el embarazo o el cuidado de los hijos, aunque alrededor de 3.03 millones buscan trabajo. Espera que si las mujeres participan en el

desarrollo de nuevos productos y servicios, su valor y experiencia se reflejarán en la apertura de nuevos mercados (Mori, 2014).

Masako Mori, ministra de Estado, afirma que “*Abenomics* no tendrá éxito sin *Womenomics*”, por ello, se propone aumentar el número de mujeres en la fuerza laboral. Sin embargo, la realidad es que las mujeres se enfrentan a la inseguridad laboral, al acoso de maternidad y a la falta de servicios de guardería para cuidar a sus hijos (Ito, 2014). Para el año 2020 se pretende mostrar un Japón fuerte ante la comunidad internacional; lo preocupante es que en el discurso no se aclara la eliminación de la brecha salarial, y se teme que el tipo de inserción de la mujer sea como mano de obra. Con relación a las profesiones y ocupaciones, Otake menciona que las ocupaciones de mujeres como investigadoras o médicos representan tan sólo el 13.8%, los porcentajes más altos por ocupación son 27% en trabajos de oficina y 19.1% en servicios, mientras que mujeres en puestos ejecutivos ocupan solamente el 3%. El problema, debajo del discurso, es el envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad, puesto que la mano de obra escasea las mujeres en realidad son vistas como la oportunidad de ocupar los espacios que hacen falta para aumentar la productividad. Finalmente, con mucha más audacia, Abe, para reafirmar su compromiso con la igualdad de género, designó a cinco mujeres como integrantes de su gabinete. En consecuencia, de acuerdo con *The Asahi Shinbun*, el índice de aprobación pública de su administración aumentó notablemente. La cuestión es si se trata de una estrategia política o de compromiso por la igualdad de género.

Entre las mujeres que se nombraron se encuentra Yuko Obuchi, hija del exprimer ministro Keizo Obuchi, designada ministra de Economía, Comercio e Industria, uno de los puestos de mayor importancia, y también encargada de la Industria Nuclear de Japón. Obuchi es una de las mujeres más relevantes en la política de Japón en la actualidad, puesto que se le considera como la “próxima primer ministro”, pero parece que la estrategia es que Obuchi, como madre, simpatice con las mujeres que se oponen a la reactivación nuclear, tema político controversial. No obstante, Obuchi renunció por un escándalo de malversación de fondos. Asimismo, se ha cuestionado el perfil de las demás integrantes del gabi-

nete, ya que Haruko Arimura, encargada del empoderamiento de la mujer, apoya políticas conservadoras como no permitir que una mujer ocupe el trono imperial y oponerse a que las mujeres mantengan el apellido del hombre, aun después de una separación matrimonial.

Es importante destacar que cuando Abe designó a las mujeres en su gabinete se acogió a la directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde y otras mujeres líderes mundiales en la primera Asamblea Mundial de la Mujer (First World Assembly for Women) celebrada en Tokio el 12 de septiembre de 2014, lo que habla sobre la importancia y preocupación del gobierno ante su imagen internacional por cuestiones de género.

A pesar de todo, las estrategias del gobierno no son claras y las acciones del primer ministro son precipitadas, aunque ampliar la presencia de las mujeres en cargos de alto perfil se considera un paso hacia la igualdad; lo que el gobierno tiene que hacer para aumentar la participación femenina es “introducir políticas claras junto a incentivos fiscales para recompensar empresas, así como sancionar a las que no cumplan con las leyes de igualdad de género, es decir, que se requieren de políticas audaces y creativas, no formulismos” (Pesek, 2014).

Japón en el reporte global sobre brecha de género

Dentro del Foro Económico Mundial (FEM), el Reporte Global de Brecha de Género evalúa los países en función de su capacidad para cerrar la brecha de género en cuatro áreas fundamentales: participación económica y oportunidades, nivel educativo, atención médica, y empoderamiento político, pero no toma en cuenta el nivel de ingresos de cada país, ya que en teoría los países desarrollados son capaces de ofrecer más oportunidades de educación y salud para los miembros de la sociedad.

Generalmente, como dice Mayumi Murayama (2005), al hacer estudios de género en Japón se toma como pauta el desarrollo económico, por lo que se asume que la mujer en Japón está mejor que en otros países, y se considera que todos los problemas de género se resuelven automáticamente cuando la economía se desarrolla (Murayama, 2005). No obstante, la realidad de Japón es compleja, por lo que en su lugar es me-

¿qué tanto bienestar económico ha generado el desarrollo económico a las mujeres?, es así que realmente podemos hablar de cuestiones de género con base en la economía y comparar con otros casos como México, que ocupó el puesto 68 en 2013.

El Índice de Brecha de Género otorga la calificación del rubro en una escala del 0 al 1, cero significa desigualdad, y uno significa la calificación más alta, es decir, igualdad. Pero también otorga otra serie de valores máximos y mínimos, por ejemplo para el indicador de brecha salarial por hacer el mismo trabajo, es una escala del 1 al 7, 1 es la calificación más baja y 7 la más alta, es decir que la mujer gana lo mismo. En cuanto al ingreso anual de hombres y mujeres el promedio que representa la igualdad son 40,000 dólares USD. Para la proporción de sexos al nacer (femenino/masculino) el valor máximo es de una proporción de 0.944. Para la esperanza de vida, el valor máximo es la del país con el mejor desempeño, en este caso Japón: con 78 años, pero el punto de referencia utilizado en el cálculo del índice es de 1.06. El indicador por los años que una mujer ocupe como jefa de Estado, se otorga un valor mínimo de 0 años y máximo de 50 años (World Economic Forum, The Global Gender Gap Report, 2013).

Tabla I
Perfil de Japón en el Reporte Global de Brecha de Género, 2013

Japón	GENERAL		PARTICIPACIÓN ECONÓMICA		LOGROS EDUCATIVOS		SALUD Y SUPERVIVENCIA		EMPODERAMIENTO POLÍTICO	
	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje
Índice de Brecha de Género 2013 (de 136 países)	105	0.650	104	0.584	91	0.976	34	0.979	118	0.060
Índice de Brecha de Género 2012 (de 135 países)	101	0.653	102	0.576	81	0.987	34	0.979	110	0.070
Índice de Brecha de Género 2011 (de 135 países)	98	0.651	100	0.567	80	0.986	1	0.980	101	0.072
Índice de Brecha de Género 2010 (de 134 países)	94	0.652	101	0.572	82	0.986	1	0.980	101	0.072
Índice de Brecha de Género 2009 (de 134 países)	101	0.645	108	0.550	84	0.985	41	0.979	110	0.065
Índice de Brecha de Género 2008 (de 130 países)	98	0.643	102	0.544	82	0.985	38	0.979	107	0.065
Índice de Brecha de Género 2007 (de 128 países)	91	0.645	97	0.549	69	0.986	37	0.979	94	0.067
Índice de Brecha de Género 2006 (de 115 países)	80	0.645	83	0.545	60	0.986	1	0.980	83	0.067

Fuente: World Economic Forum (2013), The Global Gender Gap Report. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2013.pdf (traducción propia).

Como se puede observar, en las áreas de analfabetismo, educación primaria y secundaria alcanzó la calificación de 1, lo que significa completa igualdad. En términos de participación en la fuerza laboral, Japón obtuvo un índice de brecha de género de 0.74, y en términos de igualdad salarial el índice fue de 0.62. En Japón la mujer gana anualmente un promedio de \$22,727 dólares, mientras el hombre gana en promedio \$48,362 dólares, en proporción las mujeres ganan el 57% de salario de los hombres, lo que demuestra la disparidad de género salarial.

Los subíndices menos valorados fueron los relacionados con el empoderamiento político; en términos de mujeres en el parlamento, el país fue calificado con 0.09 ocupando el puesto 120, con proporción de ocho mujeres por 92 hombres; como se mencionó, las mujeres en Japón ocupan alrededor del 11.3% en comparación del 14.5% en Corea del Sur, el 22% en Reino Unido y 32.8% en Alemania, de sistemas parlamentarios.

En cuanto a las mujeres en posiciones ministeriales, según el estudio del reporte, Japón ocupa el puesto número 82, puntaje de 0.13, con proporción de 12 mujeres por 88 hombres. En el rubro de jefas de Estado ocupa el puesto 60, con un puntaje de 0.00 y proporción de ninguna mujer por 50 años del puesto ocupado por hombres. En empoderamiento político de la mujer ocupó el puesto 118 con un puntaje de 0.060 (World Economic Forum, The Global Gender Gap Report, 2013). Japón ocupa el puesto número 36 en esperanza de vida, las mujeres viven alrededor de 78 años mientras los hombres 73 años. En general Japón ocupó el puesto 105 de 136 naciones en 2013, con un puntaje de 0.650 (de escala 0 al 1).

Para aumentar el 30% de participación de la mujer, éstas deberían ocupar un puesto como jefas de Estado, al menos por 15 años. En los puestos administrativos, para alcanzar el mismo porcentaje, debe haber una proporción de 27 mujeres de los 92, e igual en el parlamento donde se deben ocupar otros 27 puestos más para cumplir con la meta para 2020.

Japón está a tiempo de mejorar esos aspectos y subir en escalas de género para cumplir con la meta para 2020, no obstante, en 2014 sólo subió un puesto, pues apareció en el lugar 104 gracias al aumento del 2% en su puntaje general porque subió en los siguientes subíndices: oportu-

nidad y participación económica subió al 102; ocupó el puesto 93 en logros educativos, 37 en el indicativo de salud y supervivencia, pero en el índice de empoderamiento político bajó del 118 al puesto 129.

Como se puede observar, por no aumentar en el subíndice de empoderamiento político de la mujer, Japón sólo aumentó un escalón, lo que significa que mientras en Japón no se fomente la participación política de la mujer y no aumenten los porcentajes de participación, se mantendrá una imagen negativa en cuanto igualdad de género, precisamente porque los agentes calificadores de género como las organizaciones internacionales no califican respecto al desarrollo económico, sino que toman en cuenta indicadores sociales y políticos que dan respuesta a la contribución económica para el avance de la mujer. Por el contrario, si el gobierno se propone aumentar la participación real de la mujer en la toma de decisiones, entonces conseguirá cambiar su imagen con proyección no sólo hacia el exterior sino al interior, lo que significa ser visto como un país democrático e incluyente.

Conclusiones

Con base en el constructivismo, queda claro que el comportamiento del Estado depende de la élite dominante; por ende, si ésta mantiene una estructura política masculinizada se mantienen los obstáculos que excluyen a la mujer, y por consecuencia la imagen de la igualdad de género se mantiene negativa. Mejorar la imagen (basada en la evaluación de los reportes referidos) implica que, en primera instancia, las mujeres se integren al espacio político para servir de contrapeso en estructuras ajustadas a necesidades masculinas, pero comprometidas con la igualdad, apoyadas en políticas que defiendan sus derechos como ciudadanas.

Se considera que el desarrollo económico va a la par de la orientación hacia la igualdad de género, es decir, de la conciencia social; sin embargo, en Japón, por discursos conservadores que perpetúan los roles de género estereotipados, se construyen barreras para que las mujeres puedan participar en asuntos políticos, por ello es necesario crear nuevos esquemas de conciencia social cultural que resulten en distintos mo-

delos de conducta para eliminar la discriminación hacia la mujer al implementar formas de equilibrio entre el trabajo y la familia.

La importancia de ampliar la participación política de la mujer es parte esencial de las sociedades democráticas, ya que para los hombres y las mujeres compartir la responsabilidad por la participación activa en los procesos de toma de decisiones, la elaboración de políticas y la planificación tanto política como económica y social, reflejan la diversidad de opiniones de manera justa e imparcial, por lo tanto, ambos sexos gozarán de los mismos beneficios. Una sugerencia es que Japón adquiriera un sistema de cuotas de género para colaborar, de momento, con el aumento porcentual de participación femenina.

Japón sí toma en cuenta las propuestas de organismos internacionales como incluir a la mujer en diversos ámbitos, pero como se observa en el caso de *Womenomics*, en realidad significa que el gobierno da prioridad a la reinserción de la mujer al mercado laboral antes que al espacio político, lo que puede inclusive afectar más si éstas no tienen voz en los puestos de decisión para defender sus derechos laborales.

El gobierno de Japón se preocupa por su imagen internacional, como lo ha hecho notar no sólo en el discurso, sino también en los foros internacionales, y la meta para 2020, año en que Japón será la sede de los Juegos Olímpicos, este país debe mostrar una imagen fuerte y dar el ejemplo en temas de género; lo preocupante es que faltan pocos años para lograrlo, por ello, si se pretende cumplir este compromiso el Estado debe dar prioridad a los programas gubernamentales que promuevan la igualdad de género.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (2009). Feminist Movements in Contemporary Japan. En Dales L. *Feminist Movements in Contemporary Japan*, Londres y Nueva York, Routledge Taylor and Francis Group, pp. 9
- Eto, M. (2010). Women and representation in Japan; The causes of political inequality. *International Feminist Journal of Politics*, Hosei University.
- Dales, L. (2009). *Feminist Movements in Contemporary Japan*, London and New York: Routledge Taylor and Francis Group.
- Locher, B. (2013). Las relaciones internacionales desde la perspectiva de los sexos. En: *Revista Nueva Sociedad*, 158, pp. 40-65.
- Murayama, M. (2005). Introduction: An attempt to integrate gender and development issues of Japan and developing countries. En: *Gender and Development. The Japanese experience in comparative perspective* (pp. 1-18). Reino Unido y Estados Unidos. IDE-JETRO.
- Roces, M. (2010). Asian Feminisms: women's movements from the Asia perspective. En Rocés, M. & Edwards, L. (eds.), *Women's movements in Asia: feminisms and transnational activism*, (pp. 1-20), Routledge, Nueva York.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations Feminist Perspectives on Achieving Global Security*, New York: Columbia University Press.
- Ueno, Ch. (1987). The position of Japanese Women Reconsidered. En: *Chicago Journals* Vol., 28, 4, pp. 77-84.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Reino Unido.

Sitios web

- Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (2008). ¿Cómo están los derechos de las mujeres en esta potencia económica? En: AWID Derechos de las Mujeres: Consultado en septiembre de 2013. Disponible en <http://www.awid.org/esl/Library/Japon-Como-estan-los-derechos-de-las-mujeres-en-esta-potencia-economica>.
- Cabinet Office White Paper on Gender Equality (2013). Toward Active Participation of Women as the Core of Growth Strategies. En *Gender Equality Bureau Cabinet Office*, Consultado en octubre 2014. Disponible en http://www.gender.go.jp/english_contents/about_danjo/whitepaper/pdf/2013-01.pdf
- Gender Equality Bureau Cabinet Office (2013). Toward the Realization of a Gender-Equal Society, En *Gender Equality Bureau Cabinet Office*. Consultado en septiembre 2014. Disponible en http://www.gender.go.jp/english_contents/about_danjo/toward/society/index.html

- Central Intelligence Agency (2014). The World Factbook Japan. En *Central Intelligence Agency*. Consultado en junio 2014. Disponible en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html>.
- Cabinet Office Government of Japan (2011). Promotion of “positive Action” aiming to attain the target of 30% by 2020, from the White Paper on Gender Equality 2011. En *Gender Equality Bureau Cabinet Office*. Consultado en 2014. Disponible en http://www.gender.go.jp/english_contents/about_danjo/whitepaper/pdf/ewp2011.pdf.
- Ito, M. (2014). Can women really ‘shine’ under Abe? En: *The Japan Times*. Consultado el 15 de Diciembre de 2014. Disponible en <http://www.japantimes.co.jp/life/2014/11/22/lifestyle/can-women-really-shine-abe/>.
- Mori, M. (2014). Interview: Minister Masako Mori A heroine at the helm of society where women shine, *Highlithing Japan*, pp. 16-17 Disponible en http://dwl.gov-online.go.jp/video/cao/dl/public_html/gov/pdf/hlj/20140101/20140101all.pdf.
- Pesek, W. (2014, octubre 21). Abe’s ‘womenomics’ is little more than skin deep. *The Japan Times*. Consultado en octubre 2014. Disponible en <http://www.japantimes.co.jp/opinion/2014/10/21/commentary/abes-womenomics-is-little-more-than-skin-deep/>.
- UNDP (2014). Humans Development Indicators Japan. En: *United Nations Development Programme Human Development Report*, Consultado el 15 de noviembre de 2014. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/JPN>
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Reino Unido, pp. 328.
- World Economic Forum (2013). The Global Gender Gap Report. En *World Economic Forum Comitted to Improving the State of the World*, Consultado en septiembre de 2014. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2013.pdf

Miriam Azucena Capistrán Partida

Mexicana. Licenciada en relaciones internacionales por la Universidad de Colima. Actualmente estudia la maestría en estudios de Asia y África en El Colegio de México. Líneas de investigación: género, política y mujer en Japón.

Correo electrónico: capistran.azz@gmail.com.

Recepción: 07//15
Aprobación: 19/01/16

Antes del feminicidio

Daniel Carpinteyro

Centro Cultural Liliput, Puebla

I

están los filósofos escrotofistas
 repitiendo a Schopenhauer
 que si los cabellos largos,
 que si las ideas cortas;
 los humoristas de *mujeres al volante*,
 los denunciante de *mujeres huracanes*
 por eso de que *todo se lo llevan*
 los de *adopta una ucraniana*
 y los que se ríen con ellos;
 los gourmets sexuales que disertan en video
 diez rasgos en que las mujeres de un país
 guardan más feminidad que en este otro,
 que si son menos promiscuas, o se arreglan más,
 o Dinamarca ni lo pisen porque son muy masculinas,
 los gourmets sexuales que viajan por el mundo
 abarrotando conferencias, organizando marchas
 para despenalizar la violación en el espacio público.

los alcaldes que levantan faldas
 los columnistas que se alinean con los agresores
 la barbarie de la lírica nortea
 y los rockeros que celebran entre sus acordes
 al Destripador, a Chikatilo, a Bundy.

II

los del mutis para no tener que responder
hasta no ver claudicar tus inquietudes,
hasta no verte pedir perdón, tender el puente,
la mirada al piso al suplicar que se te acepte
el beso de borrón y cuenta nueva;
los que explican a sus compas cómo te marearon
como si regatearan un Alpha Romeo
como si no estuvieras ahí presente
como otro adorno más en su muñeca:
tu sonrisa púrpura y tu boca seca;
los que presan tu mejilla entre el pulgar y el índice
los que no te sueltan la cintura frente a tu pandilla
los que acostumbran a llevarse pesadito
y si rezongas: *uy, cuánta delicadeza.*

los que se designan tu asesor de imagen
vente, ya tenemos cita con mi peluquero,
esas faldas no me gustan, son muy peligrosas
con un cuerpo tan bonito, uno nunca sabe.
los del síndrome de Otelo:
los que instalan en tu móvil malware invisible
los azotes de las contraseñas,
los que siempre tienen un contacto en Telefónica
los aparecidos, los que se preocupan por tu bien:
pásame a tu amiga
o paso en diez minutos.

los que escrutan tus cajones mientras te enjabonas
los que estrellan los obsequios de tus ex,
los que explotan si tu clítoris se ha complacido
más allá de sus jurisdicciones
—haya o no sido en SU año,

ese año en que tu año es ante todo SUYO—
los que consagran un santuario en su rencor
para los otros penes, dedos,
lenguas bien-venidas en el núcleo de tus humedades
pues *CONMIGO O CONTRA MÍ*,
pues *CONMIGO NO SE JUEGA*.

los misericordiosos:
nadie más te va a elegir con ese cuerpo,
agradecida deberías estar;
los que van a suicidarse si te vas
los que van a liberar las fotos íntimas;
los invitados que durante la partida del pastel de bodas
ven para otro lado cuando los primeros jaloneos
la familia con su pena de meterse
o los suegros que pregonan:
nuestro hijo tiene su carácter,
para eso es que lo hicimos hombrecito,
pero como exige, este campeón se entrega,
y así como se impone, así protege;
pero esa muchachita...

los que te acusan de sacar lo peor de ellos
ese día de la primera bofetada;
o los que prometen mejorarlo todo
esmerando cartas de arrepentimiento;
los que van a ir a Neuróticos Anónimos,
los que ya van a tomarse su risperidona
los que van soportar noventa días de anexo
(*por ti, sólo por ti, mi cielo*);
los arrodillados que sollozan confesando
cómo sus empeines absorbidos en tu vientre
ofendieron más que nada a sus conciencias,
ahora que ya nada puede redimirlos

excepto tu perdón
excepto tu retorno.
y mientras tanto, tú
invisible en la tormenta eléctrica
mientras aguardas la avalancha
con un pie sobre el desfiladero
en el fondo helado de tu amor
sola.

Híper-Géneros II

Heliodoro Santos Sánchez

Universidad de Colima

Títulos de las gráficas

Humanos I, Humanos II, Humanos III,
Humanos IV y Humanos V

Técnica

Acrílico, tinta, lápiz y óleo/papel

Descripción

El cuerpo humano ha sido y es uno de los grandes temas dentro del arte universal desde la prehistoria hasta nuestros días; es el referente al hablar de la realidad histórica y social de cada época al ser la figura humana un vehículo contenedor de información, ya sea en su forma, contenido o contexto, lo corpóreo, la carne y visceral a lo espiritual, etéreo y reflexivo.

La presente serie de imágenes que giran en torno a la figura humana nos muestran un conjunto de seres antropomorfos con características corporales muy particulares en cuanto a su identidad, es una confrontación al espectador y al capricho de los seres humanos por definir a las personas con base en su género o sexo, por lo tanto, se han creado estas ilustraciones para reflexionar y cuestionar la identidad y la libertad sobre nuestro cuerpo y nuestras conductas.

Son seres que habitan un espacio que los limita, deforma y asfixia, esto manifiesto en el poco espacio en el que se desenvuelven, siempre solos y contemplando su existencia y entorno.

Son imágenes fuertes, pero con un alto grado de melancolía y contemplación interior.



Humanos I | Heliodoro Santos Sánchez

Las sufragistas

Alison Owen (productora), Sarah Gavron (directora)
y Abi Morgan (guionista)

Reino Unido | Estreno 11 de septiembre de 2015

Género: Drama | Duración: 106 minutos | Idioma: Inglés

Dali Ixchel Logbo Alfaro

Universidad de Colima

La lucha por el sufragio femenino es una batalla iniciada desde el siglo XIX y que continúa hasta nuestros días. Ha sido una senda larga en la que han contribuido tanto hombres como mujeres, obteniendo resultados paulatinos en diversos países. A principios del siglo XX en el Reino Unido se logró configurar un movimiento organizado que buscaba el derecho al voto de las mujeres como objetivo primordial, sin dejar de lado la igualdad en las remuneraciones económicas por el trabajo desempeñado y condiciones sociales dignas. La película *Las sufragistas* retrata las condiciones en las que se originó y desarrolló el movimiento que unificó a mujeres de todas las clases sociales ligadas por un interés común.

Las sufragistas es un trabajo que conmemora la lucha feminista, al ser realizado por un equipo creativo de mujeres, dirigida por la cineasta Sarah Gavron, con guión de la dramaturga Abi Morgan. Es una obra cinematográfica que retrata la historia del movimiento sufragista en Gran Bretaña durante el periodo precursor a la Primera Guerra Mundial, a partir de las acciones de una de las organizaciones sufragistas constituidas en la época.

Los movimientos por el derecho del voto femenino se iniciaron en Gran Bretaña intermitentemente desde 1832, los cuales se vieron intensificados a partir de 1867, con el primer debate de sufragistas en el Parlamento encabezado por John Stuart Mill (Parlamento Británico, 2016) durante el periodo europeo de Paz Armada, en el cual existió un desarrollo científico y económico para las potencias, pero que de forma paralela representaba un tiempo de preparación de armamento para el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914.

La película gira en torno a los grupos organizados que tuvieron origen en la Liga del Sufragio Femenino (*Women's Franchise League* WFL) creada por Emmeline Pankhurst en 1889 y cuyo personaje es interpretado por Meryl Streep. Pankhurst provenía de una familia con pensamiento radical, hija de Robert Goulden, quien fue un rico fabricante de telas. Pankhurst adoptó el pensamiento sufragista por herencia de su madre quien era originaria de la Isla Man, lugar donde se consiguió el voto para la mujer en 1881, siguiendo el ejemplo de la Isla Pitcairn, territorio en el que se concedió por primera vez en la historia el sufragio en 1838. La Isla Man dio a las mujeres derechos legales y políticos superiores, así como la participación en la vida pública e incentivó su rol en la Iglesia Metodista (Bartley, 2002). Desde su infancia, Emmeline fue apoyada en su proselitismo por su familia, quienes también fueron importantes activistas.

La WFL fue un grupo radical-liberal, que se originó a partir de la búsqueda de la obtención del voto para todas las mujeres independientemente de su estado civil, y sustentaba la igualdad de la mujer ante los casos jurídicos de herencias y divorcios. Reclamar derechos igualitarios para hombres y mujeres en un inicio parecía muy radical, por lo que la estrategia se enfocó en solicitar derechos igualitarios para las mujeres que poseían propiedades suficientes para competir con los hombres. Sin embargo, esa forma dejaba fuera a la gran mayoría de las mujeres. Este grupo fue uno de varios que se generaron en su época que aparecían y desaparecían en breve tiempo por diferencias de intereses y fue el precursor del WSPU *Women's Social and Political Union* formada en 1903 también por Pankhurst (Joannou & Purvis, 1998).

El pensamiento de la época se encontraba permeado por diferentes ideologías filosóficas y morales con tendencia a considerar a la mujer como un ser inferior al hombre. Una de las principales influencias del momento era el trabajo misógino realizado a finales del siglo XIX por el filósofo alemán Arthur Schopenhauer, el cual posteriormente fue retomado por Friedrich Nietzsche. Schopenhauer escribió varios ensayos en los cuales expresaba su punto de vista de las mujeres considerándolas como seres con menor inteligencia, destinadas a cuidar de los hombres. En particular en su escrito de 1851 titulado “De las mujeres”, Schopenhauer mostraba una forma muy peculiar en la cual observaba a las mujeres pues consideraba que sus vidas pueden ser más insignificantes, al sólo estar provistas con las cualidades para preservar la especie. Para este filósofo, las mujeres son seres débiles físicamente pues son más frágiles, y su belleza se limita a cautivar a los hombres para que las desposen. Considera que son seres débiles de razón: “Son inferiores a los hombres en todo lo que atañe a la equidad, a la rectitud y a la probidad escrupulosa” (Schopenhauer, 2015).

En contraparte a la postura de Schopenhauer, el filósofo y empresario alemán Friedrich Engels consideraba que el rol de la mujer es fundamental en la sociedad, estaba en contra de su opresión y critica con dureza el maltrato y degradación sufrida por las mujeres en el marco de su propio hogar, observando que existía una desigualdad desproporcional que no se había tenido en sociedades anteriores. Para Engels la igualdad política entre los sexos era un requisito primario para la emancipación de la sociedad; proponía que la mujer también debe de ser partícipe del mundo laboral y tener independencia económica para conseguir que la sociedad se encuentre equilibrada. En su pensamiento Engels ligaba la lucha por la igualdad femenina a la lucha de clases, pues eran parte de la misma raíz.

Este *filme* captura parte del maltrato y degradación sufrida por las mujeres británicas tanto en su hogar como en su área de trabajo, así como la participación del grupo de activistas para lograr su objetivo. Muestra la vida de algunas sufragistas históricas que fueron pieza clave del movimiento; de forma paralela se generaron algunos personajes fic-

ticios que sintetizan el rol participativo de varias mujeres y que ayudan a tejer el discurso de la película.

La activista Emily Wilding Davison tuvo un rol polémico para el movimiento sufragista al morir atropellada por el caballo del rey Jorge V cuando ella buscaba la atención de los espectadores, su acto fue considerado como un acto de valentía llamando al derecho al sufragio, aunque para muchos fue considerado como un acto en contra del buen juicio de las mujeres para votar. Dicha sufragista fue representada por la actriz Natalie Press.

Para la construcción del personaje ficticio Edith Ellyn, la actriz Helena Bonham tomó como inspiración la vida real de Edith Garrud (Carter, 2015), quien fue una mujer británica sufragista que practicaba artes marciales, por lo cual se le encomendó entrenar a las guardaespaldas de la WSPU. Sin embargo, en el contexto de la lucha sufragista de forma verídica y ligada directamente con el personaje de Edith Ellyn, existió una pareja con participación activa en el movimiento, Bárbara y Gerald Gould, a quienes se les encargó la preparación de las bombas caseras debido a sus conocimientos de química. Bárbara realizó estudios de fisiología y se convirtió en miembro de la WSPU desde 1906 junto con su marido y su madre, quienes también apoyaban la causa.

Cabe mencionar que existe una peculiar coincidencia en la participación de la actriz Helena Bonham Carter, pues ella es bisnieta de Herbert Henry Asquith, quien sirvió como primer ministro del Reino Unido de 1908 a 1916, periodo en el cual se desarrollan los hechos de la película.

Violet Miller, interpretada por Anne-Marie Duff, es un personaje creado para la película, que representa una pieza clave, pues ella es la inspiradora y detonante para que la protagonista se una al movimiento sufragista. Representa el carácter fuerte y decidido de las mujeres para reclamar el derecho al voto.

Maud Watts, personaje ficticio interpretado por Carrey Mulligan, es el personaje central, el cual representa a todas las mujeres británicas de clase obrera que sufrieron abusos y se unieron a la causa sufragista. Las condiciones laborales de los trabajadores ingleses de finales del siglo XIX y principios del XX eran muy precarias, con jornadas laborales que podían llegar hasta las 15 horas y sin día de descanso semanal. Cabe

señalar que cerca del 50% de la clase obrera de Gran Bretaña era constituida por mujeres, las cuales recibían tan sólo la mitad del salario que correspondía a un hombre (Joannou y Purvis, 1998).

En 1918, durante el periodo de mandato del primer ministro liberal David Lloyd George, y al término de la Primera Guerra Mundial, se logra el sufragio femenino para algunas mujeres mayores de 30 años.

Las sufragistas es una película que captura de forma sencilla e interesante la temática sobre el derecho al voto femenino en Gran Bretaña a principios del siglo XX, que invita a reflexionar sobre los avances de esta problemática en el resto del mundo y señala que a un siglo de distancia aún se libra la misma lucha en diferentes sociedades.

Referencias bibliográficas

- Bartley, P. (2002). *Emmeline Pankhurst*. London: Routledge.
- Carter, H. B. (2015, agosto 8). Helena Bonham Carter staple of the screen (H. Weiss, Interviewer).
- Joannou, M. y Purvis, J. (1998). *The women's suffrage movement. New feminist perspective*. Manchester: Manchester University Press.
- Schopenhauer, A. (2015). *El amor, las mujeres y la muerte*. México: Editores Mexicanos Unidos

Sitios web

- Parlamento Británico. (2016, julio 10). *Women and the vote*. Retrieved from Parliament UK: Disponible en <http://www.parliament.uk/about/livingheritage/transformingsociety/electionsvoting/womenvote/keydates/>

Batalla de la aurora

Krishna Naranjo

Colima, Puertabierta, 2015

Gloria Vergara

Universidad de Colima

Con un texto de Gabriel Govea que enfatiza el diálogo entablado por las voces del poemario, comienza *Batalla de la aurora*, de Krishna Naranjo, publicado por Puertabierta Editores. Representa la batalla de los amantes que se buscan, que se encuentran, haciendo eco en *El cantar de los cantares*. Este poemario, como afirma Govea, representa “la batalla de Eros y Tánatos en la cual ambos [amantes] se debaten” (Naranjo, 2015: 6). El texto, conformado por tres partes (cuadernos que podrían ser cantos), nos revela el mundo como un *performance* del péndulo huidobriano, en donde el canto es la condición del vértigo; en éste, Krishna logra que los amantes se vean como espejo del otro. Se replican los recuerdos, el tiempo, los sentimientos.

“Primer cuaderno o las exhalaciones del noctívago” va de enero a octubre, 10 meses, que definen la caída del amado. Esta primera parte de *Batalla de la aurora* inicia con un epígrafe del canto II de *Altazor*, en donde la poeta retoma la figura de la mujer, representada por Vicente Huidobro, para darle voz al amante:

Mujer el mundo está amueblado por tus ojos
se hace más alto el cielo en tu presencia
la tierra se prolonga de rosa en rosa
y el aire se prolonga de paloma en paloma

“Enero” es el grito contenedor del sufrimiento por la mujer que se va. La que convierte en árbol al yo lírico, la que llevaba sus poemas “arrugados en la mano derecha y ocultaba lágrimas” (p. 11). En la his-

toria que se construye en el devenir de los versos: el amado espera; sin embargo, sólo encuentra el silencio. Aunque, a decir verdad, la espera se opaca con la acción de afeitarse y la atención del celular a sus 18 años. Él no se decide entre “el corazón de la primera y el corazón de la segunda” (p. 11) mujer que ha llegado siendo otra; así el amor; opta, como el azar, por lanzar la onceaba flecha.

“Febrero” manifiesta la entrega total del amado, aunque ella es oscuridad, destrucción, túnel “por donde pasaba la voz del mundo” (p. 12). “Marzo” deja ver la dependencia amorosa, pero también el rompimiento crudo que violenta el discurso: “Un buen día la mandé a la chingada, así nomás la desbaraté en el viento” (p. 13), porque aquí la amada es bruja que atrapa, destruye y se unta al recuerdo: “su perverso nombre traza una espiral constantemente / cuando voy por las avenidas que repasamos juntos” (p. 13).

“Abril” provoca la añoranza de la madre, aunque aparece también el infierno de la niñez herida por la madre o por el padre. “Mayo” nos da la pauta definitoria para ver este poemario a manera de un diario. El amado ya no muestra el amor sino a través del espacio, de la vida cotidiana. Recorre “las calles que de noche resucitan viejas fotografías” (p. 15), escenas familiares llegan como el viento y, al final, el ritmo anafórico marca la conciencia del sujeto lírico que ronda con obstinación el pasado: “No sé cómo barrer los pensamientos que empolvan todos los días, / no sé cómo tomar la página en blanco y enamorarme de otra silueta” (p. 15).

“Junio” es el recuerdo de la embriaguez y el cuerpo, el mes del erotismo: “Siempre hay pájaros que llevan una palabrita escondida / y la dejan en las copas de los árboles para que yo, anochecido, / las descubra como descubrí sus muslos blancos / orientándome en las riberas de la oscuridad que ella me ofrecía” (p. 16). “Julio” aparece como la aldaba del enamorado que da paso a su propia oscuridad. El insomnio delinea al sujeto lírico frente a los otros que le dicen: duerme, no fumes, “y un montón de estupideces como «trata de ser feliz»” (p. 17). En este poema, Krishna muestra lo más hondo de la caída: “Era mi cuerpo el aldabón que llamaba a los otros seres / arrojados por la boca de la existencia humana / Era yo en mi propio abismo” (p. 17).

“Agosto” es el grito más alto del que reclama, del que lucha en su batalla de la aurora: “Por qué soy arrojado a la eterna caída” (p. 18), clama igual que Job, como Cristo en el abandono de la tierra, de la noche, de la mujer. “Septiembre” trae nuevos bríos al *yo* lírico y el recuerdo de la amada lo levanta, fuma para ver su sonrisa en el “nudo que (lo) ata al precipicio” (p. 19). Y “Octubre” deja ver de nuevo la imagen de los árboles, del bosque-refugio y la renuncia a no ser guerrero: “Yo me desarmo y amo lo que no amé / Desaparezco” (p. 20).

El “Segundo cuaderno / bajo la luz nocturna”, está también marcado con 10 meses que van del “mismo octubre” a julio; paradójal desde el epíteto de “luz nocturna”, inicia con otro epígrafe del canto II de *Altazor*:

Al irte dejas una estrella en tu sitio
dejas caer tus luces como el barco que pasa
mientras te sigue mi canto embrujado
como una serpiente fiel y melancólica
y tú vuelves la cabeza detrás de algún astro

“El mismo octubre” concatena las acciones en el *performance*, la escena teatral o el canto. El poema teje la infancia con “fábulas” identitarias que nombran a los amantes. “Noviembre” muestra las huellas del amor a través de la personificación metonímica: “Camino para desdibujarte en el frío de mi suéter / aunque toda mi ropa tiene la coloración tuya” (p. 25). “Diciembre” define la imagen antagónica de los amantes que se buscan, que luchan, pero que duermen y velan en horas diferentes.

“Enero” vuelve a empalmar el tiempo recordado, muestra la caída en espiral de la amada al ceder ante los encantamientos del amante. “Febrero” sentencia al amado: “Sé que fuiste el alquimista de elementos primarios / pero yo te digo: no dejes caer tu paso de estruendo / sino la danza de tu canto” (p. 28).

“Marzo”, a diferencia del marzo que aparece en la primera parte, es amorosísimo. Ella deja literalmente el mundo suspendido para olvidar: “para no saber de la muerte de tu rosa, del veneno de tu ausencia, / recurrí a ti, me agarré de la punta de tu ala, mi bellissimo ángel caído” (p. 29). “Abril” declara la locura del amado y la imposibilidad de huir. El ár-

bol viejo y generoso, el bosque son protectores, consejeros, reconfortan a los amantes. Aquí la amada muestra su propio abismo, su caída.

“Mayo” guarda una correspondencia directa con el poema “Agosto” del amado. Ambos textos ocupan el lugar número 8 que reafirma el eco de las voces líricas en el poemario. Ella también se pregunta: “Por qué soy la caída eterna del arrojo [...] Por qué soy la batalla” (p. 31). Junio es el deseo de sobrevivencia y “Julio” la despedida, “la música en el aire”. Como vemos, las dos voces se buscan como estrellas fugaces en el tiempo, se preguntan, se alejan y se responden como ecos en la espiral del recuerdo.

La tercera parte del poemario viene a destrabar el diálogo con la voz de ella que enfatiza la memoria. “Nombres en blanco” simula el nebuloso silencio de la caída, no lleva epígrafe y está conformado por once poemas sin título; luego cierra el poemario con los textos: “Nomeolvides” y “El armario” a manera de epifonemas, que se convierten en el remate de la voz femenina en el escenario de la levedad del ser.

Krishna resalta de la voz, el canto. Del pasado, la memoria, lo que queda en el ámbito cotidiano: el café, la nostalgia y el tiempo no consagrado. La memoria pesa, se lleva a cuentas, pero en ese instante ocurre el milagro del fuego que libera, que empuja, que permite la levedad ante la inminente caída. Entonces ella, la amada, se define a través de la metáfora del fuego: “Se arremolina en mi vestido / y me convierte en el relámpago mismo / que te despertará esta madrugada” (p. 39). Así, pasión y erotismo se revelan en la estrategia poética.

La enunciadora se sabe tocada por la magia divina que tienta la voz, que toca el cuerpo. Sin embargo, un espejo-símbolo continúa marcando la distancia. Es, pues, un erotismo evocado: “Recorro el castillo de las oquedades, / tu rostro se integra en fragmentos de espejo. / La neblina es un sublimar los vacíos” (p. 41).

El amor ha pasado, es negrura, tristeza, luz que ya no ilumina. La amada dibuja el espacio vacío de la ciudad con la personificación que sensibiliza: “La ciudad está sin ti y sin mí, ciertas calles perdieron su brillo. / Ahora son niñas huérfanas que nos buscan” (p. 44). En esa distancia, la amada muestra su rostro como ofrenda y sabe que el amado la presiente. Pero el espacio del amor se marca también con el dístico que canta: “Las

líneas de mi cuerpo entregan su caligrafía / a la escritura de tus párpados” (p. 46). El canto de los pájaros concluye esta parte y da paso a los dos poemas que a manera de coda cierran el canto, la caída, el escenario.

“Nomeolvides” delinea con sutileza la añoranza del amor lejano, ido. A través de la rutina que se representa con la la ropa, Krishna nos muestra el cambio entre lo que se fue y lo que queda. Un fragmento de tiempo engloba el ambiente nostálgico de la partida: “Lo supe porque entraba en el pecho la navaja del atardecer / que hiere y alivia y enternece”. En el espacio de la habitación se desocupan cajones de ropa igual que los cajones del corazón. En “El armario”, Krishna continúa esta metáfora al construir la imagen del cuerpo que cambia, que sube de peso. ¿Pero el alma? —interroga la voz lírica— ¿por qué no crece? “Era talla chica, ahora he engordado un poco, / mi pelo no es el mismo / pero qué hago con el alma que no crece” (p. 49).

Con *Batalla de la aurora*, Krishna Naranjo nos presenta la lucha amorosa que es también la lucha cotidiana del ser, manifiesta en el insomnio, en el recuerdo. La aurora es el tiempo de la conciencia, de la reflexión, del reclamo. Antes del amanecer se da la caída como condición necesaria para el recomienzo, para el resurgimiento del amor. Por eso la aurora implica la batalla consigo misma, con el otro. Es un tiempo medular, como la gota que contiene al universo. En ese instante se debaten los recuerdos, no de la visión idealizada, sino del *continuum* que la vida deja a su paso. Así, el ser está pendiendo siempre de un hilo, del amor y de la muerte en las batallas de cada día, de cada aurora.

Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina con relación a la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, filosofía, arte y literatura, entre otros temas.

El envío de una colaboración supone el compromiso del autor/a de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Dado que cada artículo será sometido a arbitraje en el sistema de doble ciego para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- A espacio y medio, en fuente Times New Roman 12. Enviarse al correo electrónico generos@ucol.mx, con atención a Elisa Ramos.
 - El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (*abstract*). También deberá de referir cinco palabras clave. El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo.
 - En toda colaboración se anexará una ficha de autor/a con los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual, líneas de investigación o trabajo profesional. Indicar en qué sección inscribe su artículo.
-

GénEros publica

a) *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos (opcional), con una extensión mínima de dieciocho cuartillas y máxima de veinticinco.

b) *Ensayos académicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de doce cuartillas y máxima de dieciocho.

c) *Ensayos literarios*, que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Deberán contener la misma estructura del ensayo científico, pero con una extensión mínima de doce cuartillas y máxima de dieciocho.

d) *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista, deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.

e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias visibilicen la realidad social, y de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el Manual de Edición de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual_EdicionDGP.pdf
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a los estrictamente indispensables. Los cuadros y gráficas se presentarán donde corresponde dentro del texto y en escala de grises. Deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo. Se deberán incluir en un archivo por separado cuadros y gráficas.
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán remitirse en un archivo por separado e indicar su ubicación dentro del texto. La resolución será mayor a los 150 píxeles por pulgada, así como listarse alfabéticamente.

Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos estipulados.
- Las autoras y autores recibirán, en su oportunidad, un aviso a través del correo electrónico con el enlace de consulta de su colaboración.



Centro Universitario de Estudios de Género

Universidad de Colima

Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género | <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos>

Nombre _____

Domicilio de entrega de la revista, calle y número _____

Teléfono (incluya clave de larga distancia) _____

R.F.C. (si desea factura) _____

Localidad _____

Correo electrónico _____

Estado _____

País _____

Código Postal _____

Revista Género

Av. Universidad 333, colonia Las Víboras

C.P. 28040, Colima, Colima, México

Teléfonos 01 (312) 316 10 00 y 316 11 46, extensión 30351

Correo electrónico: generos@ucol.mx y generosucol@gmail.com

Suscripción anual

Nacional

Costo y envío \$300 pesos

Internacional

Costo y envío \$30 dólares

☐☐

